

*Educación de Calidad en un marco de Justicia Social: Aportes de los Agentes  
Socializadores (maestros) en el Contexto Escolar*

Presentado por:

DORIS STELLA BANDERA GARCÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ  
2017

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES  
SOCIALIZADORES**

***Educación de Calidad en un marco de Justicia Social: Aportes de los Agentes  
Socializadores (maestros) en el Contexto Escolar***

Presentado por:

DORIS STELLA BANDERA GARCÍA

Director:

JORGE ENRIQUE RAMIREZ CALVO.

TRABAJO DE GRADO  
PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL  
TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ  
2017



NOTA DE ACEPTACIÓN

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

Jurado 1

---

Jurado 2

---

Jurado 3

Bogotá, D.C., 2017

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**


	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 1 de 8</b>	




<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	<i>Educación de Calidad en un marco de Justicia Social: Aportes de los Agentes Socializadores (maestros) en el Contexto Escolar</i>
<b>Autor(es)</b>	Bandera García, Doris Stella
<b>Director</b>	Jorge Enrique Ramírez Calvo
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 163p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	EDUCACION DE CALIDAD, AGENTES SOCIALIZADORES, JUSTICIA SOCIAL.

<b>2. Descripción</b>
<p>Este trabajo de investigación busca caracterizar a los agentes socializadores (maestros) en un marco de justicia social, teniendo en cuenta las estrategias planteadas por el MEN y el colegio Liceo de los Andes, de tal forma que permitan promover la educación de calidad en una institución educativa. Para llevarlo a cabo, fue necesario comprender los planteamientos teóricos alrededor de los conceptos Educación de Calidad, Agentes Socializadores y Justicia Social, con el fin de identificar a partir de las observaciones de clase, entrevistas y encuestas, los aspectos educativos y formativos que los agentes socializadores pueden promover para una Educación de Calidad, a partir de su quehacer en el aula.</p>


<b>3. Fuentes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>(1998): "Igualdad de oportunidades educativas", en: <i>Ekonomiaz</i>, 40, p. 82.</li> <li>(2005): Técnicas de estudio. El aprendizaje activo y positivo. Madrid: Ediciones Pirámide.</li> <li>(2008): "La revolución educativa". Plan Sectorial 2006-2010. Recuperado en: &lt;<a href="http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-152036.html">http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-152036.html</a>&gt;.</li> <li>Aguerrondo, Inés. (Abril 2009), "La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación" Recuperado en: <a href="http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm">www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm</a></li> <li>Alvarado, Lusmidia, &amp; García, Margarita. (2008). "Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias", realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. <i>Sapiens: Revista Universitaria de Investigación</i>, 9(2), 187-202.</li> </ol>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 2 de 8</b>	

6. Apple, Michael y Beane, James (2000): "Escuelas democráticas". Oporto: Porto.
7. Ballenato, Guillermo (2007): "Educar sin gritar. Padres e hijos: ¿convivencia o supervivencia?" Madrid: La Esfera de los Libros.
8. Bazdresch, Miguel. (2001). "Educación y pobreza: una relación conflictiva". En: Alicia Ziccardi (Comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* México: CLACSO. pp. 65-81 Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/et/20101029064158/6ziccardi.pdf>
9. Bolívar Antonio (2011), "Justicia social y equidad escolar, una revisión actual", revista internacional de educación para la justicia social, recuperada en: [https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_vis=1](https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1)
10. Bourdieu, Pierre y Kauf, Thomas. (1999). "Meditaciones Pascalianas" Intersticios, Revista Sociológica del pensamiento crítico. ISSN 1887-3898. Vol. (2) 2008. Recuperado en: [https://scholar.google.es/scholar?q=Que+es+un+agente&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Que+es+un+agente&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
11. Braslavsky Cecilia. (2006). "Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI". En: REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad y Eficacia y cambio en educación., año/vol. 4, número 2e. Página 84 – 101, Madrid España.
12. Bruner, Jerome (2000): "La educación, puerta de la cultura". Madrid.
13. Burton, Clark. (1983). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
14. Cartilla SINERGIA. Recuperado en: ([https://sinergia.dnp.gov.co/BD\\_DocumentosDeInteres/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf](https://sinergia.dnp.gov.co/BD_DocumentosDeInteres/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf))
15. CEPAL 2009: "Panorama social de América Latina", 2007. En: Calidad de la educación: Las desigualdades más allá del acceso y la progresión educativa, Recuperado en: [www.cepal.org/publicaciones/xml/5/.../pse2007\\_cap3\\_educacion.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/.../pse2007_cap3_educacion.pdf).
16. Cuenca Ricardo, (2011), "Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad", revista internacional de educación para la justicia social, recuperada en: [https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_vis=1](https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1)
17. Deserción escolar. Recuperado en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-293659\\_archivo\\_pdf\\_abc.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-293659_archivo_pdf_abc.pdf)
18. Dewey, John (1995): "Democracia y educación". Madrid: Morata.
19. Díaz Maritza (S.F.), "Socialización, Sociabilización y Pedagogía", Recuperado en: Dialnet-4862251. Pdf
20. Elliott, John (2000): "El cambio educativo desde la investigación-acción" Madrid: Morata.
21. Feuerstein Reuven, (S.F.), "Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva y el papel del mediador", recuperado en: [www.utemvirtual.cl/plataforma/aulavirtual/assets/asi/aid.../39250\\_c\\_feuerstein.pdf](http://www.utemvirtual.cl/plataforma/aulavirtual/assets/asi/aid.../39250_c_feuerstein.pdf)

	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 8</b>	

22. Gurdíán, Alicia., (2007), "El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativa", Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), San Jose, Costa Rica.
23. Gvirtz, Silvina; Grinberg, Silvia y Abregú, Victoria (2007): "La educación ayer, hoy y mañana". Buenos Aires: Aique. (El ABC de la pedagogía).
24. INECSE (2003): "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria" 2000. Madrid, Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo. Ministerio de Educación y Ciencia.
25. Latour, Bruno. (2005), *Reseñas Reassembling the Social* Oxford, University Press
26. López López, María Teresa. (2006). "Familia, escuela y fracaso escolar", en: *La familia en el proceso educativo*. Ediciones Cinca.
27. Martínez Boom, Alberto (2004): "De la escuela expansiva a la escuela competitiva: dos modos de modernización en América Latina" Bogotá: Anthropos, Convenio Andrés Bello.
28. MEC (2004): *Las cifras de la educación en España. Estadística e indicadores 2004*. Ministerio de Educación y Ciencia.
29. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN), REPÚBLICA DE COLOMBIA (2003): *La revolución educativa. Plan Sectorial 2002-2006*. Disponible en: <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85273.html>>.
30. Moreno Olmedilla, Juan Manuel (2006): «Profesorado de secundaria y calidad de la educación: Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente», en *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 10, n.º 1. Recuperado en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56710104>>.
31. *Movilización Social Por La Educación (MSE)* (2008): «Carta abierta a la ministra de Educación», en *Revista Nodos y Nudos*, vol. 3, n.º 23. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
32. Munillo T., Javier y Reyes H. Castilla., (2011), "Hacia un concepto de Justicia Social", *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Volumen 9, Número 4, código ISSN: 1696-4713
33. Orozco, Juan Carlos, Olaya, Alfredo Y Villate, Vivian (2009): «Soacha municipio amigo de la infancia y la adolescencia: experiencia de construcción participativa de un modelo de educación de calidad», en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, vol. 7, n.º 1. Recuperado en: <<http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num1/art7.pdf>>.
34. Pacheco, José Augusto (2005): *Escritos curriculares*. São Paulo: Cortez.
35. Pérez, M.; Yuste, N.; Lucas, F. (2008). "Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar". En: *European Journal of Education and Psychology*, 1, (3): 39-47). Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318720004>
36. Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo de los Andes. (2009)
37. *Revista Iberoamericana de Educación*. N.º 51 (2009), pp. 161-181

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 4 de 8</b>	

38. Romero Mora Andrés Mauricio, 2013, "Indicadores: dispositivos para generar realidad", Tesis de grado, UPN

39. San Segundo, María Jesús (1991): "Evaluación del sistema educativo a partir de datos individuales", en: *Economía Industrial*, 278, pp. 23-37.

40. Santander Pedro (2011). "Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso", *Cinto moebio* 41:207 – 224. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile). Recuperado en: [www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf)

41. Santín, Daniel (2005). "Importancia de la familia en el rendimiento escolar: antecedentes, técnicas de medición y propuesta de políticas públicas" Colección Acción Familiar. Ediciones Cinca.

42. Sarabia Sánchez Francisco José, Para Azor José Francisco. (2001). "Agentes socializadores y la búsqueda de información para la toma de decisiones relativas al consumo". Centro de Investigación Operativa, Universidad Miguel Hernández. Recuperado en: [www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130\\_697318\\_E.pdf](http://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130_697318_E.pdf)

43. Sarabia Sánchez, Francisco (S.F.), "Agentes socializadores y la búsqueda de información para la toma de decisiones relativas al consumo", Centro de investigaciones operativa, Universidad Miguel Hernández. Recuperado en: [www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130\\_697318\\_E.pdf](http://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130_697318_E.pdf)

44. Schmelkes Sylvia. (1996). "La relación entre la escuela y otras agencias formadoras de valores". En: *Educación y valores: Hallazgos y necesidades de investigación*. Ponencia presentada en el foro nacional sobre valores e ideología en la educación.

45. Silva Numa Sergio & Baena María Paulina (2015), «Deserción ¿Qué estamos haciendo mal?», en periódico *El Espectador*, Recuperado en: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/desercion-estamos-haciendo-mal-articulo-593308>


46. Solís Mario y Moncada Godoy Germán E. (2010). "Problemas de equidad en el sistema educativo hondureño". *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 2010 -Volumen 3, Número 3

47. Tedesco Juan Carlos, Morduchowicz Alejandro. (1999). *Rendimiento escolar*

48. Tedesco Juan Carlos. (1999). "Educación y sociedad del conocimiento y de la información". Bogotá, Colombia, 8 – 12 de agosto de 1999. Encuentro Internacional de Educación Media, Secretaría de Educación de Bogotá

49. Tedesco, Juan Carlos. (2012). "Educación y justicia social en América Latina" Buenos Aires, Fondo de Cultura y Economía. Universidad Nacional de San Martín.

50. Vidal Araya, Leonardo (2007): «Aproximación deconstructiva a la noción de calidad de la educación en el contexto latinoamericano», en *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 44/4, Madrid: OEI. Recuperado en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1959Vidal.pdf>.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 5 de 8</b>	

#### 4. Contenidos

En la primera parte del trabajo investigativo, se plantea el marco de referencia conceptual, donde se describen los planteamientos de diferentes autores sobre las categorías de análisis, Educación de Calidad, Agentes Socializadores y Justicia Social. De igual forma se describe la trayectoria y el momento histórico del cual parte el concepto calidad en el marco educativo. El segundo momento, corresponde al posicionamiento epistemológico que fundamentará el trabajo; en esta fase se retoma los planteamientos de Braslavsky, Tedesco y Díaz, para argumentar de forma teórica el posicionamiento al momento de presentar los resultados.


En la fase de análisis, se muestran los hallazgos correspondientes a cada una de las categorías de trabajo propuestas para esta investigación; a partir de ellas, derivan nueve categorías emergentes, con el fin de puntualizar los aspectos que serían vitales para plantear los aspectos determinantes en cada una de las categorías principales.

Para finalizar, se realiza un análisis de la información recopilada y, a partir de estos, se plantean algunos aspectos esenciales para retomar por parte de los agentes socializadores en las aulas de clase, con el fin de promover una educación de calidad en un contexto de justicia social. Se termina el documento con las reflexiones finales a modo de conclusión, dejando como evidencia las posibles discusiones que surjan de aquí en adelante a razón de comprender la necesidad de reconocer la justicia social como un elemento necesario en la educación.

#### 5. Metodología

Este trabajo de investigación se enmarca desde un paradigma cualitativo, en el marco de la educación, teniendo en cuenta un análisis socio-crítico de los fenómenos que se dan al interior del colegio Liceo de los Andes. La base teórica que se retoma para esta investigación se funda en los planteamientos realizados por Alicia Gurdián, quien reconoce los principios de la investigación socio-educativa, proponiendo al investigador como parte del campo investigativo y el cual debe realizar un análisis descriptivo de los hechos reconocidos durante la investigación.

Para este trabajo se utilizaron instrumentos como el POMA (Programa de Observación de la Mediación en el Aula), una herramienta que permite evaluar siete aspectos de la actividad docente en el aula; el Ejercicio de Retroalimentación del POMA, una entrevista que se realiza para dar cuenta del proceso auto-reflexivo del docente evaluado, allí se plantean fortalezas, aspectos a mejorar y las estrategias concertadas entre el profesor evaluado y el evaluador y,


	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 6 de 8</b>	

como instrumento tres, se utilizó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas de tal forma, que se obtuvieran datos concretos del pensamiento de cada profesor del colegio acerca de las tres categorías de análisis para este trabajo.

Después de recopilar la información de los instrumentos aplicados, se procede al análisis de la información y posterior planteamiento descriptivo para las categorías principales y emergentes. Finalmente se proponen algunos aspectos a retomar y las conclusiones finales.

#### 6. Conclusiones


1. El concepto de calidad está presente en los discursos educativos, en los planes de gobierno, en el cotidiano que-hacer del maestro. Sin embargo, la investigación propuesta en este trabajo, fundamentada en los planteamientos de Braslavsky y Tedesco principalmente, conllevó a reflexionar sobre la importancia que debe mantenerse al establecer la relación entre la academia y la realidad social actual. En el momento donde se comprenda que la educación es el camino que permite mejorar las condiciones y realidades sociales, será posible entender la Educación de Calidad en un marco de Justicia Social, de lo contrario, las inequidades e injusticias que a diario se reflejan en lo educativo seguirán. La educación debe ser la excusa para mantener viva la fertilidad entre la creatividad, el talento y la destreza de un niño, con el mundo donde se va a relacionar. Hacer posible una educación de calidad, requiere mejoras desde el punto de vista académico, (esto evidenciado en los hallazgos que se reportan del material analizado y descrito en la metodología) pero también, en las formas de pensar de los agentes socializadores.
2. Las categorías emergentes que surgen para hablar de educación de calidad, refieren tener en cuenta los aprendizajes efectivos, la participación y la autoevaluación y el desarrollo humano. En este sentido, realizar procesos de observación y capacitación docente para los profesores que harán parte de un PEI, reconocer los aspectos positivos y negativos de una persona y de la institución y el hecho de no pensar la academia como una condición que solo le aporta una remuneración al maestro, son elementos que pueden fortalecer la interacción que se expone en el capítulo de análisis, y es el hecho de mantener la relación entre los aspectos académicos, la afectividad y las acciones a emprender cada día en el aula.
3. Como Agentes Socializadores (maestros), tenemos la ardua misión de promover más espacios para construir reflexiones, somos los encargados de propiciar dinámicas favorables para la sociedad, no basta con enseñar conceptos a los estudiantes, es más complejo enseñarle

	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 7 de 8</b>	

a reconocer los valores y principios que permitan vivir en una sociedad más justa y por ende, abrir los espacios para posibilitar la lectura y el sentir del mundo que lo rodea. El análisis frente a esta categoría, determinó que las acciones del maestro como un mediador cultural, los procesos de socialización que logre establecer en las didácticas empleadas en su enseñanza y la capacidad de realizar procesos de transversalidad académica, son algunas de las herramientas que pueden favorecer la motivación no solo del estudiante, sino también del maestro, para llevar a cabo mejores clases y por ende, promover la educación de calidad.

4. Entender la Justicia social como una condición esencial de la educación, es reconocer que las dinámicas de la escuela están permeadas por las condiciones sociales del momento. Para buscar la excelencia académica, se requiere de aprendizajes y de comprender el concepto de justicia. La transformación social para ser mejores ciudadanos, requiere de cambios no solo en la educación, sino también en otras condiciones que la afectan directamente, tales como la economía y la seguridad social. Brindarles la oportunidad a los niños de poner en práctica la exigencia en el ámbito académico sin desligarlo de la equidad, es decir, de oportunidades que se adapten a las necesidades de cada sujeto, demostrar trabajo, esfuerzo y dedicación, lograr implementar diferentes estrategias pedagógicas de tal forma que las oportunidades dependan de los compromisos que se asumen.
5. Si como Agentes Socializadores somos más conscientes del papel que juega la escuela en la formación integral de un estudiante, podría darse una reducción en la producción de desigualdades escolares. Si desde el que-hacer propio, iniciamos a tener más participación y hacemos progresar más justicias, los cambios en la escuela y en la sociedad podrán ser más evidentes. Dentro de las aulas de clase hay condiciones que deben trabajarse, el hecho de no permitir a un estudiante burlas hacia los compañeros o de profesores hacia estudiantes, de proporcionar las condiciones y los recursos de manera equitativa, de posibilitar oportunidades reales a los estudiantes a partir de sus necesidades, es una manera de fomentar condiciones positivas para alcanzar una educación más justa y por ende, una mejor sociedad.
6. Las acciones que realizan los profesores al interior de las aulas, en su mayoría buscan responder a las necesidades que demanda el proyecto educativo, sin embargo, es indispensable generar espacios de auto-reflexión más intencionados, para poder entender cuáles son las fortalezas que pueden mejorar y definitivamente, cuáles son las carencias que hacen que una propuesta pedagógica enfocada a mejorar la educación, pierda fuerza y en vez de transformar, se repliquen factores que no propician una educación basada en los principios de justicia y el reconocimiento de la diversidad.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 8 de 8</b>	

7. El discurso que actualmente gira alrededor de la justicia social, debe empezar a ser coherente con los planes de trabajo de las instituciones educativas, de lo contrario, podríamos caer en el simple discurso que se repite una y otra vez en las aulas, en las discusiones que como maestros formulamos o en cualquier espacio de reflexión que se lleve a cabo. Promover discursos y no acciones puede ser un factor que no deje crecer la escuela y por el contrario genere frustraciones. Como agentes socializadores somos los principales gestores de los cambios educativos y es posible que con nuestras acciones la desigualdad y la inequidad ya no sean visibles en nuestra sociedad.

<b>Elaborado por:</b>	DORIS STELLA BANDERA GARCIA
<b>Revisado por:</b>	JORGE ENRIQUE RAMIREZ CALVO

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	05	10	2017
--	----	----	------

“Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría; en aquellos casos en los cuales he requerido del trabajo de otros autores o investigadores, he dado los respectivos créditos”.

**Tabla de Contenido**

Capítulo 1 .....	15
Introducción .....	15
Justificación.....	20
Capítulo 2.....	25
Lugar desde donde se aborda el problema de investigación .....	25
Pregunta Problema .....	34
Objetivos .....	35
Objetivo General: .....	35
Objetivos Específicos:.....	35
Capítulo 3 .....	36
Fundamentación Teórica.....	36
Educación de Calidad.....	37
Agente Socializador .....	52
Justicia Social.....	57
Capítulo 4.....	66
Marco Metodológico .....	66
Métodos y Técnicas a utilizar .....	72
Fases de la Investigación.....	73

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

Tabla 1: Contextualización de la investigación .....	73
Tabla 2: Recopilación de la información y análisis .....	75
Tabla 3: Descripción del proceso evaluativo .....	76
Capítulo 5 .....	78
Análisis de los Resultados.....	78
Esquema 1: Categorías Deductivas:.....	80
Tabla 4: Sub-categorías emergentes de Educación de Calidad.....	81
Tabla 5: Sub-categorías emergentes de Agentes Socializadores .....	93
Tabla 6: Sub-categorías emergentes de Justicia Social.....	109
Reporte ante las Categorías Deductivas .....	122
Hablar de Educación de Calidad hoy: .....	122
En qué medida aportan o no los Agentes Socializadores en la escuela .....	128
La justicia social es una condición pertinente a la escuela .....	133
Aspectos académicos y formativos a considerar por los agentes socializadores (maestros) .....	138
Conclusiones .....	142
Referencias .....	148
ANEXOS.....	154
Anexo N° 1: Formato de POMA.....	154
Anexo N° 2: Formato de la entrevista (Ejercicio de Retroalimentación del POMA).....	155

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES  
SOCIALIZADORES**

Anexo N° 3: Formato de la encuesta.....	156
Anexo N° 4: Análisis de los POMAs.....	157
Anexo N° 5: Análisis del PEI del LDLA.....	161
Anexo N° 6: Análisis categorías emergentes.....	162
Anexo N° 7: Encuesta tabulada.....	163

## **Capítulo 1**

### **Introducción**

*“Nunca el mundo ha sido tan desigual en las oportunidades que brinda, pero tampoco ha sido nunca tan igualador en las ideas y las costumbres que impone. En el mundo sin alma que nos obliga a aceptar como único mundo posible, no hay pueblos sino mercados...” Galeano, 1997 citado por (Espinosa, 2015)*

La educación ha sido un tema de discusión por años, elementos que deben o no ser abordados, uso de estructuras homogéneas para todos los niños y jóvenes, sin importar los lugares y contextos donde se desenvuelven, mecanismos de evaluación estándar, metas nacionales que propician alcanzar un estatus internacional, caminos diferentes que llevan a “mejorar la educación” en Colombia; evidentemente una serie de conceptos que debe conocer un maestro, cuando desea hacer de su práctica un proceso auto-reflexivo; metas que pretenden ser alcanzadas y que posiblemente se definan al ser evidente una Educación de Calidad.

No es desconocido para la comunidad académica, la difícil tarea de ser el país más educado para el 2025, meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) actual, la cual conlleva muchos cambios; los currículos, la evaluación, las didácticas en el aula, la forma de pensar y de actuar de todos los que hacen parte de la escuela, no solo porque es preciso revisar los datos a nivel cuantitativo que nos arrojan los sistemas de evaluación nacional e internacional, sino también, porque se invita a no olvidar las condiciones cualitativas que requiere el enseñar, aquellas que son necesarias en los procesos académicos y formativos de los niños y jóvenes escolares. La experiencia en el aula le enseña al profesor que es necesario tener en cuenta diferentes

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

episodios, un contexto, un diario vivir, una necesidad particular, entre otros aspectos fundamentales a la hora de llevar a cabo procesos de pensamiento y de aprendizaje efectivos, es decir, de aquellos que puedan ser transferidos y empleados en un contexto real; motivo por el cual el ejercicio docente conlleva a la reflexión continua sobre el que-hacer del maestro y es un elemento retomado durante esta investigación.

En ese sentido, el enfoque para este trabajo se fundamenta en el paradigma socio-crítico y los planteamientos giran alrededor del ámbito social. El análisis que se realizará se enmarca desde dicha perspectiva, un paradigma que surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas que han tenido poca influencia en la transformación social, tal y como lo afirma Alvarado (2008); al final del texto, se verán reflejadas las implicaciones de trabajar por una Educación de Calidad, más aún, cuando se tiene en cuenta la reflexión hecha sobre la labor del maestro. Así mismo, es necesario iniciar creyendo en los cambios; las transformaciones pueden empezar al interior de las comunidades, por ende, las escuelas toman la ruta a posibilidades y luego realidades, para los niños y jóvenes que tendrán en sus manos el futuro del país, ya que las interacciones que surgen al interior de los espacios educativos, pueden ser parte de la respuesta a las demandas que día a día se evidencian en el contexto de la educación. Alvarado (2008) cita a Arnal (1992) y plantea que el paradigma socio-crítico adopta algunas características de la teoría crítica como una ciencia social, al tener en cuenta que ésta no es netamente empírica o interpretativa, ya que sus aportes, sus contribuciones, se originan de los estudios comunitarios, de la investigación participante y tiene como objetivo “promover las transformaciones sociales, dando respuesta a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros” (p.190); razón que motiva a generar autorreflexión y considerar

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

que los conocimientos que hoy se requieren para posibilitar cambios, pueden surgir a partir de los intereses de los directamente implicados en la educación: niños, padres, maestros; una triada imprescindible a la hora de hablar de escuela, de enseñanza y de aprendizajes.

Estos últimos tres elementos mencionados, teniendo en cuenta la reflexión que se hace a lo largo de la investigación y la experiencia en el aula, son determinantes en la educación y pensarla desde ellos, la casa o el entorno donde vive, requiere analizar la relación con la sociedad, la cultura y cada una de las condiciones definitivas en la formación del sujeto que se educa. Tener en cuenta estas elaboraciones, es observar bajo un marco de referencia social, donde confluyen situaciones culturales, agentes socializadores como los maestros, tradiciones, momentos históricos, entre otros; aquellos que marcan la ruta o el proyecto de vida de los sujetos en una sociedad.

Es así, que al lograr construir un marco de referencia conceptual y relacionar las condiciones descritas anteriormente, se determinan las categorías de análisis definidas para este trabajo, las cuales son: *Agentes Socializadores, Educación de Calidad y Justicia Social*; éstas se desarrollarán de tal manera que puedan dar cuenta de la interacción que existe entre ellas, orienten el trabajo de investigación, y permitan analizar y comprender las acciones que se pueden presentar en una propuesta de educación de calidad, al reconocer la importancia de la práctica del maestro, su dinámica permanente y las estrategias a tener en cuenta en un marco de justicia social.

Inicialmente se apelará a las concepciones que han propuesto varios autores sobre la educación de calidad, lo que conllevará a reflexionar sobre las acciones que los maestros realizan en el aula,

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

y de esta manera, como primer indicador, lograr identificar estrategias que podrían considerarse para lograr alcanzar una educación de calidad, una de las condiciones a desarrollar en esta investigación. Diferentes discursos se escuchan alrededor del concepto ‘calidad’, lo que lleva a pensar sobre la importancia que se le otorga en la educación. Al leer sobre los planteamientos políticos educativos, se puede identificar un discurso administrativo y economicista<sup>1</sup>, un discurso que se basa en generar buenos productos, competentes y que su resultado final sea óptimo; sin embargo, este discurso no va en la vía de comprender y reconocer las diferencias, de entender lo que genera diversidad y los pensamientos del ser humano, así como lo plantea Braslavsky (2006) “Una educación de calidad debe atender a la vez a la formación emocional, racional y práctica, que forme personas capaces de comprender el mundo y de gestar sus proyectos...” (p.87); quizás una visión que tiene más relación con la idea de generar una mejor educación en un contexto de justicia social.

Recogiendo las ideas más importantes, esta investigación inicialmente mostrará una revisión acerca de las políticas públicas propuestas desde el periodo de gobierno de 1990 hasta el 2016, teniendo en cuenta que es una época donde se encontró un mayor reconocimiento a la educación desde los planteamientos de los planes de gobierno para esos años, posteriormente estudia la relación que existe entre el Agente Socializador, la Educación de Calidad y la Justicia Social a partir del marco teórico propuesto para cada concepto; seguido del planteamiento, estrategias y herramientas empleadas en la metodología para llevar a cabo la investigación educativa. Posterior al estudio documental sobre los conceptos abordados, en adelante identificados como categorías

---

<sup>1</sup> No se pretende deslegitimar los aportes que puedan ofrecer al campo educativo, se pretende aclarar la intencionalidad de la educación.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

de análisis; se efectúa la correlación entre la teoría y la práctica, y de esa manera, se establecen subcategorías que conllevaron al análisis y posterior reconocimiento de diferentes aportes de los maestros u Agentes Socializadores a una Educación de Calidad.

Para finalizar esta sección introductoria y posibilitar la apertura a la discusión, se plantea la eventualidad de comprender que la calidad no significa pensar igual, para lo mismo y en el mismo tiempo, es darle la oportunidad a la sociedad de creer que es posible una educación de calidad en un contexto de justicia social y darle menos oportunidad a las trampas y problemas que trae el discurso de la calidad de la educación como: “competencia entre diferencias, extinción del tiempo, exclusión y finalmente lo In y Out (p.55)” (Espinosa, 2015); acciones que indiscutiblemente marcan cambios en la educación y la formación de los niños y jóvenes que asisten a las escuelas. Definitivamente no es conveniente plantear criterios de evaluación soportados en la equidad, mientras que las competencias intra e inter específicas son mucho más evidentes, no habría un reconocimiento de la diversidad, porque mientras se piense en otorgar mérito al que es bueno, competente y se ciñe totalmente a los criterios homogéneos establecidos por la institución o por el maestro en el aula, deja de lado aquel que requiere más atención y apoyo en el proceso escolar, no se lograrán alcanzar mejoras en la educación, pues la competencia<sup>2</sup> que lleva a la exclusión no es el camino para una educación de calidad.

---

<sup>2</sup> Competencia entendida como saber hacer en contexto.

### **Justificación**

Una de las principales ideas que mueven las ilusiones de los egresados en Licenciatura, es poder cambiar la educación en algo, estos profesionales en su gran mayoría, no están de acuerdo con repetir lo que experimentaron en sus prácticas pedagógicas, lo vivido en sus propios colegios o la experiencia que han acumulado al tener la oportunidad de trabajar como docentes, sin haber concluido sus estudios. De hecho resalto desde la experiencia, la idea que surge en colegios privados, como el Liceo de los Andes (LDLA), y es el deseo de contratar profesores con poca experiencia, más que aquellos que han trabajado o estudiado asuntos acordes con la educación o con su campo disciplinar. La experiencia en educación, ha llevado a comprender que muchos profesores que hasta ahora inician en el campo laboral, aparte del factor económico, tienen altas expectativas por aprender, liderar y tener cierta autonomía en el trabajo del aula, condiciones que se observan gracias a la posibilidad de hacer entrevistas para la contratación de maestros y que son aspectos que el LDLA<sup>3</sup> apela cuando inicia el proceso de vinculación de maestros.

Como se ha planteado anteriormente, el proyecto educativo del LDLA deja ver que posee altas expectativas en lograr cambios en la educación, no solo con la estructura planteada en su PEI, sino el hecho de evaluar y proyectar su misión educativa constantemente. El colegio y especialmente su rector, es consciente, que para alcanzar las metas propuestas, una de los caminos posibles es lograr capacitar a su equipo en las necesidades propias de la institución. No se demerita el trabajo de personas capacitadas y con mayores estudios, pero ha encontrado a través de los programas de observación de la mediación en el aula (POMA), que profesores que aún no se han comprometido

---

<sup>3</sup> LDLA: Liceo de los Andes

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

con un modelo o que no tienen ideas tan arraigadas a su pensamiento, tienen mayor capacidad de escucha y aprendizaje, una condición que en la mayoría de los casos, le ha permitido al colegio fortalecer a su equipo de maestros e ir aportando estrategias para alcanzar las metas institucionales.

Este contexto descrito, conllevó a plantear una pregunta amplia y sin una respuesta concreta, y es el qué hacer para mejorar la educación, no solo en el LDLA, sino de manera general, una que sea de calidad y que le aporte a la formación integral de un niño, en ese sentido, surge también el cuestionamiento sobre qué puede hacer un maestro por dicha formación sin limitarse solamente a dictar una clase. La experiencia en las aulas, le debe permitir a un profesor darse cuenta de lo trascendental de su labor, de la importancia que tiene el hecho de propiciar cambios en la estructura formativa de un niño; sin embargo, no siempre se es consciente de ello e incurrimos en errores que pueden ser un factor determinante en la formación de un ser humano, tales como una explicación sin fundamento, exigencias inequitativas, entre otras. En ese sentido, este trabajo de investigación se realiza porque se considera pertinente entender que la labor del maestro, va más allá de enseñar una cátedra, la educación podría entenderse como un vehículo que permite incorporar el porqué y el para qué de las enseñanzas y los aprendizajes, en una sociedad donde se evidencia injusticias e inequidades en cualquier ámbito, la economía, la salud, la vivienda, la alimentación y obviamente en la educación.

Entender la experiencia docente como una oportunidad para mejorar, posibilita comprender que la educación puede cambiar, en el caso de un licenciado, tener acceso a estudios de maestría en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)<sup>4</sup> por ejemplo, es un espacio formativo y de encuentro

---

<sup>4</sup> Universidad Pedagógica Nacional

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

donde se construyen conocimientos y se reflexiona sobre las vivencias del maestro, acciones necesarias para construir posibilidades en la educación. Cuando un docente trasciende la realidad del aula a escenarios sociales de convivencia, académicos o afectivos, estos pueden ser autoevaluados y reflexionados, el hecho de ser consciente de las fortalezas y sobre todo las debilidades propias y de la institución, es una razón que propicia los cambios para mejorar, esta condición es la que favoreció el hecho de elegir el colegio Liceo de los Andes, donde ocho años de experiencia docente y directiva, dos de éstos, de manera intencionada haciendo el trabajo de campo para la investigación, aportan para encontrar posibles respuestas al problema de investigación de este trabajo; de igual forma, también sea ésta una herramienta de análisis que abarque elementos que favorezca la labor del docente liceoandino y puedan ellos, ser partícipes de un proceso, conscientes de su labor y de los aportes que pueden propiciar para construir una educación de calidad.

Los seres humanos tenemos la capacidad de aprender, pero ésta debe ser mucho más intencionada cuando se decide optar por ser profesor; no es lo mismo aprender de manera autodidacta, que aprender interactuando con el otro y el profesor es el mediador entre el conocimiento y el entorno social. La labor que desempeña un profesor, es imprescindible, no se puede comparar con la de otros profesionales, el hecho de enseñar a diario y frente a cada situación vivida, es razón para identificar que aportes pueden hacer desde su campo de conocimiento para propiciar la educación de calidad que se busca. Es claro que muchas veces no se cuenta con los recursos o el apoyo para llevar a cabo la labor como se desearía, pero las acciones concretadas, lo enseñado a un estudiante y que eso le sirva para ser una mejor persona el día de mañana, se convierten en un estímulo para intentar generar cambios. Los profesores deberíamos ser los

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

principales pensadores críticos y enseñar a serlo, replicar estructuras hoy en día no sirve, se requieren mentes abiertas y dispuestas a cambiar paradigmas, quejarse de lo que se tiene o no, del apoyo que se recibe o no de los padres o de las jerarquías que imposibilitan cambios, no debe ni puede ser la excusa. Un profesor como mediador cultural y responsable de mejorar las condiciones de la sociedad, propicia reflexiones sobre la justicia, lo que requiere la educación para que sea realmente de calidad. Por lo tanto, la invitación es a comprender de manera diferente el trabajo que realiza un maestro, el agente socializador que busca propiciar una educación de calidad en un marco donde se pueden abrir espacios reflexivos para optar por una justicia social, una que permita fomentar no solo una educación en conceptos, sino una en aspectos afectivos, que favorezca una educación integral.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores, se hace necesario buscar un tipo de metodología que tenga en cuenta no solo al grupo de estudio, sino también, que involucre al investigador; ya que al hablar de educación y de una situación concreta, se hace necesario estar involucrado y conocer de lo que se habla, la experiencia en este tipo de investigaciones, se requiere para poder optar por un posicionamiento. En la escuela, el maestro es participe de todas las acciones que involucren aprendizajes y el tener la oportunidad de pasar por diferentes posiciones dentro de la institución, posibilita ver la posición que se tiene como maestro, coordinador y directivo. En ese sentido, se opta por una metodología de tipo cualitativo, con una perspectiva socio-crítica, donde la acción y la participación son condiciones que buscan partir de lo subjetivo y tener la posibilidad de plantear argumentos objetivos, tal y como se plantea en el capítulo número 4 de esta investigación.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Frente a los aspectos considerados en el marco teórico, la revisión conceptual es fundamental, es allí donde se identifican diferentes posicionamientos frente a los elementos que se buscan, el hecho de establecer categorías de análisis, le permite al investigador ser puntual y focalizar los esfuerzos, sin embargo, el hecho de encontrar puntos de encuentro y desencuentro entre los autores, permite también optar por asumir una postura crítica y construir un propio discurso, esta es la razón por la que después de plantear un marco conceptual, se abre la posibilidad de exponer un marco de referencia epistemológico y así, no solo basarse en lo ya escrito y avalado, sino también exponer las construcciones personales. Vale destacar que esta condición, se relaciona con el hecho de seleccionar un periodo de tiempo, así como se mencionó en la introducción, éste comprende los años 1990 hasta 2016 en Colombia, porque se consideraron elementos diferentes en el ámbito de la educación, que de cierta forma, son la razón de estar en el momento educativo en el que nos encontramos actualmente, no es en vano que se busque ser un país mejor educado para el año 2025.

## **Capítulo 2**

### **Lugar desde donde se aborda el problema de investigación**

*“La educación y el maestro están, sin saberlo formando al individuo para que funcione como necesita el sistema; reprimen el pensamiento para que puedan funcionar en cualquier parte. Lo que se enseña no tiene muchas veces relación alguna con el pensamiento del estudiante, en otros términos, no se lo respetan ni se lo reconoce como un pensador” Zuleta E., (Citado por Espinosa, 2015, p.55)*

Parte de las discusiones que varios maestros realizan cuando se plantea interrogantes sobre la Educación, incluye verla como una manera o posibilidad de transformar la inmediatez, el analizar preguntas como el qué hacer, cómo hacer y para qué hacer en la escuela, pueden ser ejes que direccionen el proceso de aprendizaje y de esta manera, hacer más visible una Educación de Calidad. No cabe duda que estas son algunas preguntas cotidianas, pero existe infinidad de cuestionamientos que favorecen el construir una lista, que permita mejorar el que hacer del maestro desde una mirada auto-reflexiva, sin embargo, durante este capítulo se conecta esta idea con el hecho de comprender qué se entiende por Educación de Calidad y la manera cómo ésta se ve influenciada en un contexto donde se requiere comprender la Justicia Social. La revisión bibliográfica, ha permitido dar cuenta de diferentes conceptos que se consideran en la educación, pero la manera de interpretarlos o la forma como las políticas públicas lo plantean, genera interrogantes que dificultan ir en una misma dirección, más aún cuando cada profesor o cada grupo de profesores en un colegio, hace lo que cree mejor y su misión está encaminada a particularidades propias del entorno escolar donde se desempeña.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

Los eventos observados en la educación desde el punto de vista de la enseñanza y el aprendizaje, dan cuenta que existe una profunda desigualdad en la manera como está organizada y cómo se ofrece la educación (qué se enseña y cómo se enseña), solo basta con ver los resultados que se obtienen en las pruebas establecidas por las entidades evaluadoras del país y comparar entre las escuelas de diferentes sectores socioeconómicos. Dichos resultados permiten inferir las brechas existentes, que lo único que hacen es mostrar la desigualdad que profesa y que rodea la educación. Como lo plantea Rousseau (1964), citado por Murillo y Hernández (2011) “(...)la justicia no puede definirse solo como una igualdad formal sino como el ejercicio de la libertad, que demanda, además, una serie de condiciones de igualdad material, o si se quiere económica y social” (p.11); en ese sentido, cómo esperar encontrarse con resultados que sean equiparables o tal vez semejantes, si existen las diferencias en lo económico, en lo social e inclusive en lo político; las utopías que existen sobre la libertad demandan cambios de pensamiento, y estos podrían empezar por lo educativo. Es evidente que existe un abismo y eso se recuerda cada vez que los medios de comunicación publican la posición que ocupa Colombia en las pruebas internacionales, o la lista que publica la revista Dinero frente a la posición que ocupan algunos colegios después de presentar las pruebas Saber, condición definitiva para lograr estrategias de mejoramiento, pero no se puede apostar por ser el país más educado en próximos años, si la injusticia y la inequidad prevalecen.

Es de resaltar, que lo planteado por Tedesco (2010) frente a la Justicia Social debe ayudar a reconocer que la escuela puede romper el determinismo social del aprendizaje y generar las oportunidades que se requieren para construir sujetos autocríticos y piensen su cultura como parte estructurante en la sociedad. Una Educación de Calidad puede pensarse a partir de comprender la relación entre Educación y Cultura, es decir, que la mirada histórica de los diferentes momentos y

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

los distintos agentes que han influido, pueden tenerse en cuenta para que las relaciones entre los sujetos cambien y se afirmen.

Cabe destacar lo expuesto por Braslavsky (2006) cuando se hace la pregunta sobre si la educación iberoamericana actual es una Educación de Calidad para todos y si es pertinente para las personas, a partir de la comprensión de lo objetivo y lo subjetivo, “es decir, si le permite construir un sentido profundo y valioso del bienestar y acceder a ese bienestar mientras están en las escuelas y cuando salen de ellas” (p.89). La educación no puede estar ligada solo a una enseñanza o a un posible aprendizaje en el mejor de los casos, todos los días surgen eventos nuevos que hacen que los comportamientos y los pensamientos de las personas cambien. Hoy se habla de los procesos de paz y la escuela podría moverse en ese contexto, incluir cátedras o currículos nuevos se hizo necesario a partir de esta situación, entonces se clarifica que el currículo puede variar a partir de las necesidades de la sociedad, y no se trata de quitar y poner, de eliminar conocimientos básicos que se creen fundamentales en la escuela, se podría pensar en alcanzar una Educación de Calidad y Justicia Social, en el momento en que se reconozcan estos conceptos, no como tal, sino como verbos, acciones reales, aquellas que promueven cambios. Sin embargo, esto solo podría ser posible, si el maestro se piensa la educación como una posibilidad de cambio y así la enseña, no importa desde que campo de conocimiento, lo que importa es el objetivo que se quiere alcanzar, y es allí donde puede estar la brecha que hace tan diferente la educación en las escuelas colombianas; se enseña, pero el cuestionamiento se enfoca en qué y para qué.

Es importante considerar que las prácticas discursivas pueden transformar la vida social, Espinosa (2015) lo explica en sus planteamientos, los sujetos construyen pensamientos y filosofías

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

de vida, se mueven en los contextos a partir de lo que viven, su cultura aunque está atravesada por cuestiones tradicionales y/o históricas, no determinan totalmente sus actos, son sus propias experiencias las que establecerán su realidad; una Educación de Calidad, bajo esta condición, es clave para que ese sujeto capaz de tomar decisiones, actúe a conveniencia y respete los principios éticos que rigen la sociedad a la que pertenece. Un maestro, como agente mediador de la cultura, requiere ser aquel sujeto que posibilite aprendizajes efectivos -es decir, que lo que enseña el maestro y el niño aprende, se vea reflejados en los actos que realiza cotidianamente-, uno de los personajes más importantes a la hora de estructurar la Educación de Calidad que se desea alcanzar, el maestro permite que la propuesta educativa trabaje por alcanzar cada día la Justicia Social que se requiere y así mejorar las condiciones actuales de desigualdad e inequidad por las que atraviesa la educación y la sociedad colombiana.

Al mismo tiempo, sería significativo no olvidar que las políticas están y que si existen normas, son precisamente para poder establecer un mínimo de organización y control desde una mirada democrática, que le permita al Estado, en el caso del Ministerio de Educación (MEN), no perder la ruta frente a lo que se pretende enseñar, y sobre todo, quién lo enseña; sin embargo, sería importante que se considere la posibilidad de observar y analizar desde diferentes perspectivas, la necesidad de una Justicia Social; es incuestionable que la pobreza, la desigualdad y la injusticia coexisten, y desde que estas situaciones no sean atacadas en la escuela principalmente, es muy difícil encontrar posibilidades de cambio.

El texto sobre Educación y Pobreza de Bazdresch (2001), da cuenta de comparaciones entre algunos países con la situación actual de Colombia en la parte educativa, donde es claro que son

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

contextos diferentes pero con varias similitudes; cuando plantea la crítica a la teoría del capital humano dice que “(...) aunque no se lo quiera así, de hecho las prácticas docentes y los contenidos curriculares son diferentes según la clase social de los alumnos, lo cual reproduce desigualdad, y más aún, la legítima (68)”;

por lo tanto, promover la idea de mejorar la educación a costa de incrementar la desigualdad, no tiene sentido ni valor, por el contrario, podría desviarse el propósito de la educación y perder la oportunidad de elevar el número de personas que trabajen y le aporten al crecimiento de una sociedad, una que tenga como principio la necesidad de mantener la Justicia Social.

De cualquier manera, con lo anterior no se pretende descalificar el interés de los gobiernos por hacer que los colombianos sean alfabetizados, que los niños tengan la oportunidad de acceder y mantenerse en la escuela; la dificultad radica tal y como lo plantea Tedesco & Morduchowicz, (1999), en que el conflicto que existe entre (cantidad y calidad), no es coherente con lo que se desea (Educación de Calidad y Justicia Social), no basta con generar cobertura, es necesario garantizar la estabilidad y la manutención de los niños y los jóvenes que se encuentran en el ambiente escolar, pretender cambiar un currículo o la estrategia pedagógica y didáctica, no es suficiente el cuidado y la protección de los niños, se requiere de mayor esfuerzo, dedicación y concertación en objetivos claros y coherentes con la realidad social en la que se vive. Responder a criterios de igualdad y equidad como lo plantea Burton (1983), es pertinente al hablar de educación, porque la evaluación y la autoevaluación podrían llegar a identificar y responder ante las necesidades educativas y sociales, la responsabilidad por una educación de calidad debería responder a esas demandas, para que de esa manera se pueda reorientar y enfocar los planteamientos del gobierno, las propuestas educativas de las instituciones y la forma de hacer más

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

efectivos los aprendizajes en los estudiantes, aprender lo que realmente se necesita aprender, según el momento social que se vive, de tal manera que se encuentre la felicidad y la seguridad que cada persona requiere, una idea que plantea Braslavsky (2002) y que realmente aporta a comprender que es hablar en términos de educación de calidad.

No obstante, Romero (2013) explica que la calidad perfecciona y consolida la educación, se puede pensar en considerar esta posición; hoy en día buscar esos ideales, solo se logran desde los principios de calidad y organización, no es en vano que las empresas que buscan mejorar y obtener altos resultados en su economía, tienden a someterse a los requerimientos planteados por las organizaciones evaluadoras de la calidad; la dificultad estaría en que el producto que ofrece el servicio educativo no es tangible, como sí lo puede obtener una empresa de cualquier sector diferente. La educación responde a condiciones de vida, a particularidades y/o necesidades diferentes, y para alcanzar la calidad desde el fundamento económico, tiene que empezar a manejar la educación ya no como la posibilidad de construir una sociedad con principios y valores de justicia y equidad, sino como una empresa que puede producir un resultado que le aporte de cierta manera a la economía de un país.

En ese sentido, lo planteado por Braslavsky (2006) al explicar que la escuela cumple con su papel de mediadora en la cultura y logra promover vínculos con lo que sucede en el entorno social, definitivamente puede alcanzar una Educación de Calidad. La mayoría de los maestros están preparados para trabajar con personas, con pensamientos y emociones diferentes, están en capacidad de ayudar a formar, pero no de causar productos para un mercado que está pensado para una competencia donde solo se mantiene el que mejores condiciones posee y se desecha el que no

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

cumple con las expectativas. Precisamente, esta situación es la que deja ver que la Justicia Social para que pueda ser una realidad, requiere mayor compromiso por parte de todos, Pérez (2009) plantea que se requiere compromiso del Estado y realmente si se necesita, pero alcanzar dicha igualdad y equidad, requiere subsanar situaciones en todos los ambientes, necesita compromiso y trabajo por parte de todos los agentes que intervienen en una sociedad, y para el caso de la educación, se busca compromiso, esfuerzo y dedicación por parte de todos los que decidieron ser maestros.

Se puede señalar también, que la influencia tanto de padres como de profesores en los comportamientos de los escolares es muy alta, tal y como lo propone Pérez, Yuste & Lucas (2008) con su estudio, donde concluyen que se requiere de la intervención de estos dos agentes; sin embargo, en la realidad de muchas instituciones educativas, se plantean situaciones donde se identifica al profesor como el victimario (sin serlo), presencia de padres que no asumen la responsabilidad educativa de sus hijos y muchos profesores que se ven atacados por los padres. Por otro lado, están los profesores que evitan tener conflictos y se limitan a realizar sus labores hasta donde les sea posible, y así muchas otras situaciones que se escuchan por los medios de comunicación o que se viven a diario en las instituciones educativas donde se labora o se ha laborado. Pero cabe resaltar, que no es viable ni asertivo tratar de resolver o cubrir a la población escolar de la misma manera, Tedesco (1999) afirma que la justicia, pero particularmente la Justicia Social, debe tratar de entender las necesidades particulares y resolver la situación de tal manera que, las decisiones tomadas afecten de manera positiva la relación entre lo educativo y lo social.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

De la misma forma, se puede inferir que a pesar de reconocer tres formas diferentes de ver la justicia social como lo plantea Murillo y Hernández (2011), la educación no se puede enfocar en una sola de ellas, es fundamental reconocer, por un lado, la manera como están distribuidos los recursos y la posibilidad que tienen los estudiantes y sus familias para acceder a ellos, la capacidad que tienen los niños y jóvenes y las posibilidades culturales que les brindan sus mediadores directos, los padres; por otro lado, la necesidad de reconocer al otro, su cultura y las relaciones de justicia que pueden dar certeza y finalmente, la posibilidad de ser partícipe en la toma de decisiones que interfieran en su vida. Es precario pensar que se puede alcanzar mejoras educativas, si se mantiene la desigualdad desde la condición socioeconómica, es imperativo trabajar por romper el círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad social, tal y como lo expone Blanco y Cusato (2004).

Así mismo, es una realidad que existen diferentes sectores socioeconómicos en el país y en el mundo, pero es fundamental empezar a reducir las situaciones que promueven la desigualdad, Tedesco (2012) lo proyecta y propone que las políticas de justicia social tienden a reducir las desigualdades; tal vez no se logre cambios inmediatos y los menos beneficiados logren condiciones óptimas, que logren posiciones socioeconómicas mejores, dejar de estar donde están... pero la educación si debe destinar sus esfuerzos a poder alcanzar modificaciones en las estructuras actuales propuestas y distribuir mejor y equitativamente los recursos (no solo económicos), en beneficio de todos.

Inclusive cómo lo afirma Tedesco (2012) “las estrategias educativas destinadas a construir sociedades más justas no se limitan –o no pueden limitarse- a modificar los aspectos estructurales de la educación. Deben asumir, también, todo lo relativo a los contenidos que trasmite y distribuye

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

dicha educación” (p.141). Debe ser posible creer en una educación de calidad, ver la importancia que tiene la cultura y las tradiciones, sin pretender quedarse o volver al pasado; la manera como los agentes socializadores (maestros) generan los vínculos y las estrategias para poder construir un sujeto que piense en sí mismo, en el otro, que opte por asumir una posición dentro de su ámbito cultural, lograr fomentar en los niños y jóvenes un pensamiento crítico y de formación política, participes de los actos de transformación que requiere la educación en el país, es pensar que es viable y se puede alcanzar la Educación que se desea. Es definitivo entender que si se pretende alcanzar una Educación de Calidad, la relación que debe formarse entre ésta, los Agentes Socializadores y la Justicia Social, debe pretender alcanzar no una solución, sino alternativas que den cuenta de dicha interacción y la posibilidad de aplicar los conocimientos aprehendidos por los maestros, para hacer posible los cambios que a nivel de política, de educación y de calidad se requieren en la sociedad.

### **Pregunta Problema**

Si se tiene en cuenta el posicionamiento anteriormente descrito, propuesto para este trabajo de investigación, la pregunta es:

*A partir del recorrido teórico, la fundamentación epistemológica, los planteamientos del MEN para alcanzar una educación de calidad y el análisis de las acciones educativas que propone la institución Liceo de los Andes, ¿Qué aspectos educativos y formativos consideran los agentes socializadores (maestros), en un marco de justicia social, para promover la educación de calidad en una institución educativa específica?*

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Caracterizar a los agentes socializadores (maestros) frente a los aspectos educativos y formativos en un marco de justicia social, desde las estrategias planteadas por el MEN y el LDLA, orientados a una educación de calidad en una institución educativa.

### **Objetivos Específicos:**

Identificar interacciones de los agentes socializadores (maestros) en un marco de justicia social, a través de análisis interpretativo de la experiencia en el aula.

Reconocer los aportes de los agentes socializadores en el contexto escolar, por medio análisis comparativo entre lo teórico y los hallazgos encontrados en el Liceo de los Andes.

Definir los aspectos educativos y formativos que los agentes socializadores pueden promover para una Educación de Calidad, a partir de su quehacer en el aula.

### **Capítulo 3**

#### **Fundamentación Teórica**

Los conceptos estructurantes en los que se fundamenta este trabajo de investigación serán abordados en este capítulo, las concepciones acerca de la educación de calidad, los fundamentos para hablar de la justicia social en el ambiente escolar y la influencia del maestro como un agente socializador en la cultura.

Se destaca que los discursos que sustenta una persona al hablar de educación, deben estar fundados con bases conceptuales, experiencias y prácticas, ojalá de tipo pedagógico, como afirma Espinosa (2015) en su artículo sobre la calidad de la educación citando a Julieta Haidar, cuando menciona las implicaciones del uso de una ideología, cultura y dimensiones comunicativas, el comprender que si se “sostiene que las prácticas discursivas están antes, durante y después de cualquier práctica social, al mismo tiempo, que produce, reproduce y transforman la vida social; en si las prácticas discursivas son prácticas socio-culturales” (p. 55), razón por la cual los discursos no pueden estar permeados por imaginarios, la realidad que se vive en las escuelas del país, está determinada por la dinámica de la educación, y el propósito de alcanzar una de calidad no puede estar supeditada a los resultados obtenidos en las pruebas internacionales, es decir, que no puede estar reducido a un valor o a una posición.

Observar alrededor y ver la pobreza, la inequidad en los servicios de educación, la poca correspondencia entre lo que es y lo que debería hacer un agente socializador, en este caso el maestro, es la razón principal para iniciar un dialogo entre los que han propuesto y construido

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

conocimiento alrededor de los conceptos a tener en cuenta en este documento, la Educación de Calidad, la Justicia Social y los Agentes Socializadores; con la posibilidad de comprender aspectos vividos en el aula, así como las dinámicas que permean las acciones del maestro. También resaltar en este análisis la perspectiva del paradigma socio-crítico, reconocer cómo los pensamientos de las personas de una comunidad [para este caso los profesores del LDLA] pueden jugar un papel importante en la búsqueda de la educación de calidad, las expresiones y la re-producción de aprendizajes, ideologías, valores, entre otras acciones que permitan la transformación académica y de pensamiento que requiere la educación.

### **Educación de Calidad**

Inicialmente se hará referencia al concepto calidad como un aspecto necesario de crecimiento y desarrollo, tal y como lo plantea Romero (2013), un término “ligado a sentires como la felicidad<sup>5</sup> con el propósito de acercar cada vez más el concepto a nosotros -en los sentires de lo cotidiano- y arrebatarlo de las fauces del sentido utilitarista del mundo económico. Cuando calidad puede bien ser, simplemente una forma para comparar un estado actual con unos ideales o pensar en la Educación de Calidad como un derecho humano...” (p.18), es decir, que hablar de calidad es hablar de una cualidad que debe tener un objeto para determinar si es o no funcional, en el caso de la educación, deberá entonces determinar procesos de aprendizaje eficientes, eficaces, medibles y que logren ubicarse en un nivel de estandarización para que pueda ser evaluado. En palabras de Romero (2013), la calidad en el sector educativo “se puede lograr gracias a procesos como el de la autoevaluación y el de la autorregulación” (p. 31), dos estructuras fundamentales a la hora de

---

<sup>5</sup> Braslavsky C., 2006, en: Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

reconocer los procesos educativos que permiten que la educación realmente sea efectiva, que tenga un sentido social y aporte al desarrollo del ser humano y al de la comunidad a la cual pertenece.

Se puede agregar al concepto de calidad otros términos también usados conjuntamente, desde la cartilla guía para el seguimiento y evaluación –SINERGIA<sup>6</sup>- por ejemplo, se encuentra Eficiencia, Eficacia y Calidad, los cuales utiliza el gobierno al plantear sus políticas públicas<sup>7</sup> y que son de importancia a lo largo de esta conceptualización. Eficiencia hace referencia al uso óptimo de recursos en una actividad productiva. Es la máxima cantidad de un producto específico que un nivel dado de costo en insumos puede generar, o alternativamente, es el mínimo costo en insumos que se requiere para generar una cantidad dada de un producto específico. Es decir, la eficiencia compara la productividad observada con una productividad esperada; Eficacia: es el grado de cumplimiento de las metas y objetivos a nivel de productos y resultados, y la calidad mide el grado en que el producto suministrado por una intervención pública cumple con las expectativas y necesidades de la población.

Otro planteamiento es el que hace Romero A. (2013), cuando propone que es necesario ver “la calidad como una necesidad social, solo si a ella es comparable y se suscribe procesos como la autoevaluación que conlleva a la acreditación, como un modo de reconocer la existencia de esos ideales para los estudiantes y se convierta en una calidad referida a un propósito” (p.36), entenderla como la capacidad de análisis para llevar a cabo acciones acordes a las necesidades del contexto;

---

<sup>6</sup> Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

<sup>7</sup> En políticas públicas, es una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro en la entrega de los productos (bienes o servicios) o la generación de resultados, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro (Armijo, 2005).

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

pero es imperativo ver que la Calidad de la Educación debe estar referenciada a partir del análisis de las acciones en lo educativo y la Educación de Calidad en el ámbito de las dimensiones, la integralidad y la armonía, al retomar las ideas de Orozco (2009) y al que le agregaría dos aspectos más, importantes al momento de hablar sobre educación, la justicia social y la influencia de agentes socializadores como los maestros.

Así mismo, Braslavsky (2006), plantea que todos estos agentes (maestros, padres, empresarios, entre otros) se preguntan ¿si es posible una educación de calidad para todos?, ya que como ella misma lo dice “la educación le tiene que servir a las personas y a los grupos para operar en el mundo y para sentirse bien operando en ese mundo: conociéndolo, interpretándolo, transformándolo en una relación fértil y creativa entre sí y con el entorno” (p. 84). Hoy en día es mucha la información que circula en los medios de comunicación sobre la inestabilidad en la educación o los malos resultados obtenidos en algunas pruebas; pero los intentos por mejorar y las acciones retomadas por el gobierno y los colegios son varias; muchas personas buscan encontrar respuestas, investigadores en educación, profesores comprometidos, padres preocupados por la educación de sus hijos, entre otros agentes, nadie descansa ante esta preocupación y sigue la búsqueda de la clave para encontrar una educación de calidad, pero sí es necesario retomar o recordar, que la educación es un medio para lograr metas, no el fin de algo, la educación debe servirle a todos para así lograr establecer una cultura más justa y equitativa, una educación basada en principios de justicia social.

Actualmente es de considerar la idea que los conocimientos aumentan, todos los días surgen nuevos, una palabra, un concepto, una especie; como afirma Braslavsky, (2006) “el conocimiento

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

se multiplica a pasos agigantados... El crecimiento exponencial del conocimiento determina que cada vez haya más conceptos y procedimientos que hay que aprender y desaprender a lo largo de toda una vida” (p. 85); sin embargo, hoy en día y desde hace algunos años, se trabaja en cumplir con estándares, competencias, logros, entre otras condiciones, entonces qué pasará en unos cuantos años, cuál será el proceso que se debe tener en cuenta para alcanzar la educación de calidad que se aspira, o realmente se trabaja en conseguir esa meta inmediata y que es medida solo en valores cuantitativos, aquello que está más relacionado con los factores que mide la calidad, al tener en cuenta la descripción planteada en SINERGIA.

Así mismo con los planteamientos de Braslavsky, (2006), en el documento sobre los *Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI*, se pronostica algunas profecías donde explica circunstancias que ocurren cotidianamente a nivel social, con lo ambiental o el consumismo y hace referencia que éstas tienen directa relación con la educación, específicamente la profecía desigualitaria, la cual sostiene:

“...un dato cierto y contundente la profundización de las desigualdades en la distribución de la riqueza... Es el producto de la cantidad de decisiones que se pueden modificar si la acción humana colectiva presiona por su modificación. En consecuencia, se puede proponer que la continuidad en la profundización de las desigualdades sociales –que son además a la vez una causa y una consecuencia de las desigualdades educativas- dependerá en medida importante de la calidad de las acciones humanas orientadas a combatirla directamente; es decir entre otros factores de la calidad de la educación para todos” (p.86)

Este planteamiento conlleva a ver de nuevo el concepto de calidad como un factor determinante, al relacionar no solo lo educativo sino lo social, lo que será tratado en la investigación en el marco de la Justicia Social, sin embargo, esta idea permite entender en palabras de Braslavsky (2006), que la Educación de Calidad, es “aquella que les permite a todas las personas aprender lo necesario para aprovechar las sorpresas inevitables y evitar las anticipaciones y profecías descartables”

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

(p.86), una educación para la vida, para enfrentar los retos que en el diario vivir se deben asumir, aprender una educación que le permita al ser humano entender los cambios inmediatos y lograr tomar decisiones frente a las acciones a seguir, no solamente una educación para responder a una necesidad o a un criterio de validez internacional.

En esta ruta, aún quedan puertas abiertas ante la incertidumbre de querer alcanzar una Educación de Calidad, Tedesco & Morduchowicz, (1999) plantean que existe un conflicto entre la cantidad y la calidad, el cual aún no ha sido resuelto por lo que “la integración a la escolarización de niños y jóvenes que con anterioridad se encontraban excluidos de la misma, supone e implica un esfuerzo adicional en términos de adecuación de contenidos y métodos pedagógicos que garanticen el acceso a oportunidades de aprendizaje efectivas” (p.12). Es decir, que seguir observando la calidad en términos de identificar qué tan prometedor puede ser algo o alguien en un estado de competitividad, va a ser un factor que dejará de lado las necesidades de los estudiantes; y lo que se requiere hoy en día, es hacer lo posible para que los aprendizajes sean realmente útiles y efectivos para vivir justamente en sociedad.

Por otro lado, Aguerro (2002) afirma que la responsabilidad por una Educación de Calidad “requiere de insumos varios y complejos, tales como producción de materiales, asistencia para el mejoramiento del currículo, capacitación, orientación, etc.” (p.20), aspectos que se trabajan y son de importancia para los procesos educativos, sin embargo, qué tanto se hace o de qué manera se realizan, es lo que no se reconoce totalmente; vale destacar también como afirma Aguerro (2002) citando a Rosenvallon (1994):

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

“El desafío actual es cómo mover las viejas estructuras públicas desde el objetivo clásico de administrar el gobierno a la nueva necesidad de cómo gerenciar políticas públicas. Hoy no alcanza con administrar el gobierno educativo; se necesita poder gestionar políticas públicas complejas de transformación, como son las reformas educativas. Sin esta nueva misión el aparato público no puede garantizar la actual demanda social expresada en la idea de “educación de calidad para todos”. Esto es hoy imprescindible para que el Estado pueda mantener su rol en la sociedad ya que desde la conformación del Estado-nación moderno su rol ha sido ser un detentador legítimo de la fuerza pública, y para ello ha adoptado diferentes modelos, pero siempre con el objetivo de “cumplir una tarea doble: producir seguridad y reducir la incertidumbre” a través del liderazgo de los procesos sociales” (p.72)

En relación a lo anterior, es determinante entender que la Educación de Calidad se puede lograr si se tiene en cuenta la justicia social, si el agente socializador reconoce las necesidades de la sociedad y trabaja por brindarles nuevas oportunidades a sus estudiantes.

Otro planteamiento a retomar sobre la calidad educativa, es el descrito en los planes de gobierno de los últimos 25 años, aunque no se desconoce que en gobiernos pasados la educación también estaba en la agenda como uno de los puntos de trabajo, es en el año de 1990 con el gobierno de César Gaviria, que los conceptos calidad de educación, eficacia y eficiencia, entran con más fuerza a hacer parte de las políticas de gobierno formuladas. Una de las propuestas en este gobierno, fue necesariamente ampliar la cobertura educativa, tal y como se evidencia en el capítulo 4, Ajuste Institucional y Descentralización, el cual expone que una prioridad será la ampliación frente a la cobertura en la primaria y la secundaria mediados por la transferencia de recursos y de estímulos para “los gobiernos territoriales para que orienten sus propias rentas a fortalecer el sector. Para el control de calidad, la nación coordinará la realización de exámenes de evaluación que permitan establecer comparaciones de la calidad del servicio en todo el territorio” (p.13). Este planteamiento es precisamente la forma como el discurso frente a la calidad empieza a tener otra intensidad en la educación, la propuesta de establecer que los gobiernos territoriales, cada uno desde

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

sus posibilidades autofinancie el proyecto educativo y esto se corrobora cuando se encuentra el planteamiento que “Las entidades educativas de primaria y secundaria, en la medida de lo posible, asumirán con creciente autonomía su administración y financiación” (p.14) determinan indiscutiblemente una brecha de injusticia frente a las posibilidades que empiezan a tener los niños y jóvenes que se encuentran en edad escolar.

En el caso del gobierno de Ernesto Samper, 1994-1998, la mirada hacia la educación empieza a tener un matiz empresarial, en el capítulo 1 de su plan describe la primera política planteada donde hace referencia a la educación, “la universalidad de la educación” y también el mejoramiento en la calidad de la educación, pero para lograrlo asumen que la remuneración de los docentes también debería mejorar, ya que si esto mejora, se verá reflejado en la calidad de sus clases. Samper en su plan, capítulo 1, concibe la idea que a la escuela lleguen más niños y que las aspiraciones de muchos bachilleres al terminar la secundaria sea la de lograr ingresar a la universidad, pero para lograr esto se requiere “que los docentes sean verdaderos maestros que eduquen e instruyan a nuestra juventud, lejos del adoctrinamiento partidista, cualquiera que él sea” (p.10). Sin embargo, es evidente que el concepto de calidad se ve desde una mirada empresarial, cuánto se invierte, cómo, en qué y los posibles resultados que esto arroja.

Por su parte, el plan de gobierno de Andrés Pastrana, 1998 – 2002, propone varios planteamientos que involucran estrechamente el desarrollo educativo y social de un país. Sin embargo, no deja de lado el reconocimiento de la cobertura, equidad, eficiencia y calidad. Pastrana (1998) plantea que debe existir un compromiso social y buscar una mayor exigencia frente a la calidad en los servicios, sobre todo en la educación, en el cuidado y la protección de los niños. Por

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

esta razón, en este plan de gobierno se plantean modelos y mecanismos de atención y evaluación en todo momento, “sin embargo, todos ellos requieren del control social. Un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es el instrumento a través del cual el Estado colombiano se propone dar cumplimiento a los principios constitucionales de igualdad y a los acuerdos internacionales...” (p.194). Como se evidencia en el planteamiento anterior, este plan de gobierno le da al concepto de calidad una forma de interpretación adicional, reconoce los currículos y las falencias que algunos evidencian, el papel de la escuela, de los padres de familia, los recursos y las condiciones propias para el aprendizaje, aspectos indispensables para optar por una educación de calidad. Cabe destacar que este gobierno planteó la idea de educación de calidad, al decir que para concretar el compromiso que adquirirían para con el Estado, se debería “garantizar el acceso a la educación de manera equitativa y de igual manera, la asignación de recursos debería cambiar” (p.226).

En el plan de gobierno de Álvaro Uribe, 2002 a 2010 es notable su posición frente a la seguridad nacional, al manejo de los recursos y la diferencia marcada que existe entre lo público y lo privado, entre otros aspectos; pero es precisamente este último, el de lo público y lo privado, el más destacado en el caso de lo educativo, la desigualdad que plantea este plan de gobierno en cuanto a la educación que reciben los niños y niñas en el país, está explícitamente marcada por el factor económico; la posibilidad de recibir una educación diferente, está supeditada a la disponibilidad de dinero con la que cuentan las familias colombianas. Precisamente en este plan, la información referenciada muestra que “la calidad de la educación básica y media ofrecida por las instituciones públicas es diferente. La brecha entre la educación pública y la privada ha venido aumentando a pesar que la inversión municipal en docentes se duplicó entre 1993 y 1998” (p.169) y también

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

describen que los resultados en las “pruebas Saber sugieren un posible deterioro de la calidad de la educación básica” (p.169). Esta situación marcó una pauta en el gobierno de Uribe, y fue establecer mecanismos de evaluación que permitieran evidenciar procesos de mejoras educativas, ya no bastaba solo con la cobertura -aspecto que prevalece en los años anteriores-, sino era necesario no descuidar la parte formativa, sin embargo, el planteamiento de calidad que se traza en este gobierno, también busca obtener resultados enfocados a la competitividad y productividad en un mercado globalizado.

Finalmente, al revisar el plan de gobierno de Juan M. Santos, a partir del 2010, no se observa gran diferencia con las anteriores propuestas, la necesidad de alcanzar mejores resultados a nivel nacional e internacional es una de las metas a alcanzar, “Colombia, la más educada en 2025”, es la propuesta de este gobierno. La calidad educativa y la aplicación de sistemas de gestión de calidad son el objetivo principal, la cobertura, la cualificación docente, el incremento en la jornada escolar, son algunas de las estrategias de trabajo.

Al igual que las otras propuestas de gobierno, la calidad educativa está enmarcada en la posibilidad de responder a unas competencias básicas, sin embargo, en el plan de gobierno del actual presidente Juan M. Santos y hace un breve análisis descriptivo, en este hacen mención en una oportunidad a la Educación de Calidad, la cual permitiría a las personas “adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten su movilidad social. De esta forma, la educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz.” (PND 2014 – 2018, p.39); una apuesta no solo por mejorar algunos criterios educativos, sino también, la necesidad de

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

ver que la educación no solo se requiere para el trabajo, ni para producir, es lo que se necesita hoy en día para poder establecer estrategias para vivir en una sociedad con principios de igualdad y de justicia social para todos.

Después de reconocer los planteamientos generales sobre la calidad educativa en los Planes de Desarrollo Nacionales desde los noventas, es necesario mantener la indagación sobre este concepto, porque hablar de calidad en la educación, es pensar en vías del progreso económico, es ir en dirección al crecimiento y al desarrollo; pero hablar de educación de calidad, trae consigo otras implicaciones, observar la educación como una posibilidad para crecer y convivir en una sociedad más justa.

Al estudiar la historicidad del concepto “Calidad” se evidencia que se presenta en un contexto donde se evalúan resultados como un producto final, es decir, que el modelo que se evalúa está determinado por una ideología de eficiencia<sup>8</sup> social, donde el profesor desempeña un trabajo operativo, de seguimiento de instrucciones y modelos, de tal manera, que el resultado final es el que se tendrá en cuenta para medir la calidad en sus desempeños y el de los estudiantes (Aguerrondo, 2009). Sin embargo, para hablar de Educación de Calidad, es preciso aclarar la diferencia que hay entre esta categoría de trabajo y la Calidad de Educación. Cuando se habla de calidad, se tiene en cuenta elementos de análisis para examinar hasta qué punto se cumple unas tareas establecidas en un contexto, generalmente reglamentado por políticas de gobierno, concepto

---

<sup>8</sup> Hace referencia al uso óptimo de recursos en una actividad productiva. Es la máxima cantidad de un producto específico que un nivel dado de costo en insumos puede generar, o alternativamente, es el mínimo costo en insumos que se requiere para generar una cantidad dada de un producto específico. Es decir, la eficiencia compara la productividad observada con una productividad esperada. (Cartilla guía para seguimiento y evaluación del MEN)

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

que está ligado a la calidad educativa, pero Burton, (1983) referencia que la educación debe ser pertinente y responder a los criterios de igualdad y equidad, lo cual es preciso tener en cuenta dentro de los procesos evaluativos de calidad, pero también desde el aspecto social y normativo, idea que concuerda con la que plantea Braslavsky (2006) cuando propone ver la educación de calidad como una relación fértil y creativa entre el sujeto y el mundo que lo rodea.

Las descripciones anteriores y las políticas que influyen en la educación, señalan algunas pautas que podrían asumirse al hablar de la calidad de la educación, donde se tiene en cuenta que ésta es vista de manera administrativa, en donde se implementan diferentes acciones, que finalmente en un determinado tiempo serán evaluadas y deberán demostrar un resultado final. Para la sociedad, podría verse desde la posibilidad de formar agentes “productivos” capaces de responder ante las demandas inmediatas, ante los requerimientos que el mundo globalizado exige para sobrevivir a las necesidades del momento.

En el caso de la educación y a partir de lo planteado por Aguerro, (1993) en su artículo: *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*; corrobora que la inserción de la calidad en los sistemas educativos, “viene de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final... que considera al docente poco menos que como un obrero de línea que emplea paquetes instruccionales, cuyos objetivos, actividades y materiales le llegan prefabricados...” (p.4), aspectos reconocidos en el aula cuando el maestro mantiene una actividad tradicional, de repetencia de conceptos y memorización de conocimientos, o trabaja como un -obrero de la

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

educación<sup>9</sup>- y deja de lado procesos de autoevaluación y auto-reflexión frente a su práctica pedagógica.

Para Solís (2010) la Educación de Calidad “es entendida como la adquisición de un conjunto de competencias deseables, no pueden alcanzar la ‘plena ciudadanía’, al estar limitados para ejercer y defender sus derechos y tener acceso a la participación en los bienes sociales y culturales” (p.139), en donde “La responsabilidad por una educación de calidad requiere de insumos varios y complejos, tales como producción de materiales, asistencia para el mejoramiento del currículo, capacitación, orientación, etc.” (Aguerrondo, 2002, p.20), y la que “permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno de su vida y de sus sociedades y en felicidad” (Braslavsky, 2002, p.87). Al analizar la manera como se describen estos dos conceptos, es necesario identificar que se desea obtener y a partir de qué, más aún cuando hoy, el plan de gobierno y la situación por la que atraviesa Colombia, le exige a la sociedad aprender a convivir en un territorio de paz, de igualdad y de justicia social para todos, tal y como se plantea e insiste en este capítulo.

En ese sentido, hablar de Calidad de Educación o Educación de Calidad, expone diferencias, entre las que se destaca la importancia de pensar en la calidad, porque ésta conlleva a ver la educación de una manera organizada, con una evaluación firme en gestión; razón por la cual siempre mide y verifica procesos, estará a la vanguardia de los posibles cambios políticos, de la globalización y de las posibles mejoras en comparación con otros países. Al referenciar una

---

<sup>9</sup> Hace solamente lo que le toca hacer, ya sea por orden de la institución, por el seguimiento estricto de un texto guía o por su autonomía exclusiva.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Educación de Calidad, es importante pensar en una educación cálida, es decir, que se encuentre siempre en comunicación con la persona, que reconozca las necesidades y la manera de atacarlas; una educación comprometida con la sociedad, trabajadora y que involucre no sólo un movimiento político, sino también que incluya las condiciones sociales y los aspectos culturales, requeridos al trabajar con un grupo social. Pensar la educación como una relación dialógica, donde los que intervienen son los sujetos en unos contextos determinados por su cultura.

Las políticas que se presentan hoy en día para la educación de los niños y jóvenes del país, dejan ver la necesidad de escolarizar una mayor cantidad de población en edad adecuada, sobre todo la que concierne al nivel pre-escolar, básica y media. Se cree que abarcar más cobertura<sup>10</sup> es sinónimo de mejoras, es decir de calidad, entonces qué se busca mejorar. Aguerrondo, (2009) plantea que “en una sociedad determinada, la calidad de la educación se define a través de su ajuste con las demandas de la sociedad -que cambian con el espacio y el tiempo-” (S.F.), es decir, que no se puede pretender siempre ver la educación o creer que el desarrollo de un país está determinado solo por la educación, si no se es consciente que las instancias políticas deben evaluar los cambios para asegurar así las variables y, enfocar de una manera más adecuada la educación de calidad que se requiere.

La educación no debe seguir viéndose desde la perspectiva productiva, la CEPAL, (2009) determina que “Los análisis y tomas de decisión construidos sobre las relaciones entre calidad y

---

<sup>10</sup> Entendida como una medida cuantitativa que hace referencia a la cantidad de sujetos que puede soportar el aula y que el estado puede solventar.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

eficacia<sup>11</sup> del sistema se centran en los resultados y logros alcanzados por el sistema escolar”, la época en la que se requería netamente la mano de obra ya pasó, la educación debe ser repensada, los momentos y las personas cambian, los avances tecnológicos no dan espera. La educación no puede estar ligada solamente a la “formación y capacitación para la convivencia y para la distribución equitativa de conocimientos y uso de nuevas tecnologías, mediante sincronías con los diversos sistemas sociales (pertinencia), para potenciar el capital humano como fuente productora de riqueza” (CEPAL: 2009), es por esta razón, que las reflexiones que giran alrededor de la educación, se basan solo en aspectos de productividad, competencia y calidad, es decir, la educación entendida desde un punto de vista empresarial y gerencial, la economía desligada del objeto principal, la educación.

Esta visión es precisamente la que deja en evidencia que los niños y los jóvenes soportan en la escuela un vacío cultural. Algunos maestros se concentran en un espacio donde se sienten cómodos, llevan un currículo estándar, programas totalmente homogenizados, determinar la tarea de adiestrar el pensamiento para poder así inutilizar el talento, masificar y volver a reducir la educación a una mera herramienta de trabajo en beneficio de la obtención de la riqueza. Volver a una escuela completamente tradicional, donde se impartan saberes, que sean aprendidos y luego repetidos por los estudiantes, tal vez sea una forma menos compleja o de fácil asimilamiento, en comparación con el trabajo y esfuerzo que se requiere, al asumir que hoy en día se necesitan personas que piensen y auto-reflexionen sobre lo que saben y la manera como lo pueden aplicar en su cotidianidad. Braslavsky (2006) expone que algunas investigaciones realizadas sobre el

---

<sup>11</sup> Es el grado de cumplimiento de las metas y objetivos a nivel de productos y resultados. (Cartilla guía para el seguimiento y evaluación, MEN)

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

funcionamiento de la educación, dan cuenta que algunas escuelas logran construir una educación de calidad cuando: “los adultos trabajan juntos; y que este trabajo conjunto se promueve más y mejor cuando también el sistema educativo como tal trabaja junto” (p.92). En ese sentido, se reconoce que nuestra cultura educativa está tan diseminada, que la brecha que existe entre la educación pública y la privada, por ejemplo, es un claro modelo a observar, cuando cada una toma un camino diferente y asume los retos que su contexto le impone; no hay un consenso común, no hay un objetivo claro por alcanzar.

Con el anterior argumento, no se pretende desconocer la importancia que juega el factor económico en la educación, por el contrario, es indiscutible que para lograr una educación de calidad se requieren recursos, entre estos el monetario; pero no se puede pretender trabajar siempre y solo en beneficio del dinero y dejar de lado el recurso más importante para una sociedad, la capacidad de formar personas integrales, capaces de pensar en beneficio del otro y trabajar para el bienestar de todos. Romero (2013), explica que “la calidad perfecciona y consolida la educación. Además, la calidad es un mandato que exige el mundo de hoy, la calidad es un atributo de servicio de educación que se puede ofrecer como bien público” (p.31), trabajar en beneficio de la educación puede llegar a permitir mejorar tal y como las políticas públicas lo hacen ver, pero para eso hay que superar la idea de ver la educación como una meta económica y buscar la forma de hacer ver la educación como el mejor camino para alcanzar la calidad, tal y como lo plantea Braslavsky, una que pueda servir para hacer y sentirse bien en el mundo.

**Agente Socializador**

Al hablar de educación, no solo deben referenciarse los aspectos cognitivo y pedagógico, es necesario tener en cuenta el ambiente formativo y actitudinal; y para lograr establecer este equilibrio, es importante reconocer el papel que desempeña el *Agente Socializador* que, para el caso de este trabajo, en adelante será reconocido como el maestro. Entender los conceptos Agente y Socializador en el marco educativo, no es sencillo, al retomarlos puede dar la idea de ser un objeto capaz de conducir un proceso, no tendría un porqué dentro del marco de la educación, pero si se retoma el concepto Agente, algunos autores lo referencian como aquel que aplica las estrategias aprehendidas en un campo de juego, es decir, el que busca obtener el mayor rendimiento y reconocimiento social; en otras palabras y aplicándolo a lo educativo, los Agentes son sujetos activos en un campo, que pueden llegar a estructurar condiciones que favorezcan los aprendizajes a partir de las diferentes estrategias propuestas en la educación. Sin embargo, esta definición solo aplicaría para el concepto Agente, la palabra Socializador, iría más allá de un simple reconocimiento, este concepto tendría que ver con la manera y las formas que se emplean para hacer entendibles y comprensibles cada una de las acciones que realiza un agente en el proceso educativo, a partir de sus desempeños, aptitudes y actitudes, sin desconocer el entorno al cual hace parte.

Se puede señalar que los Agentes Socializadores, son aquellos sujetos y estructuras que influyen en la construcción y reconstrucción de conocimientos académicos y culturales requeridos en la formación de sujetos. Sin embargo, es pertinente iniciar con una claridad sobre qué se entiende por agentes. Por ejemplo, Latour (2005) propone que no es correcto entender al agente como el

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

punto de inicio en una acción, lo adecuado es observarlo como un punto mediador, aquel que tiene la capacidad de lograr un punto intermedio “y hacer que otro haga algo no es lo mismo que causar o determinar, porque el aspecto clave del proceso es la traducción que tiene lugar y que disloca la acción, modificando tanto su contenido como su significado” (p.30). En efecto al tener en cuenta el planteamiento anterior, los Agentes Socializadores son sujetos activos en un ámbito académico con habilidades formativas, que pueden llegar a estructurar condiciones que favorecen los aprendizajes a partir de diferentes estrategias propuestas en la educación.

Lo más importante en esta discusión, es comprender que los procesos de socialización para que sean efectivos, podrían ser dinámicos y reflexivos, ya que estos pueden cambiar a partir de las condiciones que se presenten en el contexto de trabajo, en el tiempo, en los espacios o en el instante en donde confluya una situación que genere la interacción entre sujetos. Sarabia (2001) cita a Moschis y Churchill (1978) y plantea que “el modelo de socialización del consumidor más conocido y utilizado identifica unos agentes que, al interactuar con el individuo, determinan el proceso de aprendizaje en el consumo, junto con unos resultados específicos” (p.2). Es inminente que todas las personas necesitan de otras, así como los niños necesitan de sus padres o adultos para mantener un óptimo desarrollo y crecimiento, los estudiantes necesitan de sus profesores, de sus interacciones, del acercamiento a un contexto real; la relación Educación - Agente Socializador (maestro), es necesaria, se aprende en la socialización, en la relación que pueda establecerse con el otro.

Otra idea a considerar, requiere tomar al agente como un mediador en un espacio cultural, en este caso la educación y se adhiere a éste el concepto de socializador, al tener en cuenta que el ser

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

humano no se construye solo, sino en sociedad. Sarabia (2001) cita a Moschis y Churchill (1978) y afirma que “la familia (representada por los padres), los amigos, los medios de comunicación de masas y la escuela (institución educativa), son los principales agentes socializadores” (p.2), en este sentido, es importante comprender que los profesores cumplen con un papel importante como agentes socializadores, son los sujetos que tienen un papel formativo, cognitivo y pedagógico en la educación, realmente el tiempo y el espacio compartido con los estudiantes, determinan construcciones en ellos, fundamentales en su formación como sujetos. Como afirma Braslavsky (2006) “sólo las instituciones educativas que están conducidas por directores y supervisores que identifican la función cognitiva como función específica de la escuela... logran promover una educación de calidad” (p.91). La educación no se debe ver solo desde lo académico, o desde lo formativo, inclusive no debería entenderse solo desde las competencias; buscar un complemento y darle la oportunidad a los estudiantes no solo de aprender conceptos, sino también comportarse y aportarle a la sociedad en la que vive, desde los criterios que construye en la escuela junto con sus profesores y compañeros, es un paso en el camino por obtener mejores resultados en la posibilidad de mejorar la justicia social actual.

Así mismo, Schmelkes (1996) propone que “los agentes socializadores operan a niveles tanto micro-comunitarios como macro-sociales. Inclusive se reconoce a la escuela actual como limitada, dada la racionalidad predominante y su estructura y organización tradicionales, para actuar eficazmente en este sentido” (p.7), este argumento da una pauta adicional para lograr resaltar que el vínculo que se genera entre la escuela y la sociedad, es determinante y estructural para generar la educación de calidad, las relaciones que se forman entre los sujetos es dinámica,

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

cambia a través del tiempo, y las bases sólidas que puedan construirse deberán ser fuertes para lograr la educación de calidad que se necesita hoy en día.

Para justificar los planteamientos anteriormente propuestos, Sarabia & Parra (2001) afirman que “el proceso de socialización es dinámico y está afectado por la idiosincrasia de las diferentes culturas, sería necesario realizar posteriores estudios que permitan un conocimiento más profundo de la importancia de los agentes socializadores” (p.12). Esta posición realmente podría ser una de las pautas para lograr lo que se busca con la educación de calidad, comprender que los tiempos cambian, y lo que en algún momento sirvió y dio buenos resultados, hoy pueden no ser tan efectivos y es el momento de replantearse lo que se realiza en las escuelas, los discursos sobre calidad, competencias, desempeños, entre otros, podrían evaluarse desde otros criterios.

De la misma forma Díaz (s.f.<sup>12</sup>) refiere que son innumerables las interacciones que surgen en lo educativo y por ende, la influencia que genera en una sociedad, el “quehacer pedagógico y los métodos para llegar a construir saberes, dependen de formas de interacción (como la organización económica, social, política e ideológica particular), pero es también una forma concreta de interacción” (p.24), por lo tanto, la necesidad y la importancia de construir a partir de la interacción con el otro es uno de los principios que enmarcar esta reflexión, Díaz (s.f.) lo menciona cuando describe que “...los sujetos que se encuentra en la práctica pedagógica son agentes sociabilizadores que interactúan, transmiten y construyen conocimientos, pero también producen y reproducen códigos culturales endógenos y exógenos” (p.24), los maestros se convierten en sujetos definitivos para lograr objetivos como una educación de calidad o una educación para

---

<sup>12</sup> S.f.: sin fecha.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

mejorar las condiciones de justicia en esta sociedad. El maestro es el agente socializador que debe estar sujeto a todos los cambios que el medio y la cultura proponen, no sin desconocer su pensamiento, pero si adaptándose al mundo cambiante que ofrece día a día la sociedad.

Se puede agregar a los planteamientos anteriores el que realiza Tedesco (1999), cuando propone la idea que los Agentes Socializadores se han diversificado tanto, que el papel que desempeña en la sociedad es muy significativo; si se compara lo que ocurre hoy en día en las escuelas y lo que sucedía el siglo pasado, por ejemplo, se identifica un cambio radical en los roles, al revisar la dinámica de la época, era claro que la familia y la iglesia era los agentes que tradicionalmente determinaban las enseñanzas “actualmente la escuela es percibida como un agente que difunde contenidos obsoletos frente al dinamismo de los medios de comunicación y de las instituciones de la sociedad civil” (p.8), lo que conlleva a pensar que si la diversificación es tan alta, los maestros deberán aprovechar la situación, y brindar a sus estudiantes otras oportunidades como reconocer el objeto de sus enseñanzas o el hacer evidente los aprendizajes para desempeñarse en el medio actual, de tal forma que el aprender y articular lo que la cultura ofrece para el presente y para las futuras generaciones, tenga mayor resonancia.

Se puede señalar también algunas ideas de diferentes autores que publicaron en la revista de ciencias sociales y de la comunicación, al hacer referencia a los Agentes Socializadores, por ejemplo, Pintado (2012) el cual reconoce que “el conocimiento ya no es exclusivo del maestro ni se configura o se encuentra solo en las aulas y se imparte en las aulas, ahora se ha trasladado a Internet y es elaborado por la sociedad” (p.47). A diferencia de las ideas planteadas anteriormente, parece que el rol del maestro es vulnerado por los medios actuales de comunicación, sin embargo,

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

son precisamente estos y lo que sucede actualmente en la sociedad, lo que los maestros deben aprovechar para hacer de la condición actual, una ayuda y no el verdugo que acaba con una posible educación de calidad y la opción de una mejor sociedad con principios de justicia social. Más adelante, cuando se desarrolle el posicionamiento epistemológico, se resaltan otros aspectos considerados para hablar y determinar la importancia de los agentes socializadores en la educación de calidad que se busca.

### **Justicia Social**

La escuela no se puede considerar como una estructura aislada de la sociedad, sus necesidades deben estar ligadas con las necesidades actuales y es aquí, donde los agentes socializadores como los maestros<sup>13</sup>, podrían generar acciones en conjunto con otros agentes, de tal manera que “la escuela ya no actúe en el mismo contexto institucional que en el pasado. Las otras agencias socializadoras se han modificado y esto obliga a cambiar no sólo sus modalidades de acción sino su papel en el conjunto del proceso socializador” (Hernández, 2010, p. 196). Desde apartados anteriores se describe que para lograr metas en la escuela, reconocer la educación de calidad y lograr principios de Justicia Social, no depende netamente de lo económico ni de la intervención de unos pocos; no se puede pretender que la estandarización de los procesos educativos, sea viable para todos los sujetos con acceso hoy en día a la educación, las condiciones sociales aunque se pretendan enmarcar en un estado de justicia social, no es igual para todos, el papel que cumple el agente socializador <maestro> es indispensable, así como también lo es la familia, los amigos, el Estado e inclusive la manera como se utilizan los medios.

---

<sup>13</sup> La familia o los medios de comunicación, también son considerados agentes socializadores.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

Así mismo, al hablar de Justicia Social, se requiere identificar su historicidad, de dónde y por qué surge este concepto; para ello varios autores plantean algunas propuestas, por ejemplo, Pérez (2009), expone que este concepto surge a mediados del siglo XIX con el fin de explicar la necesidad de repartir equitativamente los bienes sociales; se pensó en ese momento, que una sociedad donde prime la justicia social, los derechos humanos serán respetados y las clases sociales menos favorecidas podrían contar con oportunidades reales. Algunos autores plantean que este concepto puede proceder de lo que el filósofo griego Aristóteles denominó ‘justicia distributiva’, aquella que les permitía a las personas poder disfrutar y acceder a diferentes bienes, tales como la educación y/o la alimentación. Se puede señalar que, tal fue el impacto que generó este concepto a lo largo de la historia, que la ONU (Organización de las Naciones Unidas) estableció en el año de 2007, el 20 de febrero, como el Día Internacional de la Justicia Social, día en el que se pretende generar una reflexión y la ONU aboga para que se lleve a cabo actividades que fomenten la dignidad humana, el desarrollo, el pleno empleo, la igualdad entre géneros y el bienestar social.<sup>14</sup>

Ahora bien, otro aspecto que propone Pérez (2009), es que la Justicia Social implica compromiso por parte del Estado con el fin de subsanar las desigualdades propias de la sociedad, que pueda llegar a desarrollarse en términos económicos y que busque la equidad. Plantea también que en los países donde se promueve la justicia social, la calidad de vida es mejor, la inequidad y las desigualdades generan violencia y aumentan los problemas y enfrentamientos sociales. En algunos países como España, han creado fundaciones donde promueven la justicia, laboran en torno a la seguridad social y al trabajo. Para el caso de Colombia, ésta se creó en el año de 1999 y

---

<sup>14</sup> Recuperado de: <http://definición.de/justicia-social>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

se llama ‘Fundación Justicia Social’<sup>15</sup>, la cual promueve el acceso a la educación, la defensa de los derechos humanos, la sostenibilidad de la democracia y la promoción de la paz. También ha asumido como misión promover la educación y la formación de niños, jóvenes y poblaciones vulnerables, con una propuesta pedagógica propia puesta al servicio de la formación, promoción y acompañamiento de ciudadanos comprometidos con la transformación social y política.

Podemos incluir lo que afirma Murillo y Hernández (2011), cuando explican que el término Justicia Social más o menos existe hace unos 150 años, y no es extremado aseverar que la más reciente historia de la humanidad ha estado marcada por la lucha para su consecución. “Así, por ejemplo, el filósofo español Julián Marías (1974) afirmó que el siglo XX no sería entendible sin ese término. Sin embargo, o quizá por ello, la única certeza que tenemos sobre el mismo, es su inexistencia en la realidad” (p.8). En la educación, este concepto también ha tenido influencia, las injusticias que se viven a diario, son un motivo para tener en cuenta que la justicia social es una necesidad y una realidad, la cotidianidad escolar y las diferencias que se observan en las escuelas sin importar la condición socio económica, son el reflejo y la alerta para que se tenga en cuenta que el currículo no basta en una sociedad donde la inequidad y la injusticia son tan visibles.

Diferentes filósofos a lo largo de la historia, tales como Platón, Sócrates, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, entre otros, trabajaron el concepto de justicia y fue aplicado en las sociedades del momento, sin embargo, Murillo y Hernández (2011), plantean que las ideas de Aristóteles y el desarrollo que le dio Santo Tomas al concepto, promovió la base al pensamiento social cristiano para construir el concepto de Justicia Social, “a partir del cual pueden comprenderse las nociones

---

<sup>15</sup> Recuperado de: <http://www.fundacionjusticiasocial.org/nosotros/quienes>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

de los derechos (como tener derecho a...), y por tanto, la valoración de una conducta correcta y de lo correcto de una situación” (p.9). Lo que permite entender esta idea, es que el concepto tiene sus raíces ligadas a una base religiosa, y es allí, donde inicia la lucha por aplicar sus fundamentos, distribución de bienes por igual, un gobierno justo, libertad y respeto por las personas..., sin embargo, se destaca que:

“no fue hasta mediados del siglo XIX cuando se utiliza por primera vez el término de Justicia Social, en boca de Luigi Taparelli d'Azeglio, sacerdote jesuita italiano. En su obra *Saggio teoretico di dritto naturale, appoggiato sul fatto* (Ensayo teórico sobre el derecho natural apoyado en los hechos), publicado en 1843, en Livorno, Italia, señalando lo siguiente: "(...) la justicia social debe igualar de hecho a todos los hombres en lo tocante a los derechos de humanidad... (Taparelli, 1949)” (Murillo y Hernández, 2011, p. 11)

Pero han pasado muchos siglos ya, y aún la lucha continua, la historia es un camino largo que se debe recorrer para comprender cuál es la base fundamental de éste tipo de conceptos, por lo cual es importante presentar otros elementos sobre el origen del concepto justicia social.

Murillo y Hernández, (2011) también destacan que en el año de 1919 se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y fue allí, donde se incorporó el concepto de Justicia Social, como un fundamento indispensable para obtener la paz; también mencionan que, en 1931 este concepto fue utilizado por el papa Pío XI, el cual lo entendía como “un límite al que debe sujetarse la distribución de la riqueza en una sociedad, de modo tal que se reduzca la diferencia entre los ricos y los necesitados... (Pío XI, 1931)” (Murillo y Hernández, 2011, p. 12); es evidente que el concepto se aborda desde el comportamiento social, pero la educación es la base esencial para construir una comunidad, es indiscutible pensarla desligándola de los objetivos y principios que fundamentan la construcción de una sociedad ecuánime para todos.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

Como parte de esta historicidad que proponen Murillo y Hernández (2011), se encuentra la idea de ver la Justicia social desde tres concepciones que conviven actualmente y que tienen grandes implicaciones en la educación:

“Justicia Social como Distribución (Rawls, 1971; Nussbaum, 2006; Sen 2010), Reconocimiento (Collins, 1991; Fraser y Honneth, 2003; Fraser, 2008) y Participación (Young, 1990; Miller, 1999; Fraser y Honneth, 2003; Fraser, 2008). El primero está centrado en la distribución de bienes, recursos materiales, culturales y capacidades; el segundo en el reconocimiento y el respeto cultural de todas y cada una de las personas, en la existencia de unas relaciones justas dentro de la sociedad; y el tercero está referido a la participación en decisiones que afectan a sus propias vidas, es decir, asegurar que las personas son capaces de tener una activa y equitativa participación en la sociedad” (p.12).

De cualquier manera estos conceptos no están separados uno del otro, aunque cada uno de ellos plantea ideas clave para tener en cuenta en la educación, su interrelación y comprensión pueden ser un fundamento interesante para ir más allá del planteamiento curricular de unos contenidos, que seguramente son importantes, aunque queda en duda, qué tanto pueden llegar a ser determinantes para la construcción de una sociedad.

De la misma forma, se puede citar a otros autores como Walser (1983) quien ve a la Justicia Social desde un punto de vista histórico y social, a Dobson (1998) o Low y Gleeson (1998) que la entienden desde el contexto ambiental, tal y como lo plantea Murillo y Hernández (2011), pero el concepto Justicia Social es tan amplio que abarca situaciones, contextos, tradiciones, posiciones políticas y otras más, que queda pensar cuál es el papel de la escuela para que esto no se quede en el concepto, sino pueda ser una realidad.

Tedesco (1999) por su parte, expone que este concepto no se basa en el supuesto de tratar a todas las personas de la misma manera “la justicia, particularmente la justicia social, debe perder el velo que cubre sus ojos y que le impide ver a quien se dirige y tratarlo de la manera más adecuada

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

a su situación” (p.7). La información que se tiene, debe ser el elemento que permita formar una estrategia eficaz para lograr hablar de justicia y no que ésta, sea utilizada como un mecanismo de discriminación como lo menciona Tedesco y como se evidencia al comparar los estudiantes de colegios privados y públicos, por ejemplo, para hablar del caso educativo.

Este planteamiento, analizado desde el campo educativo, reconoce que las oportunidades, los conflictos, las posibilidades de los diferentes sujetos de la sociedad están marcados por sus realidades. A nivel de políticas, está registrado en la Constitución Nacional el hecho de tener derecho a la educación, pero la realidad muestra que ésta no tiene un principio de igualdad, todos los estudiantes que reciben educación en cualquier nivel, lo hacen según sus posibilidades y oportunidades; situación que sigue constante en la sociedad y creer en la posibilidad de ver un cambio, puede convertirse en una ilusión, nada es seguro, por lo tanto no se debe pensar en un principio de justicia para ese momento, ni mucho menos ahora, si se reconoce la realidad actual; sin embargo, si se puede pensar desde este momento en una posibilidad, si desde la educación se permite crecer en los principios de justicia y democracia para la sociedad, sin estancarse y detenerse a pensar lo que se vivió en el pasado y lo que se vive hoy en día.

Por su lado, Blanco y Cusato (2004) citan a Solís y afirman que “la desigualdad de oportunidades educativas, en función del nivel socioeconómico de los estudiantes, es una de las más agudas, de lo que se deduce que la educación no está siendo capaz de romper el círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad social” (p.134), lo que reafirma el planteamiento expuesto en el párrafo anterior, se requiere un cambio de perspectivas, la posición económica influye y es necesaria, pero se debe analizar desde ahora el papel que debe travesear la educación y posibilitar

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

que disminuyan las desigualdades, que se piense realmente en un proceso de Justicia Social, acorde a los requerimientos culturales de la sociedad actual.

Por otra parte, Solís (2010) plantea que:

“la educación está condicionada tanto por el contexto socioeconómico como por el contexto político de la sociedad analizada, y que con frecuencia la educación reproduce la situación predominante, pero igualmente se ha señalado que la educación es un factor potencial de cambio social. Por ello, puede llegar a desempeñar un papel relevante en el objetivo de reducir las desigualdades sociales. Desde esta perspectiva, la escuela puede y debe ofertar igualdad de oportunidades educativas, para evitar operar como un factor más de desigualdad social que acentúe la inequidad preexistente, sino más bien, operar como factor de transformación social al lograr que todos los grupos y estratos sociales tengan igualdad de oportunidades educativas que permitan, o al menos posibiliten, la reducción de las profundas brechas sociales” (p.137).

Es imperante entrar a reconocer en primera instancia que la diferencia educativa es alta, sin embargo, existe la duda del porqué existe tan grande brecha, si los recursos que el Estado le proporciona a los colegios públicos<sup>16</sup> es equiparable a los aportes que hacen los padres de niños y niñas que estudian en colegios privados, si la cuestión es económica o esa es la excusa, ¿por qué la diferencia, o en dónde radica la contradicción?

Por su parte, Reimers (2000) cuando se hace la pregunta sobre el porqué debería aumentar la Justicia Social, específicamente en América Latina, su respuesta esboza que aquella sociedad que se considera más justa es aquella en la que “es más aceptable para cualquiera de sus integrantes vivir en las condiciones en que viven los miembros que tienen menos estatus y recursos en dicha sociedad si no conociera de antemano qué posición habría de traerle en la estructura social” (p.3). Por esta razón, es posible llevar a cabo una evaluación cuando se entiende que una sociedad, se hace más o menos justa, al tener en cuenta el criterio propuesto por Reimers (2000) y por eso es

---

<sup>16</sup> Según los datos encontrados en los planes de gobierno nacionales de 1990 a 2016

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

posible entender la conclusión que este autor propone al plantear que las sociedades latinoamericanas son injustas. La escuela debe entonces promover una transformación real, es evidente que no se puede solucionar todos los problemas que un estudiante tiene en la escuela, pero este lugar para muchos niños, es el espacio que les permite abandonar y olvidar la injusticia en la que viven, o es el espacio para aprender a ser un sujeto social y justo con todos, al respetar los principios morales e institucionales que se le enseñan; sin embargo, algo que no se puede desconocer, es que hoy en día sobresalen los que imponen su voluntad y buscan su propio beneficio, sobre aquellos auto-reflexivos que buscan cambiar un poco su vida.

Por otro lado Tedesco (2012) explica que “las políticas de Justicia Social tienden a reducir las desigualdades de ingresos, de condiciones de vida y de acceso a los servicios que existen entre las diferentes posiciones sociales, sin pretender otorgar prioridad a la movilidad de los individuos” (p.139), a lo que deberá responder las políticas planteadas para el país, se habla de igualdad, equidad y justicia para todos, de hecho, estos conceptos son estandartes en los planes de gobierno; actuar y empezar a hacerlo desde la escuela, puede llegar a posibilitar cambios en la forma cómo se enseña, los cambios de actitud y de relación con el entorno en el que se encuentra, puede ser un camino a construir una Educación de Calidad con principios de Justicia Social. Tedesco (2012) también reconoce que “las estrategias educativas destinadas a construir sociedades más justas no se limitan –o no pueden limitarse- a modificar los aspectos estructurales de la educación. Deben asumir también, todo lo relativo a los contenidos que trasmite y distribuye dicha educación” (p.141); ya anteriormente se había expresado que no basta con un cambio de contenidos o con la didáctica que se usa para la enseñanza, se necesita asumir que el Agente Socializador más cercano y con la posibilidad de cambiar cosas, formas y pensamientos, es el maestro, siempre y cuando se

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

comprometa y lleve a cabo hechos que den cuenta de las posibles oportunidades que cada niño o niña podría alcanzar, cuando se desenvuelve bajo los principios de la Justicia Social y la equidad.

De modo accesorio, Tedesco (2012) expone que los discursos educativos que más enfatizaron el ideal de Justicia Social “fueron los que subestimaron la importancia de la escuela en la ruptura del determinismo social del aprendizaje. El reproductivismo y las pedagogías críticas tendieron a identificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con las relaciones de dominación” (p.147), no es posible si se quiere establecer pautas para mejorar la justicia en la sociedad, imponer y utilizar estrategias de poder que solo busquen beneficios propios, la escuela es el lugar donde se aprende a socializar, donde se buscan alternativas de cambio, donde se vive y se crece para recrear en la realidad; el discurso por el discurso no va a permitir cambios reales, se necesita mayor esfuerzo por alcanzar una Educación de Calidad, en condiciones donde se evidencie la Justicia Social y donde el maestro se empodere de su condición de mediador cultural.

A partir de este recorrido teórico, donde se evidencian diferentes posturas de autores, planteamientos de los gobiernos desde el año 1990 y también, de algunas entidades internacionales como la CEPAL, entre otras, a continuación se describirá el soporte desde donde se plantea el problema de investigación el cual se abordó durante esta investigación. La ruta metodológica propuesta y los análisis que se realizan en torno a la pregunta y los objetivos, fueron el epicentro para establecer una postura y plantear estrategias que puedan favorecer las posibilidades de los niños y jóvenes en cuestión de educación de calidad en un marco de justicia social.

## Capítulo 4

### Marco Metodológico

*“Todas las personas tenemos un paradigma para relacionarnos con y en el mundo, para ‘leer e interpretar’ el mundo, es decir, un esquema de categorías o referencias que nos permite organizar nuestras percepciones, interpretaciones y valoraciones del mundo”<sup>17</sup> Gurdíán Alicia*

Este trabajo se enmarca dentro de los parámetros de una investigación cualitativa, investigar es una acción que durante la historia le ha permitido al hombre conocer y comprender los hechos que en su entorno suceden, muchas veces dar respuesta a los interrogantes que surgen en la mente humana y tal vez, dejar planteados otros. Pérez (2011) sugiere qué en el caso de la investigación educativa, ésta se dirige a reconocer el interés y una necesidad, de tal forma que en la búsqueda de respuestas y la comprensión de los sucesos educativos observados, más allá que es evidente “involucra una búsqueda constante por aumentar conocimientos y transformar, de manera positiva, la realidad circundante, siempre buscando la comprensión y desarrollo integral del ser humano” (p.15). El contexto escolar día a día reflejan momentos marcados por preguntas para las cuales no hay una respuesta inmediata, la autorreflexión del maestro, del Agente Socializador, es el que finalmente puede determinar los cambios alternativos que requiere la educación, establecer posibles respuestas y así lograr lo esperado para el país, una mejor educación para todos en un contexto donde sea posible menos inequidades.

Investigar es complejo, conlleva a realizar diferentes tareas enfocadas a responder situaciones problemáticas, pero la investigación en educación es un trabajo que permite no solo reconocer una,

---

<sup>17</sup> GURDIAN A., (2007), “El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa”, (65)

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

sino muchas situaciones que atraviesan la cotidianidad escolar. Pérez (2011) cita a Mertens (2007) y menciona que “quien argumenta que una tarea fundamental del investigador que busca la comprensión de un mundo complejo, consiste en recurrir al análisis de la experiencia vivencial desde la visión de quienes la experimentan” (p.23), puede ser una forma de comprender que para identificar lo que pasa en las aulas, es necesario e importante estar allí, compartir experiencias y conocimientos con los estudiantes y con los propios compañeros (los maestros); sin embargo, esta idea puede conllevar a posiciones subjetivas, es allí donde se debe tener en cuenta y bien planteada la estrategia a seguir, para que a partir de las percepciones de un grupo de personas, se pueda establecer argumentos que favorezcan el análisis de los hallazgos y presentar una posición objetiva.

Para llevar a cabo esta investigación y tener en cuenta que se da en un contexto educativo, donde cada experiencia es vital para analizar, se requiere retomar elementos que usa la Investigación Acción<sup>18</sup> descrita por Gurdíán (2007), elementos como “la Planificación, Acción, Observación y Reflexión” (p.45). Estas acciones se determinan por un continuo análisis y si se tiene en cuenta que las actividades en el ámbito escolar nunca se acaban, se requiere analizar la práctica desde lo que la teoría ha construido y de la misma forma, pensarse que las teorías pueden llegar a ser modificadas desde las experiencias concebidas en la escuela, desde la práctica del maestro.

---

<sup>18</sup> Según Gurdíán (2007), esta metodología tiene que ser concientizadora para superar los límites de las concepciones positivistas radicales que asumen al sujeto como objeto- “cosa por investigar”. Esta perspectiva epistemológica se asume a partir del binomio SUJETO-OBJETO, como entidades separadas que carecen de la mediación del lenguaje. La investigación-acción al interior de la propuesta del tema generador, concilia la posición investigador-investigado desde el giro del lenguaje y el vínculo dialéctico.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Este trabajo por lo tanto, busca comprender y resolver a lo largo del proceso, interrogantes tales como: ¿cómo se investiga?, ¿qué es lo que se investiga?, lo cual responde a la relación que se establece entre los tres ejes centrales del trabajo: los Agentes Socializadores (maestros), la Educación de Calidad y la Justicia Social; ¿por qué se investiga esto?, pregunta que busca argumentar las razones que conllevan a creer que es posible promover cambios en la educación; ¿para qué se investiga sobre esa situación en particular?, aspecto que permite evidenciar que hay pautas que se podrían seguir, que cabe la posibilidad de usar un lenguaje común, una o varias estrategias que permitan ir en dirección de la educación de calidad, entre otras preguntas que surgen y que hacen parte de este proceso. Además de estos interrogantes, los resultados, conclusiones y consideraciones que proyecte este trabajo de investigación, son el objeto principal y la razón para establecer una ruta metodológica que permita dar respuesta a la pregunta problema a partir de los objetivos planteados.

Tal y como lo afirma Gurdían (2007), aunque la metodología a usar es de corte cualitativo, el trabajo de investigación se debe basar en “un replanteamiento de la relación sujeto-objeto. La integración dialéctica sujeto-objeto es el principio articulador de todo el andamiaje epistemológico de la investigación cualitativa” (p.54). Esta razón debe ser un principio a tener en cuenta durante el análisis de los resultados, el proceso de observación, indagación, recolección de datos y demás procesos a desarrollar; develan el problema de estudio, a partir de la realidad y su interpretación, es ésta la oportunidad de comprender los posibles cambios que se requiere para promover una Educación de Calidad. Desde esta perspectiva, la razón de capturar detalladamente los hechos, las percepciones, los sentimientos y las opiniones que tienen los profesores (Agentes Socializadores) en la institución, pueden ser la base para identificar lo que se desea hallar en esta investigación,

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

siempre que no se deje de lado la noción de subjetividad que puede darse al momento que el observado plantee sus ideas y el observador/investigador las tome y las analice.

Por otro lado, la visión de mundo que se representa en este trabajo se ve enmarcada en la realidad en la cual se encuentra el investigador, todo dentro de un marco de reconocimiento de las interrelaciones que surgen en el ambiente escolar, esta perspectiva solo puede llevar a ver una realidad, la del Liceo de los Andes, entre muchas que se viven en los diferentes planteles educativos, sin embargo, se apuesta por una propuesta, por una ideología, por una oportunidad de hacer las cosas en lo posible diferentes a lo que se ha visto en la historia y en el momento actual por el cual atraviesa la educación del país. Por tal motivo, las preguntas y en este caso, la pregunta problema de este trabajo de investigación, busca encontrar situaciones y otros interrogantes que permitan encontrar respuestas, capaces de comprender los procedimientos que se promueven para la educación y que tendrían que ser escogidos, seleccionados para saber cómo y cuáles son esos elementos que le aportan a la educación para hacerla de mejor calidad.

Ahora bien, esta investigación parte de la realidad social, de un contexto educativo que a diario se ve permeado por las condiciones cambiantes, tal y como lo plantea (Ibañez J., 1985), citado por Gurdián (2007), al explicar que hacer un trabajo investigativo sobre la realidad social no es fácil, porque “el investigador forma parte de la realidad social que debe investigar. La oposición sujeto/objeto se difumina. Pues objeto es lo que está fuera del sujeto, literalmente -lo que ha sido arrojado del sujeto-, y aquí el sujeto está dentro del objeto”; investigar le permite a las personas conocer y aprender, pero esta relación en la educación se convierte en un transitar diario, en un espacio para proponer y aplicar, no se puede esperar a ver que resulta, las personas (estudiantes)

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

todos los días tiene acceso a diferentes formas de interpretar el mundo, y más los niños de ahora, acceso y posibilidad de manipular aparatos tecnológicos, de buscar en la nube electrónica lo que desea aprender, a veces el maestro podría pensarse fuera de contexto, pero es eso precisamente lo que posibilitaría determinar la meta o el fin de la educación, para aprender se necesita socializar, el contacto, la mirada, aprender requiere de agentes socializadores, mediadores culturales entre la oferta y lo que necesita la sociedad hoy en día si se busca mayor justicia social.

Otro planteamiento a tener en cuenta en la fase metodológica de esta investigación, es la planteada por Blumer (1982) el cual cita (Gurdián, 2007) y hace referencia al interaccionismo simbólico explicado desde tres premisas:

En la primera refiere que “las personas actúan con respecto a las cosas e inclusive frente a las personas sobre la base de los significados que unas y otras tienen de cada una de ellas” (p.90); los pensamientos y la forma de ver la escuela, la educación, es diferente en todos los agentes, y sus formas de actuar, de percibir el mundo y de interactuar, es lo que puede marcar la diferencia entre una y otra forma de enseñar.

La segunda premisa, explica que “los significados son productos sociales que surgen durante la interacción entre personas” (p.90); la razón más importante para comprender que esta investigación de tipo social, conlleva a una responsabilidad mayor; hacer que un niño aprenda y saber qué es lo que él necesita para ser un sujeto justo socialmente, no es una tarea fácil, pero la socialización y la comprensión del mundo que lo rodea, podría ser una oportunidad para hacer

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

de la escuela un espacio de oportunidades que encamine a una educación de mejor calidad y con menos injusticias.

La tercera y última premisa planteada es que “las y los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y así mismos a través de un proceso de interpretación” (p.90); y es en esta interpretación de los momentos observados en el aula de clase, en los espacios de socialización, en las reuniones de profesores, donde se deberá hallar respuesta a esas preguntas que anteriormente se plantearon. Identificar a los agentes socializadores, sus formas de pensar y actuar, podrá vislumbrar algunos de los elementos que se requieren para hacer de la educación, un espacio de aprendizajes necesarios y coherentes con la realidad social, buscar un espacio para la educación de calidad en un contexto de justicia social.

Algunas de las características que Gurdián (2007) propone para complementar las explicaciones sobre la importancia de la investigación cualitativa, es que ésta permite construir conocimientos a partir de la aclaración progresiva de sucesos, de alimentar y confrontar las realidades intersubjetivas que surgen entre el investigador y el grupo de personas con el que se labora, al reconocer las realidades socio-culturales y sustentar los argumentos desde la teoría. Por otro lado, Gurdián (2007) afirma que “los hallazgos de la investigación cualitativa se validan generalmente por dos vías: por consenso o por la interpretación de evidencias” (p.96), por lo tanto, analizar los datos hallados es de importancia para plantear algunos elementos que posibiliten dar respuesta a la pregunta de investigación que dirige este trabajo. Resaltar que para comprender la realidad socio-cultural que se atraviesa en este momento en lo educativo, podría depender de la reivindicación entre el pensamiento de los sujetos participantes y la perspectiva del sujeto

investigador, de tal forma que se llegue a un consenso, seguido de la propuesta donde sea evidente los cambios posibles a alcanzar para una mejor educación.

### **Métodos y Técnicas a utilizar**

Dentro de la investigación cualitativa enfocada en la educación, se resaltan métodos como el Fenomenológico (propuesto por Husserl), aquel que parte del análisis intuitivo de los objetos, y busca inferir rasgos esenciales de la experiencia y lo experimentado. El objetivo principal de este método es descubrir la esencia válida y útil para el estudio, no presupone nada, todo lo explora y propone variables, busca comprender los fenómenos socio-educativos y describir la realidad vivida por las personas que lo componen. Se busca comprender lo objetivo en términos de los actos subjetivos, es descriptivo y reflexivo, tiene en cuenta la experiencia de las personas. Por otro lado, está acompañado de algunos elementos de la Etnografía, donde se tiene en cuenta que ésta no requiere de un diseño extenso previo al trabajo de campo y tiene la facilidad de utilizar múltiples fuentes de información, de esta forma se evita el riesgo de tener que confiar solo en una fuente de datos.

Este proceso de investigación cualitativa en educación, se estructura en varias fases, tiene en cuenta que el trabajo que se realiza en este campo, es dinámico y muchos aspectos emergen al pasar el tiempo, es una investigación que constantemente se encuentra en evaluación y autoevaluación, de tal manera que no se puede considerar estático como puede ocurrir en otro tipo de investigaciones. A continuación se presentarán las fases del proyecto y las técnicas empleadas:

## Fases de la Investigación

**Tabla 1: Contextualización de la investigación**

<b>FASE 1: CONTEXTUALIZACIÓN</b>
<p>En esta fase inicial se tiene en cuenta algunos elementos y preguntas problemáticas que permitan reconocer el qué, el porqué y el para qué de la investigación. Como parte de ésta, se tiene en cuenta algunos elementos, sin embargo, se resalta que hay unos que se utilizan durante toda la investigación y solo se describen en esta fase:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario e importante tener en cuenta las precurrentes que se tienen sobre el concepto a trabajar, en este caso las ideas que giran alrededor de los conceptos educación de calidad, agentes socializadores y justicia social.</li> <li>2. Revisión bibliográfica y rastreo de la información teórica planteada por diferentes autores y que sea pertinente para el análisis de la información.</li> <li>3. Construcción de la fundamentación epistemológica, requerida para optar por una posición.</li> <li>4. Fundamentación de tipo metodológico, tiene en cuenta que la existencia de diferentes métodos y técnicas en el campo de la investigación cualitativa, varía y arroja resultados diferentes.</li> <li>5. Determinación del espacio y el tiempo donde se lleva a cabo el estudio; lo que le permite al investigador focalizar e identificar los elementos que requiere para llevar a cabo todo el análisis. En este caso, el espacio seleccionado fue el colegio Liceo de los Andes, institución educativa de carácter privado con 11 años de trayectoria (Jardín infantil Divino Niño antes de consolidarse como colegio); ubicado en el</li> </ol>

municipio de Cota Cundinamarca, dirigido por su gestor, el profesor Carlos Julio Villa. Este proyecto nace de la experiencia vivida por su fundador durante su paso por diferentes colegios, con la plena convicción de lograr generar un cambio en la educación. La investigación completa lleva aproximadamente dos años, de los cuales uno fue necesario para recopilar la información empleada para el análisis.

6. Descripción General:

Se hizo uso de las instalaciones del colegio, material propio de la institución como el PEI, los formatos empleados para el Programa de Observación y Mediación en el Aula (POMA), el formato que recopila la información suscitada entre el profesor y el evaluador (entrevista semiestructurada), el cual se reconoce como Ejercicio de Retroalimentación del POMA y la Encuesta de reconocimiento aplicada a los docentes de la institución. En ese sentido, se emplea tanto el recurso material como el recurso humano que tiene el colegio.

7. Resultados Obtenidos:

Serán dirigidos al colegio y a la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional, de tal forma que pueda llevarse a cabo un proceso de retroalimentación y posibilite tener en cuenta los aspectos o condiciones halladas durante la investigación, de tal forma que se promueva mejoras para alcanzar una educación de calidad con mayor reconocimiento.

**Tabla 2: Recopilación de la información y análisis**

<b>FASE 2: RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS</b>
<p>Durante esta fase se ubica el trabajo relacionado con el plan de procedimientos que se lleva a cabo, como también el desarrollo de acciones que se proponen en la fase 1 y la consecución de las actividades para la fase 2.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento del método empleado para la investigación, en este caso se adoptan algunas características etnográficas y fenomenológicas. Estos métodos permiten realizar observaciones y contemplar los registros escritos de la investigación.</li> <li>2. Como parte de las técnicas utilizadas en esta investigación, se tuvo en cuenta la observación directa de las clases realizadas por los profesores del LDLA, esta evaluación se consigna en la herramienta POMA (ver anexo 1), en la cual se describen elementos que se considera debe tener una clase de calidad, durante el año 2016 se llevó a cabo 42 observaciones de clase; después de esto se abre la posibilidad a la entrevista semiestructurada, empleada para llevar a cabo el ejercicio de retroalimentación del POMA (ver anexo 2). Estas conversaciones y reflexiones suscitadas alrededor de la perspectiva del docente evaluador, permite llevar un proceso evaluativo anual y ayuda a determinar si hay o no avances en el trabajo que desempeña un profesor. Se resalta que a lo largo del año se le dio prioridad a los profesores cuyas clases evidenciaron debilidades o que requerían cambios estructurales casi de inmediato, en ese sentido, se reporta en el material recopilado 26 entrevistas. Otra técnica empleada, fue la encuesta (ver anexo 3), la cual se le aplico a los 22 profesores (incluidos los directivos) que habían en ese momento en</li> </ol>

la institución. Esta herramienta utiliza preguntas cerradas y abiertas, de tal forma que se identifica la población docente de la institución, sus perspectivas frente a la educación y el reconocimiento de las posibles definiciones que tienen ellos frente a los conceptos abordados.

3. La revisión del PEI del LDLA, para reconocer la manera como el colegio emplea los conceptos estructurantes y los adopta en el que-hacer diario en la institución.
4. También fue necesario revisar el objetivo de algunas de las propuestas hechas por el MEN para alcanzar una calidad educativa, tal y como ellos lo plantean. Esta información fue sistematizada y se requirió para el análisis y las argumentaciones finales.
5. A partir del trabajo descrito anteriormente, surgen las categorías emergentes propias para encontrar los puntos de encuentro y des-encuentro entre lo que se vive a diario en las aulas de clase y lo que se espera alcanzar de la educación en Colombia.

**Tabla 3: Descripción del proceso evaluativo**

<b>FASE 3: EVALUACIÓN Y RESULTADOS</b>
<p>Como parte de la fase final, se requiere tener en cuenta las diferentes herramientas adquiridas anteriormente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistematizar todos los datos recopilados con las técnicas y herramientas empleadas, de tal forma, que permita organizar y estructurar la información hallada. Después</li> </ol>

de organizada y analizada la información, emergen las categorías y subcategorías para la investigación. Se plantea un análisis y se describen las acciones halladas.

2. Se lleva a cabo la reflexión crítica acerca de los hallazgos y se plantea el análisis respectivo, dando a conocer un reporte sobre las tres categorías de análisis abordadas en este trabajo investigativo.
3. Se plantean las conclusiones y la propuesta con base a los resultados encontrados.
4. Sustentación y socialización de los resultados.

## **Capítulo 5**

### **Análisis de los Resultados**

A partir de la recopilación de la información y su respectivo análisis, fue necesario trabajar sobre las categorías previamente formuladas, a la pregunta problema y los objetivos planteados para esta investigación; tal y como lo explica Santander (2011) en su artículo sobre *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*, es necesario según el tipo de investigación que se realice, plantear las categorías desde el reconocimiento del objeto de estudio o tener en cuenta, a partir de los textos abordados o datos obtenidos, la propuesta de las categorías emergentes. Para esta investigación se plantearon las categorías deductivas que derivan de la teoría y surgen como resultado del análisis de la información obtenida las categorías emergentes, de tal forma que los datos considerados interesantes y pertinentes, apuntaran a responder la pregunta de investigación y permitieran dar cuenta del reconocimiento de las categorías previas.

Santander (2011) cita a Ibáñez (2003) y aclara que “...por la dicotomía mente/mundo es reemplazada por la dualidad discurso/mundo. En esta visión, el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social” (p.209). En ese sentido retomo las categorías deductivas desde lo planteado por Santander (2011) y se describe a continuación, los hallazgos evidenciados durante la investigación.

A partir de la búsqueda teórica que se realizó, se logra establecer tres categorías de análisis, las cuales surgen en principio a partir del campo de acción propio, la Educación. En primer lugar, al encontrarse que este concepto está generalmente acompañado por el de ‘calidad’, se busca

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

establecer la diferencia entre calidad educativa y educación de calidad, determinando así, que el propósito de esta investigación se centraría en la Educación de Calidad. En segundo lugar, reconocer que el maestro no solo es la persona encargada de dictar una clase, sino que la complejidad de su trabajo radica en mediar el conocimiento con la realidad, el de dar a conocer lo pasado y el presente, buscando hacerlo comprensible para el niño y/o joven y finalmente, esos conceptos que enseña, sean no solo transversales sino que pueda evidenciarse una transferencia en contexto, conlleva a establecer la categoría de Agente Socializador. En tercer lugar, entender el contexto de un niño desde reales oportunidades a partir de lo educativo y las condiciones sociales actuales del país, posibilitó entender la pertinencia de la Justicia Social, vista desde las necesidades que la escuela demuestra en su quehacer.

La definición y estructura de estas categorías, sobrellevo a realizar un análisis de los datos recopilados; esta información posibilitó generar una estructura donde se tiene en cuenta algunas categorías emergentes, de tal forma que, se logre concretar una posición y tener un acercamiento sobre las tres categorías deductivas en el contexto escolar. Como resultado de este análisis surge la siguiente estructura conceptual:

**Esquema 1: Categorías Deductivas:**



La estructura conceptual que se plantea en el esquema 1, no solo deja ver las categorías de análisis, sino también, las subcategorías que emergen a partir de la revisión transversal realizada en el marco conceptual y con los resultados obtenidos en la investigación. Durante este proceso, se evidencia algunos conceptos que estructuran las ideas registradas por los autores abordados y también en los planteamientos y observaciones que se llevaron a cabo con los 22 maestros del LDLA. Esta condición, permite clasificar y organizar la información, de tal manera que favorezca y se focalice los hallazgos frente a las categorías que direccionaron la investigación. Después de localizar las ideas en cada una de las subcategorías de análisis, se procede a construir las respectivas matrices, para finalmente, cruzar la información y lograr plantear las descripciones elaboradas en cada una de las categorías. Al final del documento, como anexos, se encontrarán algunas de las tablas utilizadas para llevar a cabo este proceso.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

A continuación, se plantean los hallazgos por cada una de las categorías emergentes propuestas para el análisis de la información recopilada durante la investigación.

**Tabla 4: Sub-categorías emergentes de Educación de Calidad**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Aprendizajes Efectivos</b>	<p>Son amplios los aprendizajes que un ser humano puede obtener a lo largo de la vida, pero realmente son pocos los que utiliza con éxito. Hablar de Aprendizajes Efectivos como categoría emergente, es entender que existen conceptos que el profesor aborda en la clase o en diferentes espacios de aprendizaje, que serán útiles en la vida de un estudiante y no solamente enseñados, porque están planteados en un currículo establecido para cumplir con un protocolo. Qué necesitan aprender los niños hoy en día, no es una certeza, pero como adultos si se tiene la capacidad de discriminar y ofrecer las herramientas que les pueden servir y las mejores son, las que están encaminadas a resolver verdaderos problemas, con ayuda de los aprendizajes que el profesor le permitió construir durante el espacio otorgado para la enseñanza.</p> <p>La educación a través de los años, ha tenido reconocimiento por los diferentes métodos o estrategias que han usado los maestros para dar a conocer un concepto dentro del salón de clase. Los rituales consagrados en las aulas como por ejemplo la normalización, el llamado a lista, el dictado del concepto, entre otros, ha sido reiterativo a lo largo de la historia. Hoy en día aún se observan niños sentados en su silla, transcriben del tablero o del libro de texto a su cuaderno, resuelven uno y otro ejercicio con el mismo proceso, entre otras actividades repetitivas pero no formativas. Esta situación amerita ser replanteada a la luz de tantos estudios, modelos, experimentos educativos que se exponen, por tanto, esta representación tradicionalista podría tener otro enfoque, retomar aspectos que permitan ser aprovechados</p>

y transformar la experiencia que se ha adquirido, en una herramienta de mayores oportunidades.

Con las observaciones de clase y a partir de la experiencia, es evidente que a pesar de los nuevos planteamientos de diferentes modelos pedagógicos y del propio de la institución educativa LDLA, desafortunadamente no todos los profesores hacen uso de herramientas que favorezcan los aprendizajes efectivos, inclusive se observa, que algunos docentes actualmente no son conscientes de la necesidad de mantener acciones reflexivas y de autoevaluación constantes, de tal forma que les permita mejorar su que-hacer.

Para llevar a cabo el análisis de la información recopilada y estudiada, se hace uso de una nomenclatura que permitirá dar cuenta de los sujetos participes en esta investigación, algunas de sus posturas y/o resultados que se reflejaron en las entrevistas semiestructuradas (retroalimentación del POMA). En ese sentido, de aquí en adelante se entenderá que:

- La letra –P- corresponde a la condición de profesor, acompañado de un número que identificará a cada uno de los participantes (P1, P2,..., P19).
- REC, Rector de la institución.
- DA, Dirección Académica
- PAS, Pasante y/o Auxiliar.

Al realizar el POMA, se observó que profesores del LDLA, tales como el P3 o P10, presentaban ciertas dificultades durante sus clases, las cuales se puntualizaron en la entrevista semiestructurada planteándoles la posibilidad que *“No se debe asumir que los niños ya saben o ya aprendieron. Es importante que se verifiquen los aprendizajes”*, en el caso del P10, *“No verifica aprendizajes, sobre todo con estudiantes específicos”*. Con estos

datos es evidente que hay poca claridad para diferenciar qué aprendizajes pueden o no ser efectivos, lo que de cierta manera se ve reflejado en la forma como enseñan al interior de las aulas, al no verificar o el hecho de asumir que el niño(a) ya comprendió, solo es un factor que aportará a disminuir la educación de calidad que se busca. Por otro lado, en algunas clases, es claro para el profesor que debe llevar a cabo procesos de verificación del aprendizaje y que no debe asumir, que los niños han aprendido o que los precurrentes ya existen y son claros, por ejemplo, en las clases del P5 se *“hace uso de diferentes herramientas para verificar el aprendizaje de los niños (tablero, actividad manual, mención de palabras...)”*; proceso importante para entender que hay diferentes estrategias para llevar a cabo procesos de evaluación y verificación, que permitirán dar cuenta si los aprendizajes en el aula son o no efectivos.

Parte de los procesos que reflejan aprendizajes y que le permiten al profesor dar cuenta de su enseñanza, es el hecho de observar a los estudiantes al realizar las actividades que se proponen para la clase, ver la forma como participan y comparten experiencias, entender que todos los estudiantes pueden tener acceso a la misma información, que el trabajo del aula es el que posibilita que se den procesos claros de enseñanza-aprendizaje. Un ejemplo de esta situación se vio reflejado durante un POMA que se realizó al P7 durante una de sus clases, donde se observó que si algún niño cometía un error *“se le pide a los estudiantes que corrijan dando la instrucción en inglés y reforzando a través de la muestra de objetos”*, en el caso del P3 él tenía claro que *“era necesario tener en cuenta los precurrentes de los estudiantes para poder realizar prácticas efectivas”*. En el P13 se encontró que *“pide argumentación de las explicaciones hechas por los estudiantes, propone buenos ejemplos para explicar los tipos de variable trabajados, plantea problemas de aplicación y hace explicaciones detalladas de los algoritmos por medio de ejemplos, se utilizan diferentes métodos para el mismo*

*ejercicio*". Este tipo de acciones, conlleva a diferenciar en un principio, acciones que favorecen o no una educación de calidad, pero sobre todo, ir perfilando de manera autocrítica, cuales son los aprendizajes que podrían ser más efectivos en nuestras escuelas.

La energía que demanda realizar un proceso de enseñanza y aprendizaje es compleja, se necesita disposición y entrega por parte de todos (estudiantes, profesores y padres de familia), no es fácil mejorar en aquello que no se cree, por tal razón, se requiere reconocer que la verificación de los aprendizajes, posibilitará a los estudiantes incorporar elementos de trabajo y de esta manera, aprender que la sociedad es dinámica y en cualquier espacio o momento de su vida, tendrá la oportunidad de utilizar o incorporar sus aprendizajes en diferentes situaciones donde requiera su intervención.

Para el LDLA es claro que los aprendizajes en algunos momentos se tornan rutinarios, pero expone la idea de comprender para luego hacer procesos de pensamiento, de tal forma que, facilite la transferencia de conocimientos y se logre optimizar los procedimientos. En ocasiones las clases se tornan difíciles, no es claro donde se respira, dónde se le puede inyectar vitalidad a ese dialogo que debe darse entre el concepto, el profesor, el estudiante y la condición en la que se encuentre todo el grupo; las dinámicas pueden reflejar aprendizajes con significados, como también aquellos que no los tienen. Un aspecto encontrado durante los POMAs, reflejó que profesores como por ejemplo el P10, se concentra en dictar, escribir en el tablero, explicar... pero no dan cuenta de lo significativo, no facilitan un espacio donde se verifique lo que se enseña, esto se evidencia en algunos detalles descritos durante la clase, tales como *"El profesor responde preguntas, pero no lleva a procesos de pensamiento, análisis y transferencia; trata de realizar explicaciones, sin embargo, no son claras. No hay un trabajo de lectura, no utiliza las herramientas disponibles (tablero, guías...);*

*no se evidencia verificación del aprendizaje y le hace falta interactuar más con los estudiantes, preguntar más y mejorar en los procesos de pensamiento”. De igual forma, también se evidenció que existen momentos en la dinámica del grupo que apoyan la invisibilidad de algunos niños durante una u otra clase, o centra la atención en un grupo que generalmente se considera participativo.*

Durante mucho tiempo se habló de la ‘capacidad intelectual o coeficiente intelectual’ de un niño, de hecho, parte de la filosofía del LDLA se fundamenta en los principios de la Fundación Alberto Merani, dirigida inicialmente por los hermanos de Zubiría (PEI, p. 87), sin embargo, la dinámica de la que se habló anteriormente permite ver otros caminos, los componentes actitudinales, reflexivos, las motivaciones tanto de los niños como las de sus profesores, entre otros aspectos, que pueden llegar a determinar un posible éxito o fracaso escolar no solamente en lo académico, sino en la vida de un niño. El hecho de realizar una clase de calidad, una donde se les proporcione a los estudiantes las herramientas pertinentes para hacer de los conocimientos reales aprendizajes efectivos, demanda compromiso y entrega tanto de la institución educativa, como de la familia y/o de los mediadores que acompañan el proceso de un estudiante.

En ocasiones se observa que los currículos académicos tratan de abarcar diferente número de asignaturas y cada profesor defiende su área, pero garantizar aprendizajes efectivos en 10 o 15 asignaturas, cada una con tres evaluaciones por periodo, al año 180 aproximadamente, se torna complicado; trabajar por hacer de la educación una condición para mejorar la vida, para hacer del conocimiento un aspecto relevante, reflexivo y útil, es lo que posibilitará hallar significado a los aprendizajes. Esta condición tal vez, podrá ser más importante en las instituciones si se entiende que todas las disciplinas enseñadas podrían girar en torno a una meta en común y no desde

	<p>las particularidades de cada una de estas. Sin embargo, cuando un profesor se pregunta sobre cuál es esa meta, no es evidente una única respuesta, una sola persona no puede determinar que necesita un niño, la respuesta debe surgir de proceso educativo que se haya dado en la casa y en el colegio, esa íntima relación que podrá determinar un flujo de aprendizajes dirigidos a la formación de un ser auto-reflexivo, comprometido y responsable para consigo mismo y para con la sociedad que lo acoge; ¿cuál es el camino?... depende de lo que cada institución tenga planteado en su misión, pero es determinante para el LDLA que los niños que están dentro del proyecto, adquieran y aprehendan las habilidades requeridas para hacer de sus aprendizajes, aspectos significativos y efectivos en y para su vida. La educación actual no está orientada a competencias efectivas, como el desarrollo de cualidades, habilidades, talento, destrezas, entre otras; la escuela parece estar enfocada a las competencias de tipo laboral o para el trabajo, pero no es muy claro que se lleven a cabo para desarrollar el pensamiento o para mejorar los aspectos de equidad que se requieren en la sociedad.</p> <p>Para finalizar esta primera sección, es necesario dar cuenta de una condición importante para determinar si los procesos de aprendizajes son efectivos o no y ésta es la evaluación, una herramienta que deberá favorecer un seguimiento permanente a los procesos de enseñanza, la constancia en el trabajo por parte de los estudiantes y los profesores, rigurosidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, calidad en cuanto a los conceptos que enseña y lo significativos que puedan ser para los estudiantes, lo que finalmente se podrá evidenciar en los aprendizajes efectivos.</p>
<p><b>Participación y Autoevaluación</b></p>	<p>La Participación y la Autoevaluación es una categoría que emerge de la necesidad de reflexionar sobre la Educación de Calidad (EC), qué puede favorecer para que haya una mejor educación, cómo hacer que sea consciente la necesidad de realizar cambios y obtener resultados más efectivos, no solo a partir de un secuela dada, sino también desde la discusión, desde un</p>

posicionamiento razonable y crítico, desde la propia conciencia de lo que hace o deja de hacer el maestro por la formación de los niños. Participar de acciones reflexivas y autoevaluar la acción de cada uno como maestro, es un paso para trabajar por la educación de calidad que se espera alcanzar.

En un ambiente educativo, tal vez se piense que hablar de participación y autoevaluación es una condición generalizada, pero los resultados dan cuenta de lo contrario. Los planteamientos en los que se fundamenta el PEI institucional son explícitos y busca integralidad entre todos los componentes y pilares del colegio, pero los POMAs dieron a conocer una realidad diferente; en cuanto a las encuestas, parece ser que la idea que poseen los profesores y directivos, tiene más relación con lo planteado en el PEI; lo difícil está en ser coherentes frente a lo que se dice y lo que se hace.

El trabajo académico que se realiza en el LDLA conlleva a desarrollar habilidades cognitivas y procesos de pensamiento ideales en la mayoría de los estudiantes, pero también tiene como premisa adelantar procesos de tipo social donde la participación de todos los miembros de la comunidad educativa hagan parte, de tal forma que el proceso de formación actitudinal tenga resonancia en la vida de cada uno. En ese sentido, el colegio ha dirigido algunos esfuerzos en capacitar a sus profesores y realizar procesos de evaluación constante, de tal forma que se evidencie las debilidades para mejorar y reconocer las fortalezas para motivar.

Durante el trabajo escolar, se desarrollan estrategias que permiten dar cuenta de la capacidad de expresar y comunicar los pensamientos y los sentimientos de forma asertiva; facilitar la realización de diferentes tareas y participar de manera activa, crítica y reflexiva ante los acontecimientos que demanda la sociedad actual. Sin embargo, al analizar las respuestas que los profesores dieron en la encuesta, por ejemplo a la pregunta - **Qué aspectos**

**considera usted hacen falta en la educación colombiana, que no le han permitido mejorar-**, se identificó que hay cierto reconocimiento a las demandas del MEN, pero no se consideran pertinentes o con la suficiente exigencia que posiblemente se requiera; respuestas como “P4: *No hay una política de estado en cuanto a la calidad de la educación, ya que solo hay visiones cortoplacistas. Falta de incentivación a las ingenierías y proyectos de investigación en los diferentes campos del saber; REC: La asimetría socio-económica que pone al alcance de las clases privilegiadas los mejores frutos de la cultura y excluye a los marginados la baja valoración del ejercicio de la docencia (un profesional de bajo perfil)*” son algunos de los argumentos expuestos por los profesores del LDLA y que dan cuenta de la poca empatía con la propuesta del MEN y la necesidad de buscar cambios en el espacio donde se labora.

Con los argumentos anteriormente descritos, la situación expuesta a partir de los resultados publicados en las pruebas internacionales que presentan algunos estudiantes del país, por ejemplo, dan la posibilidad de ser interpretados de diferentes maneras y entender varias cosas: primero, que no es claro quiénes van a presentar dichas pruebas, se sabe que son estudiantes de 15 años, pero cómo se seleccionan o quiénes van, es un poco incierto; segundo, que la educación que se imparte en Colombia tal vez no este propuesta para resolver esas pruebas y tercero, que las acciones que se llevan a cabo quizás para mejorar, no responden acertadamente, pues aún el país obtiene resultados muy bajos, según la información ofrecida por los medios de comunicación. Esta situación, genera una reflexión crítica en algunos de los maestros entrevistados, porque no es claro a qué se le apuesta con la educación, en el LDLA por ejemplo, hablar de Calidad de Educación (CE) o Educación de Calidad (EC) es complejo, el P6 plantea que “*CE: Se refiere de manera general, a la educación. EC: Se refiere a los estándares con que se brinda la educación de manera particular en cada institución o cada*

*docente”, el P9 propone que “CE: Lo que brinda un establecimiento. EC: Lo que brinda el docente mientras imparte su cátedra”; DA dice “CE: Tiene que ver con la forma en que se evalúa ésta en una sociedad, es decir, puede ser buena, regular o mala (valoración). EC: Se refiere a una buena educación, aquella que busca el desarrollo de unas sociedades”. Al comparar estas opiniones, es evidente que no hay parámetros equitativos para evaluar, se es participe de un sistema escolar, pero se evalúa desde los planes escolares de cada colegio y según el criterio del docente, por eso la pregunta que surge, es sobre los criterios a tener en cuenta para la participación en estas evaluaciones, si cada entidad busca hacer algo con su proyecto, cómo hacer un proceso auto-evaluativo que permita mejorar y obtener resultados óptimos según las necesidades del país, cómo lograr hablar de Educación de Calidad en términos semejantes o que conlleven a una misma ruta de trabajo.*

Es necesario revisar la manera como se establece un vínculo más efectivo entre lo que se desea y lo que se hace, la participación y la autoevaluación integral debe darse siempre, en todos los procesos que ayudan en la formación de una persona, debe ser una condición pensada e intencionada, de tal forma que se logre establecer responsabilidades y se pueda construir realmente las estrategias que requieren las instituciones, de forma particular y procesual. La intención de educar bajo parámetros de autoevaluación y de participación equitativos, permitirá recopilar experiencias que se utilicen de manera efectiva, podrán facilitar la coherencia entre lo que se estudia y lo que se vive, entre las pretensiones de la institución educativa y las del MEN, así como también, no desligar las que desean los profesores y los padres de familia. En ese sentido, se requiere una participación activa y una autoevaluación reflexiva, elementos que permitan construir y decidir bajo principios de equidad y en busca del desarrollo de los miembros de la comunidad.

<p><b>Desarrollo Humano</b></p>	<p>Para esta subcategoría se retoman elementos que dan cuenta de algunas condiciones académicas que se consideran pertinentes en la formación de un ser pensante, que actúe y que trabaje por él y por los demás. La educación más que enfocarse en el aprendizaje de temas para presentar una prueba, debe permitir la apropiación de conceptos para aplicar soluciones a los problemas reales de la vida, aprendizajes que le permitan a un estudiante determinar su propia ruta de aprendizaje y tomar decisiones que le permitan ser y hacer lo que sus capacidades y habilidades le permitan en la vida. Esta categoría emergente es una de las que permite reconocer que la educación de calidad se construye no solo al pensar en el trabajo, sino en relación de entender un ciclo de aprendizajes entre lo académico, lo afectivo y las acciones a emprender, posición que surge a partir de los planteamientos realizados por Braslavsky (2006).</p> <p>El LDLA tiene como visión entregarle al país seres humanos con capacidad de pensar, sentir y trabajar, poner en práctica acciones que den cuenta de una persona en el sentido completo de esta palabra, aquella que tenga la capacidad de sentir empatía, de enfrentarse a las adversidades y demostrar coherencia con lo que sabe y puede ofrecer; en ese sentido, la posición que se asume desde el PEI, lo observado en los POMAs y lo que expresan los maestros en las encuestas, se refleja en la posición que asumen los estudiantes ante las necesidades vividas a diario, aquellas que van desde un desencuentro entre los niños más pequeños, hasta la posible confrontación de pensamientos y sentires de los jóvenes más grandes.</p> <p>Pensar en el bienestar de los niños, es lo que posibilita pensar en el desarrollo humano, el balance socio crítico que plantea el PEI, se hace reconocible en la acción cuando se otorgan oportunidades razonables, aquellas que se encuentran dentro de las posibilidades de la persona, por lo tanto, es importante que los profesores observen las actitudes y los</p>
---------------------------------	---

comportamientos de los niños dentro y fuera del aula, no solo frente a los aspectos académicos, sino también los convivenciales. Hoy día se viven situaciones complejas para entender al otro, escucharlo y creer en su palabra, actuar sin necesidad de tomar acciones represivas; un panorama que ha conducido la sociedad. Pensar en justicia hoy cuando aún no hay un concepto claro que lo defina, deja de por medio un vacío para poder y saber actuar. El reto que puede asumir un ser humano, es pensar en su semejante, plantearse estrategias que den prioridad a las necesidades y suplir lo que se requiere sin opacar y destruir al otro.

Las actividades dentro y fuera del aula de clase, podrían ser intencionadas y buscar cumplir con dos objetivos, implementar lo formativo y conllevar a procesos de pensamiento y transferencia. Los currículos educativos pueden conducir a estos procesos de reflexión, pero debe ajustarse la prioridad, realmente comprender qué se busca con la educación de un niño, preguntarse como adulto, como mediador cultural, como un agente propio de la educación, por lo que es viable y efectivo. En manos de los profesores está la posibilidad de eliminar la pobreza mental en la que nos enfrascamos y permitir buscar mejoras cognitivas y formativas para el desarrollo de un ser humano integral.

Por otro lado, buscar que los niños encuentren un punto de equilibrio entre la realidad y lo que viven al interior de sus hogares es difícil, más aún, si hay padres que no reconocen las condiciones y las necesidades que debe enfrentar su hijo, la voluntad y la decisión son estratégicos desde la primera infancia, un acción fundamental al educar en la voluntad, por ejemplo, es enseñarle al niño a reconocer al otro, un trabajo conjunto entre la casa y el colegio y lograr esto, ya es un punto a favor que facilitará que el joven que sale a enfrentarse a la sociedad, tenga los criterios de establecer prioridades y tomar las decisiones al reconocer las consecuencias que sus actos le traerán.

No obstante, la educación que se ofrece en el país es sectorizada, aspecto que resalta el P11 en la encuesta cuando expone que “...la educación se trataría de un acceso a una educación de igual calidad a todos los estratos sociales, de modo que esta responda a la necesidad de cada sector social”, también el P5 describe que “...en la sociedad actual, son muy pocas las personas de estratos bajos los que pueden aspirar a una buena educación; sin embargo en pro de generar nuevos pensadores, algunas instituciones han comenzado a innovar, dejando de lado la condición económica”; estas opiniones se pueden comparar con la realidad y es evidente que no se compite en un ambiente de equidad, las condiciones que enfrentan los niños escolares del país, permite solamente más inequidades, ambientes donde se reconoce la desigualdad y la injusticia, aspectos que se repiten y resaltan. Los procesos educativos al interior del LDLA, en ocasiones dejan ver que el PEI y las acciones de los maestros, van en sentido contrario, a veces se olvida que la educación no solo se basa en la formación y adquisición de conceptos, sino en la construcción de seres reflexivos y críticos, con capacidad de sentir y pensar en beneficio de todos, incluido él mismo. La situación anterior permite realizar inferencias y preguntar: si esto sucede en un espacio relativamente pequeño, donde la capacitación y la evaluación constantemente se lleva a cabo ¿qué pasa al interior de otras instituciones grandes o con diferentes estatus sociales, donde no es frecuente los procesos evaluativos con maestros, por ejemplo? Es necesario continuar con el trabajo educativo reflexivo y llevarlo a la acción, pensar en los seres humanos que se desarrollan (niños y jóvenes), entender sus necesidades y sus posibilidades, ayudar con entrega, esfuerzo y dedicación.

**Tabla 5: Sub-categorías emergentes de Agentes Socializadores**

<b>AGENTES SOCIALIZADORES</b>	
<b>Mediadores Culturales</b>	<p>Trabajar en la educación, le permite a una persona entender que una asignatura o campo de conocimiento sobre el cual aprende, para luego enseñar, no es lo único. En el aula de clase, donde se interactúa con un grupo de niños, cuyas formas de pensar y actuar son diferentes, es donde el profesor da cuenta de la necesidad de construir una red de estrategias y dinámicas que le permitan no solo enseñar conceptos sobre una asignatura, sino también trabajar por fomentar buenas actitudes, hacer que los estudiantes comprendan la importancia de la protección de sí mismos, el cuidado del otro, el reconocimiento de sus necesidades afectivas o en sus carencias, entre otros aspectos. Un adulto que cumple con una acción en el mundo puede ser un agente, pero aquel que trabaja por socializar, expresar y comunicar lo que sabe en beneficio de otros, es un Agente Socializador. En ese sentido, por qué surge el mediador cultural dentro de esta categoría, porque finalmente el que logra establecer un vínculo entre lo que sabe y lo que la sociedad promueve (lo cultural), es el que puede hacer posible una educación diferente.</p> <p>En el PEI del colegio se promueve el rol que debe desempeñar un profesor, ser mediador cultural, por eso le apuesta a la teoría propuesta por Feuerstein Reuven sobre la modificabilidad estructural cognitiva y el papel del mediador, una herramienta que permite evaluar el trabajo de los profesores, la manera como abordan las clases y el papel que desempeñan en los procesos educativos de un estudiante. Ser un mediador en la sociedad donde la cultura cambia constantemente, es un trabajo que amerita corresponsabilidad, la educación no es cuestión solo de la escuela, es fundamental el papel que desempeñan padres y todos aquellos adultos que rodean al niño; esta posición también se referencia por parte de los profesores durante las encuestas, el P18 expone que una forma de ayudar a</p>

mejorar la educación es *“Fomentando los valores desde casa, para que en el ámbito escolar sea más fácil poner en práctica lo que los padres enseñan en casa”*. Sin embargo, la labor que realiza el profesor como mediador cultural, es importante para ser un agente socializador efectivo, un sujeto capaz de entender los principios de la educación, las normas establecidas por el MEN y las necesidades que demandan la sociedad, para ayudar en la educación de sujetos pensadores y críticos ante las necesidades del mundo actual. Un planteamiento que puede ayudar a recopilar las palabras anteriores, es el que hace el REC: *“mejoraría el currículo (enseñar a pensar y no a memorizar). Capacitación docente para dinamizar la vida del aula removiendo los paradigmas de los maestros. El apoyo estatal respetando la autonomía de las instituciones para innovar. El cambio de paradigmas culturales en la sociedad para que los padres se comprometan con la formación de sus hijos”*, y en este apartado se resalta la necesidad de remover paradigmas en los profesores, ya que es él, el mediador capaz de posibilitar cambios, así se requiera a la familia, la realidad es que muchos niños comparten más tiempo con las personas del colegio, que dentro de su hogar, es por eso que el mediador cultural inmediato, el profesor, tiene la obligación de favorecer espacios de aprendizaje reflexivos y que apoyen la formación de la persona que se está construyendo.

Las personas que deciden tomar la opción de ser maestros, asumen una responsabilidad, las generaciones de jóvenes que día a día crecen, demandan acompañamiento y mediación, las relaciones que se pueden construir entre el niño y el adulto son de importancia para establecer lazos fuertes en la sociedad actual. No es un secreto que culturalmente hay cambios, las tradiciones familiares donde la cadena de valores y principios se construían desde la casa, no son tan fuertes hoy en día, lo que se evidencia en los colegios con los desempeños de los estudiantes. Los comportamientos de los niños y las actitudes de los padres, al intentar llegar a acuerdos con ellos

no tienen la resonancia esperada, la receptividad frente a los llamados a establecer estrategias de formación, resultan ir más en contra del profesor que a favor del mismo estudiante. A veces se considera que la escuela es la única institución formadora y los niños llegan allí para moldearse como persona en todo sentido, pero eso no puede ser la realidad, es necesario retomar algunos elementos y volver a fomentar la afectividad y el trabajo en beneficio de todos los miembros de la comunidad, de esa manera, poder orientar mejores procesos y hacer una labor más efectiva como mediadores culturales.

Por otra parte, es importante recordar que los maestros no son los únicos que podrían cambiar las cosas, ni modificar los pensamientos; los niños y los jóvenes son sujetos abiertos, receptores de lo que el medio les ofrece y capaces de tomar posturas ante las demandas sociales, son seres dinámicos que toman decisiones y erigen elementos que favorecen la construcción de una postura crítica. La reflexión pedagógica que se ha realizado en el LDLA da cuenta, del desacuerdo que se tiene frente a la posición de algunos maestros de calificar y/o diagnosticar a un niño con factores que determinan los aprendizajes, se cree que este tipo de posturas solo empobrecen más a una sociedad, y como maestros, se deben implementar posturas que vayan en contra de ese pensamiento, por eso la propuesta de ir en dirección hacia una formación de seres integrales, con capacidad de discernir aspectos académicos, demostrar intereses afectivos enfocados en su propio bienestar y en el de los otros, y finalmente, con la capacidad de trabajar al demostrar esfuerzo y dedicación por alcanzar los sueños.

Al considerar la propuesta anterior, con lo que plantea el LDLA en su PEI, se esperarían resultados óptimos en su proceso de formación de seres sentí-pensantes y trabajadores; pero las observaciones de clase dan cuenta de algunas falencias que pueden ser consideradas para alcanzar las metas

	<p>propuestas. Dentro del análisis del POMA, se identificó que el P4 <i>“Se sale del tema de clase, no aprovecha sus conocimientos en economía; no realiza verificación de los aprendizajes; no tiene buena ortografía; el profesor debe ser puntual con las preguntas, dar buenas explicaciones y ser ordenado con el tablero; no realiza preguntas concretas, no hay análisis riguroso de la temática, no se evidencia transferencia; el profesor asigna lectura para la casa pero él no lee en clase; el profesor no realiza una mediación adecuada, permite la dispersión de los niños; entre otras”</i>, una situación que es compleja de entender, un maestro que no verifican los aprendizajes de sus estudiantes, labor que debería ser permanente, no promueve una educación de calidad. Si se tiene en cuenta que el maestro enseña para que los aprendizajes puedan ser utilizados en momentos de transferencia, de aplicación, el hecho de no ser verificados, puede ser una certeza que al ser necesarios en algún momento de la vida, no serán viables. Por otro lado, el no generar las condiciones para llevar a cabo una buena mediación en el aula, mantener una disposición anímica para realizar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, respetar el tiempo establecido por la institución para cada clase, son otros factores determinantes que malgastan los agentes socializadores, para ayudar al proceso de formación de un estudiante.</p> <p>Lo contradictorio de la situación descrita anteriormente, es que los maestros tienen cierta claridad en la interpretación del concepto mediador cultural dentro de la categoría de agente socializador. La pregunta 6 de la encuesta sobre qué entiende por agente socializador, la responden haciendo alusión a los mediadores culturales, el P5 dice que <i>“Son aquellas personas que pueden servir como mediadores para que nuevos saberes lleguen a una sociedad”</i>, el P17 <i>“Entes mediadores entre el estado y la población que intentan garantizar una comunicación efectiva entre ambos así como una transmisión de las políticas adoptadas y los aspectos culturales que rodean a la población”</i>, el REC <i>“Son los mediadores culturales que dinamizan</i></p>
--	---

*procesos socio-culturales que dan identidad a una comunidad”*. Las características que más resaltan los profesores del LDLA, tienden a mostrar que los mediadores culturales son personas que pueden ser puentes entre el conocimiento y lo que necesita una sociedad, son los que garantizan una comunicación efectiva así como la transmisión y la adopción de aspectos culturales propios de una población. Por otro lado, reconocen que los maestros median los procesos socio-culturales que pueden dar identidad a una comunidad y que le proporcionan al niño una posibilidad de acceder a un mundo social, con principios de responsabilidad y respeto ante el mundo que los rodea y que avanza todos los días.

Los profesores como mediadores culturales, poseen una gran responsabilidad con la educación, porque tienen la obligación de reflexionar sobre sus acciones dentro y fuera del aula. Parte de las reflexiones que realizan los maestros en el LDLA dan cuenta que mejorar el currículo es una oportunidad para cambiar, para entender el comportamiento de la sociedad actual; enseñar a pensar y no a memorizar es una forma de ver que las acciones de los mediadores son necesarias para dar cuenta de transformaciones en la forma de actuar y de pensar de los niños y jóvenes de la actualidad. Como parte de las estrategias empleadas en el colegio para mejorar la formación docente y favorecer su labor, está la capacitación o escuela para profesores, de tal manera que se remuevan los paradigmas que tienen algunos en cuanto a la educación –cómo lo planteaba en rector en una de sus respuestas- y se promueva la modificabilidad en sus formas de enseñar, de tal forma, que lo que apropian los adultos pueda verse reflejado en la educación de los niños.

Para concluir, es necesario dar cuenta que los mediadores culturales no solo se especializan en un campo de formación, pues trabajar en la construcción de valores, en la cultura con relación a las tradiciones, la

	<p>promoción por articular aspectos socio-culturales, las nuevas visiones frente al mundo, el reconocimiento del otro y todos los aprendizajes que la sociedad y la academia puedan ofrecer, es la manera de posibilitar los cambios que la educación requiere hoy en día donde se busca una educación de calidad.</p>
<p><b>Procesos de Socialización</b></p>	<p>En el apartado anterior se mencionó la importancia de socializar un concepto, pero en esta categoría emergente, es necesario identificar no solo que se requiere de un espacio comunicativo, sino también el comprender el proceso que se lleva a cabo para realizarlo; por esta razón, se hablará de los procesos de socialización vistos desde las cuatro herramientas trabajadas en esta investigación, el PEI, los POMAs, las entrevistas o ejercicios de retroalimentación y las encuestas.</p> <p>La palabra proceso conlleva a pensar que existe una serie de secuencias trazadas para alcanzar una meta y es allí donde se evalúa si se cumple o no las acciones siguientes para alcanzarla. Para el LDLA el reconocer que existe una cultura escolar que solo se construye a partir de la socialización de principios que rigen la comunidad, es de vital importancia; se cree en sujetos que construyen cultura, que reciben la información de forma activa y hacen intervenciones de manera crítica. Hacer parte de un proceso de socialización implica escuchar y proponer, acceder a algunas condiciones y discutir las realidades, enseñarles a los niños a ser sujetos con conciencia social es uno de los retos planteados en el PEI de la institución.</p> <p>Por otro lado, un aspecto de interés que resalta, es que la institución no busca ser salvadora ni protagonista en contradicciones sociales, todo lo contrario, trabaja por mantener e incrementar el esfuerzo al articular el proyecto de vida de cada persona con principios de grandeza y dignidad, tiene claridad que la justicia social permitirá reconocer al otro para respetarlo, identifica las diferencias y promueve el valor del bien común.</p>

Así mismo, si como institución se logra formar en los estudiantes un grado de responsabilidad y compromiso social a partir de los procesos de socialización que se logren desde todos los ambientes institucionales, es seguro que se ganan pautas para un buen desarrollo de la persona. No se desconoce que los medios de comunicación y las experiencias personales de cada sujeto, influyen en sus comportamientos y formas de pensar, pues la incidencia de todos los aspectos socio-culturales son parte y se involucran en la formación de un niño, pero el trabajo que se puede hacer desde el aula o fuera de ella, con ayuda de una buena mediación, permitirá acceder a procesos de socialización idóneos para alcanzar los objetivos propuestos en el PEI.

Sin embargo, visto desde otro punto de vista, los objetivos que busca alcanzar la institución no siempre van en la dirección planteada anteriormente, los análisis realizados a las acciones que llevan a cabo los profesores como parte de la socialización de sus conocimientos, dan cuenta de procesos no acordes con la filosofía institucional. Los siete ítem evaluados en el POMA (ver anexo 1), permiten identificar procesos de socialización propios de la enseñanza-aprendizaje y le consienten al evaluador dar cuenta de lo que hacen o dejan de hacer los profesores durante las clases; por ejemplo, un elemento evaluado es el hecho de generar un ambiente propicio para la enseñanza y hacer uso de la mediación grupal, lo cual resulta ser un factor crucial para entender la dinámica de aprendizaje en un niño, el hecho de ser o no reconocido por el profesor y sus compañeros, las intervenciones que logra realizar frente a una explicación o su comportamiento en general.

	<p>Por otro lado, en las clases de algunos profesores se observó cómo un Pigmalión<sup>19</sup> positivo o negativo, determina la actitud de ellos hacia los niños, el hecho que el adulto esté predispuesto ante un grupo, hace que utilice mecanismos de regulación efectivos y en otras, se salga de control y utilice el grito o la represaría tanto académica como convivencial para acceder a la atención de ellos. En el POMA que se le realizó al P12, se observó que <i>“Llegó 25 minutos tarde a clase; no les hace anotar en el cuaderno ni se registró en el planeador mensual lo que están haciendo; el profesor sale del salón, deja al grupo solo; anotación: habría que preguntarse porque llegan medio o mal preparados a la evaluación; es necesario darle más confianza a los niños, entender que para los niños no es fácil una evaluación cara a cara”</i>. Este tipo de acciones que se observan a diario, no favorecen los procesos de socialización que se requieren para la enseñanza. A pesar de los esfuerzos y la dedicación en la capacitación docente del LDLA, no todos los profesores son receptivos, por el contrario, sus costumbres o maneras de enseñar se reflejan en su enseñanza y no dan oportunidad a mejoras que se requieren hoy en día para alcanzar la educación de calidad que se pretende alcanzar.</p> <p>Enseñarle a los niños normas desde pequeños, con el objetivo que se conviertan en hábitos más adelante, puede ser la estrategia de comunicación y socialización efectiva en el desarrollo de un sujeto, y esto lo logra un profesor cuando le enseña no solo los contenidos de su clase, sino también, normas de convivencia que le permitan reconocer al otro y respetar los espacios de socialización de cada miembro de la clase. Estas condiciones</p>
--	--

<sup>19</sup> Pigmalión o profecía auto-cumplida, es un concepto que utilizan varios pedagogos y psicólogos para referir una iniciativa que incita a las personas a actuar en formas que hacen que la expectativa se vuelva cierta. Un Pigmalión positivo produce un efecto positivo en el estudiante, de forma que afianza su autoestima y mejora en algún aspecto concreto. El Pigmalión negativo, produce que la autoestima del estudiante disminuya y que no se logre lo que se esperaba.

se evidencian con más frecuencia en los POMA que se realizan en el ciclo 1 (primera infancia), la P8 después de regular el espacio, propone una estrategia de trabajo donde todos los niños se reconocen y se observa que *“Inicia la clase haciendo lectura de un cuento, seguido de la construcción de palabras con las letras (p,m,s,l,t,n), los niños trabajan construyendo palabras con las fichas de manera individual y grupal, refuerzan la escritura en el tablero, la profesora focaliza las explicaciones, no son generales, verifica el trabajo y corrige los errores cometidos”*. En efecto, lo más importante no es cuál es la estructura del PEI que se proponga en un colegio, es fundamental construir mejores sociedades y esto se logra con las acciones que el agente socializador proponga desde su que-hacer continuo.

Otro elemento a evaluar, es el impacto motivacional que genere el profesor en el aula; en el LDLA se considera que la actitud con la que se llega a la clase es determinante, la energía con la que enseña, la pasión que demuestre en sus explicaciones puede contagiar, y este es un mecanismo de enganche que en varias ocasiones atrae al estudiante y hace más fácil que él comprenda lo que el maestro quiere enseñar. Por otro lado, el hecho que la pasividad y el esquema cuadrículado de usar solo tablero, la lectura o una clase donde al parecer el único interventor es el profesor, no propicia un espacio de socialización agradable, razón por la cual, no es posible construir el puente entre el niño y el conocimiento. En esa medida, se deja explícito que las dos posiciones se han visto y se refleja también en la manera como un niño habla de la clase y de su profesor en el momento de llevar a cabo la evaluación institucional.

El siguiente elemento que permite evaluar una clase, es la capacidad que tiene el profesor para llevar a los estudiantes a hacer procesos de pensamiento. No basta con el hecho que un niño repita un algoritmo o recite un concepto, la posibilidad de ser capaz de dar cuenta de momentos o

	<p>lugares donde se hace efectivo lo que aprende, permite que sea real la transferencia y puede dar cuenta de lo aprehendido. Escuchar las preguntas que hace, contra-argumentar, proponer cuestionamientos o resolución de situaciones, promueve que el niño cumpla con un proceso vital en la escuela, el de aprender. Profesores del LDLA logran lo anteriormente descrito, unos con más efectividad que otros, el caso del P6 en donde <i>“Pasa al tablero a algunos estudiantes, verifica aprendizajes; responde las dudas que manifiestan tener los niños; hace repasos e intenta recordar los precurrentes antes de empezar una clase; revisa que los estudiantes desarrollen los ejercicios propuestos, asigna trabajo de refuerzo; hace las correcciones correspondientes y resuelve dudas”</i>; sin embargo, algunos se limitan a contestar lo que los niños preguntan sin la posibilidad que ellos cuestionen o se interesen por buscar otros elementos. Hay espacios fuera del aula donde los niños y los profesores discuten sobre alguna explicación o fenómeno que suceda en el mundo, no hay un limitante para aprender, pero otros, definitivamente no posibilitan ese espacio, no porque no demuestren pasión por el conocimiento, sino porque el profesor no genera esas oportunidades.</p> <p>Esta situación está ligada a la capacidad que tiene un profesor de dar explicaciones de calidad, profundas, con elementos que no solucionen de inmediato, sino que busquen alternativas, que promuevan el hecho de pensar y proponer hipótesis. En el LDLA hay una propuesta de guías de trabajo en algunas asignaturas (sociales, proyecto de vida, Science,...), éstas las han elaborado profesores con trayectoria en la institución, sin embargo, un docente –nuevo en el colegio- se enfrenta a ellas, y el hecho de no compartir la estructura planteada en la guía o de tener otra visión del concepto a trabajar, genera que éste se limite a describir lo que allí se plantea o peor aún, no enseña lo que se le pide en el plan de estudios y abarca situaciones no planeadas. Este escenario ha conllevado a no llevar a cabo procesos de</p>
--	--

	<p>socialización efectivos, porque queda desligado lo que plantea el LDLA en su filosofía y plan de estudios, con lo que realiza el docente en el aula de clase.</p> <p>Finalmente, el verificar los aprendizajes y llevar a cabo una ejercitación inteligente a partir de lo que enseña el profesor, puede ayudar a reconocer si el proceso de socialización fue o no efectivo, es el espacio donde se debe evaluar y retroalimentar el trabajo desarrollado por cada uno, permitirse la oportunidad de autoevaluarse, de darle significado a su trabajo, de identificar cual era la meta que deseaba alcanzar y en esa ruta, hasta donde logró llegar con los niños. Hablar de ejercitación no solo es pensar en resolver una serie de ejercicios o un cuestionario de preguntas abiertas, es analizar situaciones, proponer alternativas, dar cuenta que lo socializado por el profesor y las discusiones que se permitieron en la clase, favorecieron los aprendizajes o por el contrario, entender que solo se dio un espacio para comunicar un contenido y nunca se vuelve a retomar.</p> <p>Por otro lado, también se reconoció que hay una fuerte convicción descrita en las encuestas, en cuanto a la necesidad de “educar” a los gobernantes del país, ya que al potencializar el desarrollo de una nación a partir de los procesos que se llevan a cabo en las aulas, las condiciones culturales cambiarían y esto tendría influencia en aspectos económicos, políticos y sociales. Existen percepciones como por ejemplo la planteada por el P7 donde expone <i>“que políticamente el sistema no ha sido liderado por un experto en el tema pedagógico. No se hace inversión en materia científica, ésta solo se dedica a infraestructura. Los estándares nacionales están por debajo de los internacionales”</i>, o también la expuesta por el P16 quien expone que se necesita que los <i>“profesionales (docentes) se empoderen de su labor, entendiendo que la educación de calidad logrará o</i></p>
--	---

*podrá cambiar el futuro. Políticos educativos que no piensen solo en medir sino en verdaderamente hacer algo para mejorar”.*

La situación planteada anteriormente, conlleva a encontrar elementos que dan cuenta que los procesos de socialización mal enfocados o de mala calidad, tienden a afectar ciertos sectores sociales o no responden a sus necesidades específicas, de tal forma que, se evidencia procesos de injusticia social. Es complejo entender cómo la relación entre varios elementos giran en torno a la educación, la formación de una persona que está ligada a diferentes componentes, la comunicación y socialización, las oportunidades reales, entre otros aspectos. Definitivamente la educación debe actuar y promover la justicia, los niños y jóvenes deben aprender que son seres sociales y no individuos, seres que podrán comprender la sociedad donde viven si entienden los procesos de socialización que le han permitido reconocer el medio donde habita. Sin embargo, los profesores dentro de sus posturas, resaltan no solo el trabajo que realiza un estudiante sino también él mismo, pero especifican la necesidad de hacer partícipes a los padres en este proceso de socialización, hacer posible que se les involucre más en la formación de los niños, como sujetos reflexivos y con la oportunidad de aportar a las posibles soluciones frente a la avalancha de cambios culturales que demanda la sociedad y la educación actual.

Un proceso de socialización debe llevar a un estudiante a pensar de manera crítica, y este pensamiento se vio reflejado en la postura de un exalumno (PAS) que participó del proceso junto con los profesores del LDLA al desarrollar la encuesta. Para él, es significativa la oportunidad que se le dio de hacer parte de la comunidad docente (como pasante o auxiliar), porque esto lo llevo a ver las cosas de manera diferente y donde plantea que *“siempre y cuando no se confunda la justicia social con una libertad irresponsable, solo se puede enseñar corrigiendo los errores, pero si el*

	<p><i>alumno apela a que se le está ignorando un derecho por su calificación o por una corrección, la enseñanza se vuelve difícil”</i>. Enseñarle a un niño a pensar de manera crítica para que luego plantee lo que se cita anteriormente, solo da indicios de haber hecho procesos de socialización efectivos, que realmente rescatan la labor docente en la formación de una persona.</p> <p>Para finalizar, se plantea que los procesos de socialización son fundamentales, se requiere entablar discusiones y promover la argumentación, hoy en día se requieren más personas con la capacidad de analizar, generar crítica, argumentar posiciones, y no solamente asumir que lo escuchado es lo que en realidad paso o debería pasar. La situación actual del país con las votaciones del sí o el no del proceso de paz, fue un suceso que dejo varias opiniones, entre esas la planteada por Julián De Zubiría con el artículo publicado en el periódico el Tiempo sobre el “<i>Fracaso de la escuela</i>”, precisamente a raíz de esta situación. Socializar es generar espacios de dialogo con múltiples redes de relaciones, no el planteamiento expositivo unidireccional que en ocasiones es más evidente y prevalece.</p>
<p><b>Transversalidad académica</b></p>	<p>Por qué hablar de Transversalidad Académica en la categoría de Agentes Socializadores, es la pregunta con la que inicia este análisis, ¿por qué?; la educación debería tener la responsabilidad de preparar a una persona para resolver problemas, para pensar y proponer alternativas, cambiar estructuras estáticas y conocer más al mundo que lo rodea y sobre todo así mismo. Para lograr hacer todo esto, ¿qué se requiere entonces?; parece que lo más viable y a lo que se tiende, es a recibir una serie de pautas y una receta, algo para seguir y así hallar un producto final, pero definitivamente no es así; a pesar que un profesor se prepara para enseñar un campo del conocimiento, su experiencia y la posibilidad que le otorga la vida de enseñar a raíz de la decisión que tomó en cierto momento de su trayectoria, lo acredita como un sujeto capaz de pensar, de auto-reflexionar, de tener la capacidad de trabajar por los demás, y en ese sentido, el profesor tendría la oportunidad de ir más</p>

allá de lo poco o mucho que sabe, porque tendrá la oportunidad de interrelacionar diferentes campos, de hacer que sus enseñanzas vayan y trasciendan la hoja del examen, que lo que aprendió el niño le sirva no solo para resolver la situación que usted profesor titular le asigno, sino también, aportar a la solución de situaciones complejas de otros campos, de tal forma que, los niños y jóvenes tengan la posibilidad de ofrecer soluciones, porque ser transversal implica utilizar el conocimiento de manera efectiva en cualquier campo donde se requiera su participación.

Para el LDLA la evaluación como estructura compleja y dinamizadora, busca que un estudiante aprenda y reflexione sobre sus actos, su desempeño y en general, sobre su formación integral, es hacer de todo esto un acto consciente, continuo y que mantenga los niveles de rigurosidad acordes a la edad de cada niño. Buscar una educación de calidad requiere compromiso por parte de muchos actores, pero el maestro como eje central en la educación, deberá propiciar estos espacios, lograr excelencia con equidad en un proceso transversal, uno donde actúen todos los agentes que acompañan, orientan y median la formación de un sujeto, especialmente de aquellos que tienen por vocación el enseñar y posibilitar el aprehender ‘el maestro’.

Parece ser algo hipotético lo planteado anteriormente, sin embargo ante una pregunta, se podría caer en la trampa de contestar –yo no sé, eso no es de mi campo- pregúntele a...-, por eso precisamente es la invitación que se hace en este espacio, a veces la pregunta retórica de un estudiante ¿y eso para qué me sirve?, y la mirada fulminante o desconcertante de un profesor invade el momento, el objetivo de hacer que el estudiante aprehenda pasa a segundo plano, a veces no se encuentra respuesta a la pregunta o a veces se responde con la más casual –para la vida-, pero tampoco se da el espacio para reflexionar qué es lo que hace el profesor, qué quiere enseñar,

particularidades o generalidades, de dónde se le puede sacar más provecho a un concepto, por qué preguntar cosas puntuales y no hacer de una pregunta la posibilidad de varias respuestas y desde varios puntos de vista. Se requiere ser flexible para entender que todos los profesores sin importar el campo de su conocimiento específico, pueden aportar para hacer del conocimiento una condición general de trabajo y reconocimiento, y no un momento para dar un significado particular sin fundamento social.

La posibilidad que le brindan los profesores a sus estudiantes, al otorgar el poder de plantear hipótesis, de proponer soluciones, de relacionar sus aprendizajes con situaciones reales, es la manera de abrir las puertas para hacer transversal el conocimiento, transferir a otros campos lo que aprendieron en un espacio específico, es lo que podría sacar de lo tradicional a la educación. Anteriormente se mencionó que hay elementos de este tipo de educación que podrían retomarse, pero es cada agente socializador el que decide como apropiarse de lo que sabe, para ayuda a formar el pensamiento de un niño, uno que sea capaz de llevar a cabo retos y que esté comprometido con su realidad. En varias clases donde se realizó el POMA se observó que profesores como el P2 emplean esta herramienta con mayor interés, varios estudiantes logran relacionar conceptos y hacer procesos de transferencia con mayor efectividad, se observó durante la clase que *“construye la definición de compuestos covalentes junto con los estudiantes; resuelven dudas y se dan explicaciones a partir del conocimiento que tienen ellos; se genera transferencia al relacionar los conceptos con situaciones cotidianas; se evidencia transferencia al resolver situaciones cotidianas con la información explicada en clase”*. La respuesta de los estudiantes sirven de ejemplo para identificar la manera como actuarían en caso de algún momento donde requiera poner en práctica lo que aprendió, sin embargo, hay otros profesores que se concentran en transmitir una opción y abandonan la ruta con mayor esfuerzo, promueven la oportunidad a vagos

	<p>análisis, pocas explicaciones y mínimos procesos de análisis y comprensión, tal es el caso del P10, el cual “<i>no genera impacto motivacional en los estudiantes, no hay interés, se ven pasivos, solo participan 3 niños; el profesor responde preguntas, pero no lleva a procesos de pensamiento, análisis y transferencia; trata de realizar explicaciones, sin embargo, no son claras. No hay un trabajo de lectura, no utiliza las herramientas disponibles (tablero, guías...)</i>”.</p> <p>Esta herramienta para los profesores parece ser una de las más complejas, es difícil entender cómo hacer posible la transversalidad y sobre todo, la transferencia de lo que enseñan, algunos en las encuestas reflejan que en sus asignaturas se requiere evaluar aspectos puntuales, por lo tanto, no hay posibilidad para plantear alternativas diferentes; actitud que podría entenderse como apatía por participar de esta herramienta. Ante esta situación, la respuesta inmediata del profesor es proponer un problema inventado o toman una ruta más simple, solicitar al estudiante plantear la situación donde deberá dar cuenta de los conceptos aprendidos<sup>20</sup>; es decir que el profesor, qué tanto garantiza que los aprendizajes sean efectivos y tengan la estructura transversal que se requiere; es ahí donde es pertinente mantener la evaluación, los profesores son responsables de los aprendizajes de un niño, ellos tienen el potencial y la habilidad para alcanzar metas según su talento, así que recurrir a trabajo extra, pensar en la posibilidad de hacer las cosas mejor cada día, es la oportunidad de sacar adelante la meta de una educación de calidad con profesores de calidad.</p>
--	---

<sup>20</sup> Situación que no se considera totalmente equivocada, siempre y cuando la pauta que el maestro dé, sea equiparable a lo solicitado, es decir, haya mediado previamente entre el concepto y las construcciones que realiza el estudiante a partir de lo aprendido.

**Tabla 6: Sub-categorías emergentes de Justicia Social**

<b>JUSTICIA SOCIAL</b>	
<b>Relaciones de equidad</b>	<p>Generalmente se escucha decir que todas las personas son iguales, que tienen los mismos derechos y que debe primar el principio de la equidad. En ese sentido, el hecho que se presente esta categoría emergente, da cuenta de la amplitud que conlleva hablar del concepto de Justicia Social, razón por la cual, en este trabajo se habla de algunas relaciones que nacen en la dinámica escolar, a partir del reconocimiento de las relaciones de equidad que surgen en las herramientas evaluadas.</p> <p>Dentro de los principios planteados por el LDLA se explica que se ofrece a la comunidad un servicio educativo de calidad, donde sobresale la excelencia académica, sin desligarla del principio de equidad, se reconoce que cada sujeto es diferente y las oportunidades se dan al tener en cuenta el trabajo demostrado por cada uno. El compromiso adquirido por la institución en el momento de ofrecer este tipo de servicio, es el de formar seres humanos críticos y éticos, donde implique aportar una dosis de justicia y solidaridad, en un país o región donde las injusticias e inequidades están marcadas por las acciones que a diario se reportan en la sociedad. La excelencia es uno de los pilares con gran fuerza en el colegio, pero reconoce que sin equidad, el proyecto solo sería un sistema rígido y no concordante con la realidad, con la necesidad de la población a la que está dirigido.</p> <p>Por otro lado, hablar de equidad sin tener en cuenta parámetros para alcanzar la excelencia, puede derivar en un sistema donde el poco esfuerzo, la laxitud académica y la promoción sin cumplir unos requisitos, sea la que rija el proyecto. En ese sentido, los principios de justicia en la sociedad y la excelencia académica, son una dupla inseparable, una sin la otra no funciona para un sistema de educación, se requiere compromiso y esfuerzo para establecer buenas relaciones y promover un tratamiento que diferencie a los</p>

	<p>sujetos, de tal forma que se promueva el reconocimiento de las diferencias y por ende, un trato más justo en la sociedad.</p> <p>Evidenciar estas relaciones al interior de las clases fue un proceso complejo, ya que al contrario de lo que se esperaría, son mucho más evidentes las inequidades. A pesar de los esfuerzos que se realizan durante las jornadas de capacitación, donde se trabaja en beneficio del aprendizaje para los maestros, de tal forma, que apliquen lo aprendido y lleven a cabo mejores clases, no se obtienen los resultados esperados. Se logra identificar que una cosa es lo que presentan los profesores ante los jefes de área (las planeaciones, evaluaciones y demás material requerido para la clase) y otra, es la manera como se desempeña un profesor cuando se encuentra solo con el grupo de estudiantes; también se observó una situación que causa mayor preocupación y es la forma como se desempeña el profesor en su clase al ser está evaluada, sus actitudes son diferentes en comparación a cuando está solo en ejercicio de su autoridad, como agente socializador ante el grupo de niños.</p> <p>Todos los profesores que pertenecen a la institución tienen conocimiento del formato y del objetivo de realizar el POMA en el colegio, de hecho, después de cada clase evaluada se realiza una retroalimentación (entrevista semiestructurada) para dar cuenta de lo observado; fortalezas, aspectos a mejorar y estrategias concertadas, de tal forma, que se pueda hacer las correcciones y el seguimiento pertinente. Sin embargo, a pesar de las retroalimentaciones hechas, aún persiste situaciones concretas y más de lo que se esperaba, en el caso del P6 se le recomendó <i>“Se requiere identificar a los estudiantes “invisibles”</i>; lo mismo sucedió con el P9 <i>“Algunos niños son invisibles, no participan y no se hace nada por atraerlos”</i>; la invisibilidad de algunos niños, aquellos que ocupan un espacio en el aula pero no tienen ningún tipo de reconocimiento, aquellos que al querer</p>
--	--

	<p>participar no son tenidos en cuenta, hasta que finalmente pierden la vitalidad y abandonan el intento, o inclusive aquellos que al preguntar reciben por parte del profesor un comentario que aniquila la intención de volver a hacerlo en otro momento.</p> <p>También se ha encontrado que hay profesores que desde la entrada al salón de clase, califican a los niños con diagnósticos sobre trastornos de aprendizaje, hace que se pierda interés en él y no se le preste la atención que posiblemente requiere; así como también se observa a los profesores que atienden a uno o dos estudiantes y desconocen al grupo, la situación que se presentó en una clase con el P4 donde <i>“Algunos estudiantes no tienen claro lo que deben hacer, algunos responden un cuadro, otros leen y otros hacen una reflexión”</i>, da cuenta del desconocimiento o de la falta de compromiso para con su clase y los estudiantes y son situaciones que podrían pensarse aisladas, pero desafortunadamente son más comunes de lo que esperaría. Esta es una de las razones por las cuales encontrar reportes sobre buenas relaciones de equidad en el aula de clase no fue posible en su totalidad, de hecho, lo que se reporta frecuentemente, es la necesidad de involucrar a todos los niños y mejorar aspectos relacionados con la mediación grupal, sin embargo, se resalta que hay varios profesores que realizan un trabajo con sentido y hacen excelentes clases con sus estudiantes, demuestran interés, pasión y se entregan a su labor; el caso del P7 reporta durante la clase aspectos positivos tales como que <i>“Constantemente se verifica que estén poniendo atención y que sigan las instrucciones; la profesora siempre verifica si le comprendieron y repite de diferentes formas la instrucción hasta que lo logre; hay constante verificación y retroalimentación del trabajo”</i>, aunque el inicio de clase en esta oportunidad, presentó dificultades para normalizar al grupo.</p>
--	---

Por su parte, los profesores reconocen que la justicia social es uno de los principales eslabones en el contexto educativo, ya que una educación de calidad no se logra construir si no se empieza por reconocer que es necesario el principio de la equidad en la escuela. Una de las ideas que se encontró es acerca de la importancia de ser conscientes y asumir posturas de formación integral, donde se establezcan buenas relaciones entre estudiantes y maestros y lo ideal, que estas se den entre los propios maestros, de tal forma, que le proporcionen las herramientas pertinentes para reconocer y poner en práctica la equidad. En las encuestas se destaca posturas como: P5 *“Considero que pueden ir de la mano ya que en la sociedad actual, son muy pocas las personas de estratos bajos los que pueden aspirar a una buena educación; sin embargo en pro de generar nuevos pensadores, algunas instituciones han comenzado a innovar, dejando de lado la condición económica”*; P8 *“la justicia social ya que promueve la igualdad, la libertad, el respeto, seguir normas de convivencia y en la educación, se ve esto todos los días y más porque se están formando sujetos que ya hacen parte de una sociedad”*; P11 *“dado que si la educación es de mala calidad en un sector social o no responde a las necesidades de dicho sector, se estaría cometiendo una injusticia. De igual forma, la educación puede promover la justicia, al generar procesos de inclusión”*. Estas son algunas de las posturas que resaltan y dan cuenta de los argumentos planteados en esta sección.

Por otro lado, el planteamiento sobre las inequidades que se presentan en la educación por el hecho de pertenecer a un estrato socio-económico diferente, por situaciones raciales o de tipo religioso también se pronunció. Se consideró que todos los estudiantes deberían tener condiciones óptimas y de hecho los recursos necesarios para acceder a la educación de calidad; pues es sorprendente observar que solo los que tienen condiciones económicas óptimas, tienen la oportunidad de acceder a una educación de

	<p>calidad en el mejor de los casos. Sin embargo, la política establecida en el LDLA está dirigida a la comunidad de Cota en su gran mayoría y un porcentaje menor de niños que viven en Bogotá, es decir, que al hacer una revisión del estado socioeconómico, se encuentran familias de estratos 2, 3 y 4, de tal forma que la cobertura es amplia y se trata de disminuir la parcialización de las clases sociales.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la oferta educativa que se hace para estos niños de diferentes estratos sociales, pretende ofrecer oportunidades razonables a familias con condiciones diferentes, buscar otorgar a la sociedad jóvenes con la capacidad de ser críticos ante las demandas del momento, al ejercer una postura donde se reconozca las diferencias y sean menos visibles las desigualdades e inequidades de la sociedad. Es necesario aclarar que no por el hecho de sectorizar la educación y que exista la pública y la privada, se tiene el criterio necesario para decir que uno es mejor que el otro, pero lo que sí es evidente, es el hecho de pertenecer a uno o al otro, dada las diferentes oportunidades que adquiere un joven, lo que ratifica las inequidades existentes en nuestra sociedad.</p>
<p><b>Transformación social</b></p>	<p>Existen situaciones cotidianas que hacen parte del diario vivir de una persona. En la sociedad se reflejan comportamientos que de una u otra manera han sido transmitidos entre las generaciones; de la misma forma pasa en la escuela, los desencuentros o la falta de comunicación por diferentes motivos, lleva a los niños a discutir y resolver de manera inmediata su conflicto, no había tiempo para tomar otras acciones diferentes a la que ejercía el profesor; hoy en día el debido proceso, la intervención de los padres e inclusive la aplicación de la ley, es el factor común, es la pauta principal de lo que se debe hacer. Las cosas indiscutiblemente cambian y es por eso, que la categoría emergente que hace referencia a la transformación social, busca leer una realidad que permea los espacios escolares y dan cuenta de lo que pasa actualmente en las aulas. La situación que se vive hoy</p>

en la educación, la economía, la seguridad, entre otras, requiere de cambios, se necesita promover la transformación y la empatía, y el lugar dónde es pertinente empezar es la escuela.

Como se había mencionado anteriormente, el LDLA expone el compromiso que asumió con la comunidad que conforma la institución, en no escatimar esfuerzos por articular el proyecto de vida de cada estudiante con el proyecto pedagógico propuesto. El planteamiento descrito en el PEI sobre alcanzar el “diseño colectivo de grandeza y dignidad, con los valores de la justicia social y el respeto a las diferencias, con la lucha por una convivencia fraterna en la que se dé primacía al bien común” (p.18), es uno de los propósitos por los cuales día a día se trabaja. Lograr transformar algo implica trabajar en ello constantemente, en el colegio desde los más pequeños se inculca el amor, el respeto a la pluriculturalidad humana y a la búsqueda de estrategias por sentir empatía. Estas palabras al leerlas dan una muestra de optimismo, pero no se piensa desde la base sobre la que ya todo está hecho, la realidad es que falta trabajo para alcanzar lo propuesto, inclusive, la experiencia en lo académico y en la convivencia, permite emitir un juicio y pronunciar que lo formativo es más complejo que la propia enseñanza de un concepto.

En el día a día se trabaja por reconocer al otro, dar las gracias, pedir el favor, respetar la palabra, entre otras pequeñas acciones que con el tiempo, sí ayudan en esa transformación que se busca alcanzar en los niños y jóvenes de hoy. El colegio es un espacio donde las diferencias se marcan, la forma como se visten, la manera como hablan, las notas que envían los padres de familia o en el dialogo sostenido con alguno de ellos. A pesar de no querer resaltar dichas discrepancias entre los niños, es imposible negarlas, pero el objeto está precisamente allí, donde empieza la inequidad y la desigualdad. Los seres humanos estamos acostumbrados a reproducir códigos, símbolos

que alcanzaron la formación de una persona, sin embargo, la pregunta radicaría en pensar hasta dónde puede llegar eso que pudo funcionar en alguien hace muchos años (la correa, la bofetada, el castigo), en un ser que hasta ahora busca abrirse espacios. La educación de hace unos años no es la misma en la actualidad, las familias nucleares de antes, hoy son cada vez menos, los valores y las primeras enseñanzas de la casa, cada vez son más escasas; y no se trata de querer pronunciar un determinismo absoluto frente a las situaciones descritas, tampoco asumir una postura de resignación, todo lo contrario, la propuesta radica en buscar transformaciones en la sociedad donde vivimos y eso se logrará desde la escuela, desde el quehacer y el convivir de los maestros con sus estudiantes, claro está, que sin creer en el mesianismo educativo (como se plantea en el PEI del LDLA) en el que se tiende a caer por la ilusión de cambiar el mundo entero solo con las ideas.

El cambio social que busca alcanzar el colegio está enfocado inicialmente a una transformación de ideas, de pensamientos... porque no se puede concebir ser el reflejo de lo que se fue y lo que se es, para seguir en la misma reproducción. Son posibles las transformaciones y no se requiere solo mano de obra, se necesita hombres y mujeres con una posición crítica y de proposición, buscar promover planos de ejecución diferentes para lograr alcanzar la educación de calidad con principios de justicia social.

A diferencia de la categoría emergente anterior y a pesar que no se refleje en la dinámica del aula constantemente, existe un fuerte trabajo en la búsqueda de cambios y transformaciones en los niños. Desde diferentes espacios académicos y extracurriculares, se rescata el hecho que los estudiantes vivan experiencias que les permite generar relaciones interpersonales e intrapersonales más sólidas, de tal forma, que dé cuenta de un proceso auto-reflexivo que lo lleve a comprender que este mundo y el entorno específico donde vive, tiene posibilidades y él mismo hace parte de

ese cambio. En ese orden de ideas, al hablar de transformaciones sociales, los profesores referencian que es una serie de elementos que pueden mediar las relaciones entre los individuos y la sociedad. Por esta razón, ellos hablan del sentido que cobran las relaciones que se pueden formar entre docentes y estudiantes, aquellas que se requieren para lograr construir confianza, seguridad, la capacidad de entender cuándo se puede acceder a una oportunidad, cuándo hay o no justicia ante una situación; una de las respuestas que reflejan el pensamiento descrito es el que plantea el P18 *“ya que la justicia social se basa en los derechos, la igualdad y las oportunidades que se le dan a los seres humanos lo mismo pasa con la educación, en cuanto a las relaciones estudiante-docente”*, motivo que conlleva a pensar en la gran oportunidad que tiene un maestro al interactuar con un estudiante, el pensarse en todo momento, el darse cuenta qué parte de lo que se le enseña es para estructurar su vida y esto cómo le aporta a las transformaciones culturales que la sociedad adopta.

El trabajo diario con población escolar, le da la oportunidad a un profesor de reconocer dinámicas que no se pensaban en el momento de estudiar para ser profesional. Preocuparse por la posible relación entre la justicia social y la educación de calidad, no pasaba por la cabeza de ningún profesor, pero es oportuno en este momento y en el contexto social en el que vivimos, posibilitar el cambio de paradigmas, permitirse ver otros caminos. La necesidad de hablar y tener acceso a oportunidades de estudio o de trabajo, de desempeñarse en ámbitos diferentes y con niveles de equidad favorables, pueden ser factores que promuevan la educación que varios esperan ver, una de calidad y que sea justa para todos los miembros de la sociedad.

Son muchas ilusiones que rodean este tipo de ideas, sin embargo, y sin conocer mucho del tema, los profesores encuestados plantean que no se puede alcanzar una educación de calidad sin un contexto donde prime la

justicia social (como se mencionó anteriormente) y el puente que podría favorecer este andamiaje, es el maestro, éste es el que debe tener claro qué quiere lograr y a dónde quiere llegar con sus estudiantes, porque la pregunta no puede ser ¿qué enseño?, sino ¿cómo lo enseño?, sin importar el estrato socioeconómico donde se encuentre el estudiante o el tipo de colegio donde trabaje el profesor. Es importante entender que las limitaciones a las que algunos maestros se enfrentan, generalmente por la falta de recursos, no pueden ser una consecuencia a limitaciones o excusas, el profesor como agente socializador, puede emplear el aula o un espacio diferente, la noticia o la experiencia del niño, la versatilidad y el amplio campo de oportunidades a favor de los cambios. Socializar implica escuchar, proponer y llegar a acuerdos; componentes importantes y necesarios si se desea alcanzar transformaciones sociales efectivas.

Una condición propuesta por los profesores es la necesidad de ser partícipes y reconocidos, sobre todo en el contexto donde se desenvuelven, la educación por ejemplo, es un espacio necesario e importante para todos los ciudadanos, pero tan poco visible al tratarse de dar garantías laborales, de salud, entre otras. No es posible categorizar en este momento cuantos maestros tienen mejores oportunidades en los aspectos mencionados anteriormente, pero aquellos que han tenido la oportunidad de trabajar en diferentes colegios tanto públicos como privados (ahora pertenecientes a la comunidad del LDLA) tienen de cierto modo las herramientas para comparar, de allí, es donde salen sus respuestas; sus argumentos surgen generalmente por las experiencias vividas y su ilusión va más allá de las posibilidades, son anhelos que se esperan algún día alcanzar. Los profesores concuerdan en la necesidad de enseñarles a los niños valores, pero también es necesario recordar algunos en los propios adultos, sobre todo si se tiene en cuenta que los niños pequeños aprenden muchas cosas por imitación, y para alcanzar la justicia social deseada, todos deben aportar.

<p><b>Oportunidades Reales</b></p>	<p>Al hablar de oportunidades no es claro en qué momento, a quién se le otorga, y si se une con el concepto “real”, más difícil aún, entrar en un juego epistemológico sobre los conceptos no es el objeto en este momento, pero se van a utilizar estas dos palabras bajo el contexto de distribución, reconocimiento y trabajo, aspectos tal vez un poco más cercanos a los desempeños realizados por los profesores en los procesos educativos. Esta categoría emergente surge de identificar los momentos y las situaciones en las que la excelencia con equidad o el trabajo con esfuerzo y dedicación sobresalen en los discursos planteados en los documentos del LDLA y también, en referencias bibliográficas utilizadas para este análisis.</p> <p>La sociedad actual constantemente habla de cambios, de distribución de recursos de todo tipo, trabajo, esfuerzo y demás palabras que pueden servir de sinónimos ante la explicación; pero es muy difícil comprender como dichos cambios pueden favorecer o no, las condiciones reales de la sociedad y de su cultura. El LDLA busca no salirse del contexto actual, pero en general tiende a permear lo que existe hoy y ofrece diferentes oportunidades; por ejemplo, la constante autoevaluación le permite reformular aspectos que pueden opacar los logros esperados. Esta estrategia de trabajo siempre se enfoca a ser reconocida por los profesores año a año, aunque se esperaría tener permanencia docente, son muy pocos los que logran cumplir con las expectativas, ya sea por aspectos personales o porque la evaluación realizada por la institución, concluye que su trabajo no es lo suficientemente significativo para continuar en el colegio.</p> <p>Así mismo, todos los años se trabaja en jornadas de capacitación como se mencionó anteriormente, el propósito de lograr que los profesores y los estudiantes logren alcanzar metas, que aprendan a distribuir el tiempo, los espacios y recursos a partir de sus propias necesidades; a reconocer al otro y tener el derecho de ser reconocido por sus habilidades y talentos</p>
------------------------------------	--

	<p>desarrollados y finalmente, por el empeño, esfuerzo y la pasión que inyecta en cada meta que desea alcanzar, aspectos resumidos en el trabajo, el cual posibilitará las oportunidades reales y mantendrá en vigencia los propósitos descritos en el PEI institucional.</p> <p>Tal y como se menciona anteriormente, esos elementos se pueden ver reflejados en diferentes momentos de la vida escolar, por ejemplo, no es difícil encontrar durante los POMAs un manejo inadecuado de algunas situaciones, las cuales reflejan un nivel de oportunidad muy bajo. Lo observado en una de las clases del P8 dan cuenta de lo descrito, porque se encontró que <i>“Falta mediación en el grupo, los niños no piden la palabra, se distraen fácilmente, se levantan del puesto e interrumpen a otros estudiantes; se pierde mucho tiempo en la distribución de material, hay pocos espacios para trabajar la concentración; se concentra en niños específicos y descuida al grupo”</i>. Es común que durante la clase no se verifique realmente si se aprendió o no, sobre todo se ve reflejado en los estudiantes invisibles (como se describió anteriormente); en ocasiones se tiende a perder el tiempo en acciones sin mucha importancia, en repartir un material, en alistar equipos, en imprimir recursos, entre otras acciones comunes que se reflejan en el equipo de profesores, inclusive hay momentos desconcertantes como se observó en el P4, <i>“El profesor llega 15 minutos tarde y sale 5 minutos antes de terminar la hora”</i>, la oportunidad que tienen muchos niños de aprender, se desperdicia con acciones como ésta. Son pocos los que aprovechan su espacio de enseñanza y le dan una oportunidad al niño de aprender; quitarle tiempo a la clase en cosas sin sentido, tales como hablar por celular, olvidar la hora de clase, no escuchar la campana... y otras excusas, son muestras del poco compromiso o trabajo efectivo que debería llevarse a cabo y no se hace.</p>
--	--

Por otro lado, también se ve reflejado el compromiso de algunos, en el hecho de dedicarle tiempo extra-clase a los niños, mostrarles otras alternativas de aprendizaje, buscar estrategias para enseñarles, acciones que demuestran compromiso, dar a entender a un niño que el esfuerzo demanda oportunidades y las puede adquirir, es prueba del interés e importancia que proyecta un maestro. No permitirles a los niños acciones sin sentido y exigir trabajo constante, le genera al profesor reconocimiento por parte de sus estudiantes y de sí mismo, cuando logre ver los resultados de la propuesta que hizo y la manera como los ellos promueven sus aprendizajes. Las oportunidades son reales y el estudiante demuestra su interés, en el hecho de disponerse para la clase, atenderla y compartir con sus compañeros, es un acto de reconocimiento, trabajo y amor; aspectos vitales para la consecución de oportunidades reales y valiosas para alcanzar a construir bases más sólidas para los pilares del liceo.

Esta categoría emergente reconoce a partir de los POMAs, que el impacto motivacional que requiere la clase y el hecho de inyectar vitalidad, son factores determinantes para enseñar, dar todo de sí, demostrar pasión por el conocimiento y trabajar por alcanzar metas, es el ejemplo idóneo que le da la oportunidad real a un niño, de tener un elemento más en su caja de herramientas para la vida, pues aprende a partir de lo que evalúa en su contexto. A veces obligar, insistir y retomar ideas se hace indispensable si se quiere alcanzar logros con los niños, enseñar lo importante del esfuerzo, la tolerancia a la frustración cuando no se alcanzan las metas inmediatas, el reconocer los errores propios y trabajar por superarlos, es la verdadera oportunidad tanto para niños como para los adultos de aprender.

Así mismo, no basta con creer que se realizó una acción y que todo salió bien, en ocasiones el error más grande que comete el profesor es asumir que enseñó lo que debía y lo hizo bien, es necesario dudar de todo, de lo

enseñado, de lo bien que pudo salir la clase, del niño que lo mira y de aquel que aparentemente presta atención; dudar es una herramienta que favorece el trabajo del maestro, las mejores preguntas son las que no tienen una sola respuesta, enseñar a pensar es dar oportunidades a un niño de hacer las cosas con responsabilidad y así tener claro las consecuencias de sus actos.

Cuál es el pensamiento de los profesores ante esta situación, es una pregunta que buscará reconocer puntos de encuentro o discrepancias, sin embargo, es clave identificar que sus argumentos giraron en torno al concepto de justicia social. Pensar en el bienestar y en el desarrollo de todos los niños y jóvenes escolares, es dar pasos al reconocimiento de la equidad, lograr que todos tengan oportunidades similares, podría garantizar comportamientos más razonables, sin embargo, este espacio aún demanda por grandes diferencias y todo parte del poder económico con el que se cuenta.

Es frecuente hablar en esta sociedad de la calidad de vida y realmente algunos de los profesores del LDLA plantean esa posibilidad más como algo que se desea alcanzar y no como un aspecto real, el hecho de lograr establecer mejores oportunidades para acceder a una buena educación, a mejorar las condiciones de infraestructura en muchos lugares, el tener la posibilidad de ser reconocido y a partir de esto, tener la oportunidad de aportar, de trabajar por ayudar al país a cambiar pensamientos, posiciones y por qué no, cadenas jerárquicas que muchas veces no aportan lo suficiente para suplir las necesidades actuales en la educación.

Otro de los elementos que resaltan en esta categoría emergente, es el hecho de abrir espacios diferentes para reflexionar, las oportunidades reales se presentan una vez, aprovecharlas es cuestión de ampliar los horizontes y de evaluar procesos, lo cual solo se logra con un trabajo efectivo, reconocido

	y se tiene la constancia necesaria para evidenciar logros y suplir los errores cometidos en los procesos.
--	---

Si bien, a lo largo de la explicación que se realiza sobre la información recopilada -con ayuda de los POMA, las entrevistas semi-estructuradas y las encuestas-, ésta muestra situaciones observadas durante las clases y apreciaciones de los maestros involucrados en la investigación, que son fundamentales para entender los aportes que pueden propiciar los maestros a la educación, pero es solo cuando se realiza el paralelo entre la experiencia y la teoría, que surge un posicionamiento y favorece el planteamiento de un discurso. A continuación se desarrolla un reporte a partir de los hallazgos y construcciones propias durante la investigación, los cuales dan cuenta de la interacción que se presenta entre las tres categorías deductivas y no, desde los aportes que de manera individual podría proponer cada una.

### **Reporte ante las Categorías Deductivas**

#### **Hablar de Educación de Calidad hoy:**

Cuando Tedesco (1999), reporta que muchos estudiantes creían que la escuela preparaba para ingresar a la universidad o que a pesar de reconocer que como individuo presentaba ciertas falencias, esto no era suficiente para no lograr adaptarse a los requerimientos de la sociedad y que por el contrario, la escuela le facilitaba lo mínimo requerido; presentaba una crítica frente a la educación, aquella que hoy en día se refleja en muchos colegios. La oportunidad que tienen algunas instituciones de plantear su plan de trabajo en un PEI y que dentro de sus propósitos se encuentre, la posibilidad de mejorar la educación y ofrecer una de calidad, podría generar cierta expectativa

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

ante lo que se desea alcanzar en unos años. Conuerdo con Braslavsky al afirmar que hablar de Educación de Calidad, es pensar en aquellos aprendizajes que son efectivos, que tienen un significado para la vida de ese sujeto que se forma para ingresar al mundo competitivo que demanda la sociedad actual. Toda la vida una persona estará sujeta a nuevos aprendizajes, pero discernir los que realmente se requieren, es la habilidad que debe construir el estudiante para no llenar su banco conceptual de material innecesario.

Las herramientas que el profesor le favorece a un estudiante a lo largo de su trayectoria, le deberán permitir resolver poco a poco las situaciones problémicas que atraviesen su vida. Se requiere un cambio de paradigma y entre más rápido se dé, mucho mejor. La escuela de antes ofreció algunos elementos básicos en la formación de los adultos de la sociedad de hoy, tal vez, algunos de esos elementos aún sean pertinentes, la memoria por ejemplo, aunque no debe ser lo único en la escuela, si se requiere, hay cosas que nunca se deberían olvidarse, sobre todo aquellas que le permiten a una persona ser mejor cada día, otro ejemplo es no olvidar las injusticias para no repetirlas, aspecto demasiado conveniente para lograr cambios efectivos; por el contrario, los que generaron cierto cuestionamiento como la imposición sin sentido, la repitencia y el adiestramiento, ya no son pertinentes, por lo tanto no merecen ser recordados. Lo más difícil en esta posición, es que el profesor permita esa modificación, algunos casados con las tradiciones les es más difícil separarse de lo que hubo en el pasado, mantener un confort hace menos permeable a alguien, pero mantenerse ahí, generaría la homogeneidad en el sentido de enseñar siempre lo mismo, no modificar nada, evaluar con las mismas herramientas y no dar paso a los cambios, condición que solo favorece el mantenerse y no avanzar para mejorar. Empezar a modificar estas condiciones, puede favorecer que exista una Educación de Calidad, de tal forma, que evaluar por evaluar o por

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

atender a una demanda internacional, no tiene el mismo sentido que aprehender para mejorar las condiciones de vida del sujeto y la sociedad.

Hoy se busca transformar la vida de las personas con la educación, una apuesta del gobierno por escolarizar a la totalidad de la población en la edad indicada, inclusive a los estudiantes que requieren educación universitaria, el problema considero que radica, en que no existen garantías efectivas para mantener dicha población en condiciones de equidad, tal y como se planteó en el artículo: *Deserción ¿Qué estamos haciendo mal?*, publicado el 17-10-2015 por el periódico el Espectador, donde describen que en vez de bajar los índices de deserción, cinco años después de haber trabajado en algunas estrategias, éste aumento y principalmente el problema radica por factores económicos; por lo tanto, es claro que no solo hay dificultades en la estructura de una verdadera conciencia de generar buenos aprendizajes, sino que la economía, la falta de auto-reflexión y autoevaluación, no dejan ver la gran diferencia entre educación de calidad y aspectos tradicionales no necesarios en el aula, porque no se trabaja por buenos aprendizajes, sino por resultados óptimos en un medio que necesita producción material. Aguerro (2002) lo planteaba, se requieren reformas educativas, que se enfoquen al liderazgo de procesos sociales y no sólo desde la necesidad de obtener resultados. Es pertinente empezar a reconocer, que para alcanzar dichas reformas, se requieren de cambios inmediatos al interior de las clases, permitir procesos inadecuados en la enseñanza-aprendizaje, lleva a un continuo deterioro de la escuela, si al interior de las aulas enseñan profesores con bajos niveles de auto-reflexión, con poca o nula vitalidad para trabajar y con niveles no óptimos de comprensión sobre la intención del proceso educativo y las características propias del grupo poblacional al que le enseñan, no será tan evidente la educación de calidad que se busca.

En los referentes conceptuales se plantea la posición de varios autores que hablan de Educación de Calidad, pero estos confluyen en una idea central, y se concentra en el planteamiento de Braslavsky y Tedesco, el cual busca formar un sujeto con una conciencia social, con un pensamiento crítico, con la capacidad de moverse en un contexto y a partir de sus experiencias, vivir bajo la condición de tomar decisiones y respetar los principios que podrían regir una sociedad más justa. Este ideal o lo que se espera lograr con la formación de un estudiante, depende en gran medida de lo que puede hacer un profesor, aspectos positivos y negativos que se reflejaron en este estudio, muestran la necesidad de entender que inicialmente se requiere de un cambio en la postura y el pensamiento del maestro ante los retos o ante lo tradicional. Por otro lado, buscar un cambio en la educación, también requiere del cómo los estudiantes y los padres lo asuman, ya que lograr reconocer los cambios y apoyar las propuestas, aunque pueden ser complejas en principio, si tienen como objetivo mejorar la educación, será más fácil incorporar aprendizajes y soluciones ante las dificultades y abrir una posibilidad para que el trabajo logre ser más dinámico y efectivo.

Es importante, para mantener la idea de una Educación de Calidad y poder alcanzarla, luchar para lograr que los estudiantes alcancen niveles de comprensión superiores y que los procesos de pensamiento conlleven a la toma de decisiones con sentido, esto requiere que desde todos los campos del conocimiento, los maestros promuevan la transferencia y lleguen a propiciar la transversalidad entre las disciplinas. Este compromiso no es sencillo de alcanzar, cambiar el paradigma tradicional que tienen inmerso los profesores, requiere de la propia disposición de cambio, no solo los estudiantes pueden trabajar por factores motivacionales, formativos y académicos, los profesores requieren incorporar dicho proceso, todas las experiencias vividas en

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

el ambiente escolar pueden promover cambios, pero se necesita hacerlas visibles, entenderlas y a partir de estas, procurar transformaciones en la educación. Las acciones que se llevan a cabo en la vida requieren talento, habilidades que se construyen y esto no depende de la condición física o tal vez fisiológica de una persona, depende del tipo de mentalidad que se construya, el esfuerzo y la dedicación ante los retos, serán más útiles a la hora de emprender acciones en la meta por alcanzar, una educación de calidad.

Cabe resaltar que los esfuerzos que desde las escuelas públicas o privadas, se realizan por la educación, son pasos que de alguna manera se verán reflejados en la formación de los niños y jóvenes escolares, sin embargo, el hecho de realizar un trabajo intencionado dejará huellas más profundas en la educación. La crítica constante que se le hace a la escuela no puede radicar en lo que propone, en lo que hace o deja de hacer el gobierno con sus políticas, la educación de calidad se puede conseguir cuando un equipo de trabajo logra procesos constantes, logra concentrarse en desarrollar habilidades y talentos, no en la practicidad de realizar solo una tarea. Es claro que los niños se especializan en algunos campos de acción y que se desenvuelven allí con facilidad, pero esto pasa porque no sienten la amenaza de ser señalados o sentir frustración ante algo que no pudieron realizar; ser bueno o malo para algo no debería ser posible, tener el talento y la habilidad para ser más exitoso en algo, es diferente. Creer en sí mismo y en los aprendizajes que los procesos de educación le otorgaron al hacer viable una posibilidad, la del aprendizaje, es lo que requiere la educación para empezar a cambiar.

La labor que se logre desarrollar en el aula es primordial, no se desconoce lo que pueden aportar los padres, de hecho sin sus enseñanzas y apoyo, la educación en la escuela sería más compleja,

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

tampoco lo que el entorno ofrece; pero lo que pueda lograr el maestro, las estrategias que implemente, la pedagogía y la didáctica que imprima en sus clases y en otros espacios de convivencia con estudiantes, la asertividad con la que pueda sobrellevar dificultades, es fundamental para alcanzar metas propuestas. La sociedad cada día demanda acciones más certeras, con mayor nivel de eficacia y esto se lo otorga el proceso concertado, reflexionado y evaluado que logre hacer el maestro, el estudiante y finalmente el entorno donde se desenvuelva, pues es éste el que lo evaluará en la vida real. Por esa razón, enseñarle a un niño desde temprana edad a establecer vínculos afectivos, a hacerse participe en la toma de pequeñas decisiones, a responsabilizarse de sus actos, enseñarles a pensar y a decidir, es un camino que conlleva a obtener avances en la educación. Es un recorrido largo y no se tiene una receta, las condiciones de vida, la influencia de agentes externos, la intervención efectiva de un buen profesor, pueden ser los factores decisivos para mejorar y dar cuenta que sí es posible un cambio.

Como se reconoce hasta este momento, los aspectos netamente cognitivos, no son suficientes para lograr alcanzar la educación de calidad que se espera, la persona en realidad, el desarrollo de su ser, es fundamental a la hora de tomar decisiones. Una educación de calidad requiere tener en cuenta una condición afectiva, en donde los valores y la práctica en el reconocimiento del otro, sea efectiva; se requiere un componente cognitivo, donde lo aprehendido sea útil y pueda verse reflejado en las acciones cotidianas, conceptos que le permitan aportar en la construcción de una mejor sociedad y no en su destrucción; y finalmente una educación de calidad requiere trabajo, acciones intencionadas que estén enfocadas a propiciar una mejor convivencia, acciones que demuestren empatía y solidaridad. El desarrollo humano para la población estudiantil no puede seguir sectorizada, los maestros tienen la misión de enseñar a competir con principios, enseñar que

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

las personas podrían ser seres reflexivos y críticas, con altos niveles de empatía para poder comprenderse a sí mismo y a la sociedad de la cual hace parte, educar con calidad, ayudar a formar seres integrales.

**En qué medida aportan o no los Agentes Socializadores en la escuela**

Responder esta pregunta demanda hacer un estudio riguroso, de mucho tiempo y prácticamente de todos los profesores; pero sí se requiere que los procesos de autoevaluación y evaluación institucional se realicen con mayor frecuencia, porque a pesar que existan políticas estatales, estrategias pedagógicas institucionales e inclusive, revisiones al interior de las áreas, muchos procesos que se dan en el salón de clase, no son los mejores ni los más pertinentes a la hora de querer mejorar la educación y que se alcance una de calidad.

Para un Agente socializador como lo es el maestro, debe existir la posibilidad dentro de su práctica pedagógica de establecer un puente entre la escuela y la cultura, específicamente ser un excelente mediador cultural, aquel capaz de lograr construir redes conceptuales y redes formativas, en valores y principios. La academia es parte fundamental para la formación de un sujeto, pero lo que construya como persona es determinante; pues es en la sociedad, en la cotidianidad, donde un joven pone a prueba todo lo que ha aprendido tanto al interior de sus hogares como en el colegio, y es allí donde se puede entrar a comparar y posiblemente determinar, si se contribuyó a alcanzar una educación de calidad. Como se resaltó en apartados anteriores, el programa de formación docente en el LDLA, tiene como intencionalidad realizar acompañamientos constantes, promover espacios de auto-reflexión frente al trabajo académico, formativo e inclusive empresarial, al tener

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

en cuenta que se ha identificado que el trato que se les dé a los padres de familia, influye mucho en la reciprocidad que demande la institución; es decir, lograr que un padre acompañe el proceso de formación de su hijo, acepte las fortalezas y las debilidades que tiene, trabaje en equipo con los maestros de tal forma que se reconozcan límites y compatibilidad a la hora de tomar decisiones, pueden ser determinantes en la formación integral de un niño y/o joven.

Los Agentes Socializadores hoy día tienen un reto mayor, porque no es tan fuerte y evidente el papel que desempeña la familia en la escuela. Ya no solo llegan niños totalmente descontextualizados de principios y valores, hay algunos que llegan con construcciones que no se adaptan al entorno donde se encuentran, en ese sentido no solo se requiere aprender sino también desaprender algunas cosas que no ayudan a los profesores a realizar un buen trabajo. Todos los estudiantes al llegar al colegio, traen consigo una caja de herramientas que utilizan en la medida que surgen experiencias y la competencia del profesor, es determinante para alcanzar las metas propuestas. La convivencia de los estudiantes fuera y dentro de la institución, da parámetros para entender algunos comportamientos de los niños, las vivencias de ellos son determinantes al momento de tener que convivir con otros estudiantes, un choque de mundos diferentes y complejos, que el profesor debe observar, escuchar y entender, para lograr cumplir con la propuesta de hacer de los niños y niñas, jóvenes más integrales, personas comprometidas con ellos mismos y con el entorno en el que viven. Para lograr lo anterior, los maestros deben entender que no son los únicos agentes que intervienen en la formación de los estudiantes, pero si deben tener claro que es el agente socializador, el que es capaz de llevar la sociedad al mundo del niño y viceversa, de tal forma, que el joven sea capaz de tomar decisiones, mantener una postura crítica y crear las oportunidades para favorecer los aprendizajes de manera justa y con equidad.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Es fundamental el apoyo y la determinación que inyecte un maestro en la formación académica y formativa de un niño, la cual requiere que sea intencionada, no es posible concebir las aulas llenas de profesores que no permanecen con los niños, que en vez de promover pautas y procurar un ambiente de solidaridad y respeto, muchas veces son ellos los que inician y promueven actitudes descalificantes e inclusive algunas que se pueden considerar humillantes para un estudiante. Se destaca la importancia del maestro como un agente socializador, un agente mediador y responsable de las interacciones que se promuevan en el aula; acceder al mundo de hoy, convivir con diferentes personas, de pensamientos diversos, requiere inteligencia en aspectos cognitivos, emocionales, sensoriales y posiblemente otros, pero esto se logra cuando existe un adecuado proceso de enseñanza en casa y en el colegio. Las relaciones interpersonales dan cuenta de muchos elementos constituyentes en una persona y cada vez más se verifica que el maestro es un claro dinamizador en la construcción de un sujeto integral.

En cuanto al proceso de socialización, el trabajo del maestro debe estar encaminado en dos rutas diferentes pero ligadas una a la otra, la primera, tiene que ver con el hecho de enseñar a un estudiante a escuchar, aceptar la propuesta del otro, proponer nuevas alternativas, acordar condiciones y discutir las posibilidades; la segunda, enfocada al maestro, el cual debe estar en capacidad de hacer lo mismo, de poner en práctica durante su cotidianidad, en su rol de maestro, compañero de trabajo o directivo, estos elementos esenciales en el proceso comunicativo. Tal vez los mayores errores del adulto y sobre todo del maestro, es que no escucha o simplemente se limita a oír lo que requiere para mantener su actuación; ser un sujeto con conciencia social no es solo algo para enseñarle a un niño, es una acción de aprendizaje para todos los miembros de la sociedad.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Muy seguramente realizar este trabajo no es sencillo, uno podría pensar que enseñar lo académico, lo formativo y además las cualidades anteriores, es una carga muy alta, pero la mediación docente organizada e intencionada, puede lograrlo. En manos y en la pasión que le ponga el agente socializador (maestro) a su quehacer, estarán los resultados de un sujeto integral o no para la sociedad; la disposición y el amor con el que se enseña, son los ingredientes necesarios para alcanzar lo que se propone anteriormente. La experiencia de cada profesor, los espacios donde ha trabajado, la diversidad de grupos que ha tenido, las vivencias de compañeros en diferentes colegios, todo esto, se convierte en un estudio y precisamente este, uno realizado sin la plena intencionalidad, pero que es real, ha conllevado a concluir que las aulas de hoy son totalmente diferentes a las del ayer, las estrategias de enseñanza, los conceptos enseñados y la manera de hacerlo, no son pertinentes en su mayoría, el hecho de hablar de agentes socializadores, da la posibilidad de entender que se requiere de un feedback constante, tanto el estudiante como el profesor mantiene procesos de aprendizaje, solo que este último, debe hacerlo más consciente y aprovechar las oportunidades que el ambiente educativo le ofrece, hacer de la educación una constante intención.

Vale la pena decir que hay elementos en la escuela que son necesarios y fundamentales para la formación de un niño, pero esta reflexión ha sugerido que la habilidad que pueda emplear un agente socializador a la hora de enseñar, debe dar cuenta de un proceso de transversalidad que conlleve a la transferencia de los conocimientos. Un niño o joven capaz de pensar lo que le dicen o le enseñan, con la capacidad de auto-reflexionar y trabajar en su propio beneficio y en el de los demás, será un adulto con oportunidades de ofrecer algo mejor a la sociedad; el MEN busca mejorar los

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

resultados obtenidos y sus posibilidades, pues hay que trabajar más por lograr primero, cambios significativos al interior de los colegios.

El estudiante requiere aprender a utilizar lo que le enseñan sus maestros y para esto, requiere de personas críticas, no sujetos cumplidores de rutinas específicas y que realicen tareas monótonas. La evaluación en este sentido, debe ganar más valor, que sea utilizada para medir los niveles de apropiación y transferencia, no solo para evaluar la memoria, que muchas veces solo se da a corto plazo, aprendizajes solo para presentar un examen, no para evaluar las habilidades y los talentos, las fortalezas y lo que le falta para alcanzarlas. Las instituciones educativas podrían incrementar sus esfuerzos en evaluar y desarrollar procesos de autoevaluación no solo del profesor, sino también de las dinámicas que emplea para que un estudiante aprenda lo que requiere para vivir en esta sociedad de diversas culturas y saberes.

Para concluir, pareciese que el agente socializador (maestro) tiene un camino largo por recorrer y que es el responsable de posibilitar alcanzar metas necesarias en el ambiente escolar, y es así, desafortunadamente al pasar los años parece ser que las responsabilidades compartidas para formar a un sujeto pierden validez, y la escuela se convierte en el hogar donde se aprende las cosas fundamentales para la vida, pero este hecho debería fortalecer aún más el trabajo del maestro, pues finalmente es él, la persona capaz de generar cambios y ayudar en la construcción de una educación de calidad bajo un principio de justicia para la sociedad en la que vivimos. Garantizar la integralidad en un niño es enseñarle que así como tiene derechos, también tiene deberes, que existen pautas, normas para hacer posible una mejor convivencia en todos los espacios donde se convive y las habilidades y talentos se construyen con paciencia y trabajo, se busca crecer y

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

mantener aquello que hace de un sujeto, una persona capaz de resolver conflictos, amar a sus semejantes y proponer soluciones para entender que la educación de calidad se alcanza cuando el trabajo del agente socializador es efectivo y se ayuda en la formación de una consciencia justa y que mantenga principios de equidad.

**La justicia social es una condición pertinente a la escuela**

El discurso de muchos estudiantes en el momento de un profesor llamar su atención frente a un comportamiento, una actitud hacia otro niño o inclusive, por la manera como trata a sus padres en frente de otros adultos, gira alrededor de sus “derechos”; la sociedad ha formado y construido sus tradiciones alrededor de estos, de hecho las malas acciones del hombre, son las que han conllevado a que prácticamente sean impuestas diferentes leyes y si se promueve un decreto, casi de forma inmediata ya se programa la forma como “castigar” al que lo infringe. Esta situación ha favorecido de cierta manera el abrir más la brecha entre las personas, se ha promovido la estratificación, el incremento de poder en algunos al poseer los recursos y la manera de hacerse sentir de cualquier forma para alcanzarlo, al no obtenerlo de inmediato. El principio de equidad que se promueve, el tener oportunidades y lograr alcanzar metas, a veces se torna irrisorio; no hay condición más inequitativa que la educación; se desea construir una mejor sociedad, con buenos principios, que demuestre cambios antes las acciones que se evidencian a diario, se le pide a la escuela una mejor educación; pero la realidad es que donde menos equidad se ve, es en ésta.

Es válido el esfuerzo que hace el gobierno por promover espacios óptimos, herramientas para la enseñanza e inclusive la capacitación para algunos docentes otorgándoles la oportunidad de

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

seguir preparándose, pero se requiere una contra-respuesta positiva, la distancia que existe entre la educación pública y la privada no es un secreto, no se puede decir que una es buena y la otra es mala, en todas hay maestros, personas que se prepararon, algunas con mayores estudios que otras, la gran mayoría ha pasado por una institución de educación superior y se ha preparado en pedagogías o campos disciplinares específicos; entonces todos tienen la posibilidad y la capacidad de promover cambios y estos se logran, si los maestros piensan y reflexionan su quehacer, si proyectan lo que desean alcanzar y lograr con un niño.

No es desconocido por los maestros que enseñarle a un estudiante que tiene los condiciones y los recursos óptimos es diferente al que llega a la escuela sin haber desayunado, por ejemplo, pero la diferencia no puede limitarse a eso, el maestro debe trabajar para ser de ese niño alguien mejor de lo que fue el día anterior, la labor del maestro se vuelve justa si da todo de sí y no se limita a cumplir con una “obligación”, un niño de escasos recursos así como un niño con muchas posibilidades, tiene derecho a ser mejor persona, a ser reconocido, a participar de todos los momentos que conllevan a formarse, a preguntar, a ser escuchado y valorado, es decir, que todos los niños sin ningún tipo de distinción, tienen el derecho a ser partícipes de una excelente enseñanza para que al momento de competir en esta sociedad, se tengan oportunidades equitativas y pueda así, promoverse un principio de igualdad, porque lograr una sociedad donde prime la justicia social, es lograr suscitar los cambios pertinentes en la base, en la raíz, es decir, en la educación que se promueve para los niños.

Ahora bien, los pasos para empezar se dan al interior de las aulas, el hecho de no evitar a un niño, de posibilitarle expresar lo que siente, demostrarle el reconocimiento que se merece por el

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

hecho de estar ahí en la escuela, dispuesto a aprender o a vivir tal vez, es dar oportunidades para alcanzar una sociedad más justa, un niño y más adelante un joven que aprende a ser escuchado y valorado, posiblemente haga lo mismo afuera, al enfrentarse a los retos de la vida, esa persona será un agente transformador en la sociedad. Es difícil cambiar el pensamiento y los sentimientos de un niño al haber sido lastimado, pero la escuela puede empezar a generar cambios, se debe lograr disminuir los casos de muerte en niños, cambiar la concepción de poder o de liderazgo negativo y solo el maestro lo puede lograr, no solo, todos los profesores deberán trabajar e ir por el mismo camino, hoy se necesita liberar el pensamiento y dejar de lado la idea que se va a enseñar una disciplina, porque lo que apasiona al maestro no siempre va a apasionar al estudiante, pero el campo de conocimiento si debe ser la herramienta para enseñarle al niño a tomar decisiones, actuar en el entorno donde está inmerso sin opacar al otro, sin discriminarlo, sin excluirlo de una interacción necesaria; es decir, si se desea consolidar mejores elementos para hablar de una apropiada justicia social en un futuro, se debe actuar desde ahora y con cualquier acción que se dé al interior de la escuela.

El LDLA no refiere un trabajo propio sobre la Justicia Social, pero si ha enfocado muchas de sus enseñanzas a lograr que los niños y jóvenes del colegio reflexionen frente a sus actos inmediatos, a la manera como han vivido a lo largo de sus vidas; promueve espacios de reflexión y trabaja desde algunas asignaturas como proyecto de vida, el hecho de cuestionar, analizar y proponer alternativas de mejora ante los retos de la cotidianidad. Se trabaja en la concientización de no solo entrar en la fase de crítica, sino también de promover acciones que tengan un argumento y no vayan en contra del bienestar común, pero que sí puedan generar acciones que favorezcan mejores condiciones para la comunidad escolar. Como se mencionó anteriormente, las jornadas de

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

capacitación con docentes, también es un espacio que busca generar mayor equidad y justicia; el hecho que un profesor trate con beneficios a un estudiante o que ignore y no haga visible la participación o la integralidad de otro, son acciones que se reflexionan al interior del espacio propuesto para la capacitación. Es claro y a partir de la experiencia, se puede concluir que hay estudiantes más afines que otros, pero esta situación no puede conllevar a que un maestro sea el principal promotor de inequidades en la escuela.

Vale destacar la labor que desempeña el maestro dentro y fuera del aula, la cual es interminable y definitiva, es el promotor de muchas acciones que realiza un niño, puede llegar a ser el artífice o la inspiración de un joven al tomar una decisión que lo llevará a construir su futuro, decisión que se esperaría sea idónea y no una que sea recordada con dolor. El maestro puede hacer consciencia que todo lo que hace por un niño, el día a día debe tener una acción intencionada, definitivamente el qué enseño y para qué lo enseño, son las preguntas que guían la labor del maestro. Al lograr ser consciente de estas preguntas y sobre todo de las propias acciones, se podría hablar de elementos y estrategias a tener en cuenta para mejorar la condición de justicia social que se vive actualmente. El análisis y la reflexión que realizan los profesores del LDLA concuerdan en la necesidad de enseñar valores, pero estos no se aprenden siempre por explicación, se aprende de las acciones y por imitación. Las oportunidades reales que pueda tener un estudiante son el resultado de sus buenas acciones, del esfuerzo y del trabajo que demuestre y que mejor enseñanza de esto, que la que puede expresar un profesor al ser puntual en su clase, al dirigirse con respeto a un niño o a un compañero, cuando lo escucha y le ayuda a superar su dificultad; dar una oportunidad no es solo decirle ‘está bien, le doy plazo’, es facilitarle el aprendizaje y la comprensión del porque si o no se le permite optar por la posibilidad, por qué tiene dicha oportunidad, o simplemente por qué

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

no se le otorgo; enseñar y hacerlo con acciones, es lo que puede favorecer cambios reales en la sociedad actual.

Los actos que tienen los maestros al interior de las aulas o fuera de estas, son el espejo a seguir de muchos niños, la coherencia demostrada con los actos cotidianos, seguramente enseñan más que una cátedra. Este análisis no es para reprochar las acciones de los profesores, se parte de la idea que el adulto es el maestro, el que enseña y tiene la mente abierta a aprender, a escuchar y a cambiar si es necesario, pero si esto no está bien consolidado en la mente del maestro, será complejo trabajar por el mismo objetivo, volvemos al punto de partida, el maestro es el actor principal de los cambios que se buscan en la educación, mejorarla y alcanzar una de calidad, donde se promuevan principios de justicia social, lo cual requiere de un compromiso mayor por parte de todos los agentes socializadores, no solo los maestros que comparten con los niños un tiempo determinado en la escuela, sino todos aquellos adultos que pueden socializar un aprendizaje.

El siguiente punto y como parte de la reflexión que se realizó durante esta investigación, se plantean algunos aspectos a considerar por los Agentes Socializadores, esto como resultado final de un proceso donde se requirió tener en cuenta las tradiciones, los cambios y las necesidades reales que se viven a diario al interior de las aulas de clase. Algunos planteamientos, pueden llegar a ser considerados aspectos propios de un maestro, sin embargo, la investigación arroja que a pesar de considerarlos tradicionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se dejan de lado condiciones que deben primar a la hora de ejercer la autoridad como un Agente Socializador. En ese sentido, se plantean aspectos a considerar, <no una serie de pasos a seguir>, la auto-reflexión

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

que realice cada maestro a partir de su que-hacer, de las condiciones en las que se encuentren sus estudiantes, las necesidades y reales oportunidades y la meta por alcanzar frente a una educación de calidad, podría ser la ruta pertinente para lograr alcanzar la educación anhelada.

**Aspectos académicos y formativos a considerar por los agentes socializadores  
(maestros)**

Tener claridad en el propósito que se desea alcanzar con cada clase, esto se puede lograr con una planeación rigurosa, es decir, que tenga en cuenta los diferentes elementos que hacen dinámico el espacio de enseñanza – aprendizaje.

Mantener la mediación disciplinaria sin exceder el poder que puede llegar a tener el profesor en el aula; permitirse la oportunidad de escuchar al estudiante dentro y fuera del salón de clases, posibilitaría tener mayor disposición y autoridad como profesor, a la hora de tener que generar acciones que ameriten correcciones en aspectos formativos.

Evidenciar y promover el impacto motivacional que le permitan al profesor ser recibido con expectativa y desarrollar su clase bajo el mismo parámetro; es decir, demostrar pasión por su trabajo, independientemente de lo que viva en el momento, ser conscientes que el grupo de niños no son responsables de la situación que pueda llegar a vivir el docente. La disposición del profesor para con su clase, será recíproca por parte de los niños si así lo demuestra.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Llevar a los estudiantes a realizar procesos de pensamiento, para que realmente comprendan las explicaciones, que exista la transferencia, es decir, que el estudiante sea consciente de la importancia y la necesidad de aprender lo que se le enseña, que pueda tener la oportunidad de aplicar lo aprendido y de manera intencionada, que pueda darse la transversalidad en los procesos argumentativos. Los aprendizajes deben abarcar las posibilidades del mundo actual.

Como docentes tener claridad y dominio de lo que se desea enseñar, siempre acompañado del proceso de evaluación y autoevaluación, el hecho de verificar los aprendizajes, posibilita darse cuenta si la labor realizada en la clase o en el espacio donde se interactúe fue o no efectivo.

Identificar las realidades propias de la comunidad estudiantil, para así tener la posibilidad de generar las estrategias pertinentes para actuar en concordancia. El hecho de actuar según la necesidad, brinda la posibilidad y la oportunidad de cambio.

Utilizar los elementos y herramientas disponibles hoy en día, para hacer de las explicaciones, elementos con sentido que pueden llegar a ser mejor apropiados por los estudiantes y así mismo, utilizados de manera efectiva en su cotidianidad.

Mantener una posición de exigencia y tener en cuenta las capacidades y el talento que demuestre el estudiante. Promover la justicia social depende mucho de la apertura a la posibilidad. El esfuerzo y el trabajo requieren ser considerados en los aspectos formativos de un niño.

Hacer parte activa de la clase es fundamental, el hecho de mandar a hacer sin dirección, ni acompañamiento, debilita los procesos de motivación y por tanto de aprendizaje en un estudiante.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

El agente socializador es el principal elemento en la relación dialógica que pueda darse entre el conocimiento y la realidad social.

En ocasiones se olvida que se trabaja con niños y de diferentes edades, se exige más de lo posible, se toman actitudes displicentes hacia ellos y se niega la posibilidad de escucharlos. Se requiere ser más abierto y reflexivo, recordar que nuestras acciones son determinantes para la formación integral de un niño. El adulto es el gestor de posibilidades y de fracasos, se deben evaluar todas nuestras acciones, sobre todo cuando éstas recaen sobre un estudiante.

Son muchas las alternativas propuestas para mejorar la educación, pero se debe hacer consciencia de las verdaderas necesidades de los estudiantes, para hacer más útiles las herramientas ofrecidas o disponibles.

Es pertinente considerar las edades de los niños con los que se trabaja. Las actividades, la manera de exigirles y lo que se pretenda alcanzar con cada uno, debe estar acorde a sus posibilidades, ya sea en cuestiones de conocimiento o de acompañamiento.

A pesar de las dificultades que el adulto pueda encontrar en la interacción con un estudiante, debe propiciar la equidad en todo momento. No puede permitir que sus emociones vayan en contra de su idoneidad como maestro.

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Es necesario verificar siempre los aprendizajes de los niños, no basta con el trabajo que desarrolle el maestro en la clase, su interacción y el aporte que le brinde en diferentes espacios, es determinante para su formación integral.

Cambiar la idea de prestar mayor atención a los estudiantes sobresalientes, a los niños que demuestran ser más activos. Sin el ánimo de evadirlos y desplazarlos, los niños que dan muestras de tener mayores dificultades y poco dinamismo ante los retos de la vida escolar, deberían ser el motivo para mejorar y dinamizar las clases que realizamos.

Muchos maestros caemos en el error de calificar a los estudiantes con diagnósticos médicos o categorizarlos como estudiantes que por más intentos que se hagan, no aprenden. Es importante entrar a conocer la dinámica particular del niño y su contexto familiar, antes de lanzar juicios; este tipo de situaciones propicia inequidades y de cierto modo incrementa las injusticias en el ambiente escolar.

La forma de tratar a un estudiante determina que se forme un buen puente comunicativo o se rompa la relación estudiante-maestro. Esta situación es influyente y determinante en los procesos de aprendizaje de un niño. Es importante guardar la compostura, la serenidad y recordar quién es el adulto y mediador en la construcción social de un niño.

### **Conclusiones**

El concepto de calidad está presente en los discursos educativos, en los planes de gobierno, en el cotidiano que-hacer del maestro. Sin embargo, la investigación propuesta en este trabajo, fundamentada en los planteamientos de Braslavsky y Tedesco principalmente, conllevó a reflexionar sobre la importancia que debe mantenerse al establecer la relación entre la academia y la realidad social actual. En el momento donde se comprenda que la educación es el camino que permite mejorar las condiciones y realidades sociales, será posible entender la Educación de Calidad en un marco de Justicia Social, de lo contrario, las inequidades e injusticias que a diario se reflejan en lo educativo, seguirán. La educación debe ser la excusa para mantener viva la fertilidad entre la creatividad, el talento y la destreza de un niño, con el mundo donde se va a relacionar. Hacer posible una educación de calidad, requiere mejoras desde el punto de vista académico, (esto evidenciado en los hallazgos que se reportan del material analizado y descrito en la metodología) pero también, en las formas de pensar de los agentes socializadores.

Se reconoce que el concepto de calidad que se instauró en la educación como un mecanismo evaluador de productos, para determinar qué está bien y qué está mal, fue el elemento base para las reformas educativas surgidas a partir de los años 90 y que se evidencian en los planes de desarrollo. Sin embargo, esta investigación no contradice el hecho de usar o no un concepto, se deja claro que el objeto de trabajo gira alrededor de las acciones que generan los agentes socializadores, para apostarle a un principio de educación de calidad, que busca que las enseñanzas sean útiles a los estudiantes para que puedan vivir y sentirse bien, en un mundo donde se requiere poner en práctica lo que sabe y resolver los obstáculos que la vida le impone, propuesta planteada

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

por Braslavsky y de la cual se fundamenta la posición epistemológica elaborada para esta investigación. Del trabajo que logre realizar el Agente Socializador (maestro) dependerá mucho la Educación de Calidad que se logre alcanzar, pero es claro que las condiciones de justicia que puedan darse en el contexto, serán determinantes para que se dé esta relación.

Las categorías emergentes que surgen para hablar de educación de calidad, refieren tener en cuenta los aprendizajes efectivos, la participación y la autoevaluación y el desarrollo humano. En este sentido, realizar procesos de observación y capacitación docente para los profesores que harán parte de un PEI, reconocer los aspectos positivos y negativos de una persona y de la institución y el hecho de no pensar la academia como una condición que solo le aporta una remuneración al maestro, son elementos que pueden fortalecer la interacción que se expone en el capítulo de análisis, y es el hecho de mantener la relación entre los aspectos académicos, la afectividad y las acciones a emprender cada día en el aula.

Como Agentes Socializadores (maestros), tenemos la ardua misión de promover más espacios para construir reflexiones, somos los encargados de propiciar dinámicas favorables para la sociedad, no basta con enseñar conceptos a los estudiantes, es más complejo enseñarle a reconocer los valores y principios que permitan vivir en una sociedad más justa y por ende, abrir los espacios para posibilitar la lectura y el sentir del mundo que lo rodea. El análisis frente a esta categoría, determinó que las acciones del maestro como un mediador cultural, los procesos de socialización que logre establecer en las didácticas empleadas en su enseñanza y la capacidad de realizar procesos de transversalidad académica, son algunas de las herramientas que pueden favorecer la

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

motivación no solo del estudiante, sino también del maestro, para llevar a cabo mejores clases y por ende, promover la educación de calidad.

Entender la Justicia social como una condición esencial de la educación, es reconocer que las dinámicas de la escuela están permeadas por las condiciones sociales del momento. Para buscar la excelencia académica, se requiere de aprendizajes y de comprender el concepto de justicia. La transformación social para ser mejores ciudadanos, requiere de cambios no solo en la educación, sino también en otras condiciones que la afectan directamente, tales como la economía y la seguridad social. Brindarles la oportunidad a los niños de poner en práctica la exigencia en el ámbito académico sin desligarlo de la equidad, es decir, de oportunidades que se adapten a las necesidades de cada sujeto, demostrar trabajo, esfuerzo y dedicación, lograr implementar diferentes estrategias pedagógicas de tal forma que las oportunidades dependan de los compromisos que se asumen.

Si como Agentes Socializadores se es consciente del papel que tiene la escuela en la formación integral de un estudiante, podría darse una reducción en la producción de desigualdades escolares. Si desde el que-hacer propio, hay más participación y se promueve la justicia, los cambios en la escuela y en la sociedad podrán ser más evidentes. Dentro de las aulas de clase hay condiciones para trabajar, el hecho de no permitir a un estudiante burlas hacia los compañeros o de profesores hacia estudiantes, de proporcionar las condiciones y los recursos de manera equitativa y de posibilitar oportunidades reales a partir de sus necesidades, es una manera de fomentar condiciones positivas para alcanzar una educación más justa y por ende, una mejor sociedad.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

Comprender que la acumulación de asignaturas en un currículum no es igual en todos los colegios y que la principal estructura la da el PEI, no puede ser la excusa para que los Agentes Socializadores trabajen de manera separada. Hoy día se habla de justicia social porque se evidencian fallas en nuestros sistemas, y se hace necesario que desde la escuela se empiece a trabajar y a generar acciones concretas para disminuir las inequidades y las injusticias. La historia, las condiciones que se viven hoy en día en las aulas y los resultados que arroja esta investigación, dan cuenta que la escuela es un lugar donde se aprende con sentido, por lo tanto, es el espacio propicio para trabajar y aprender a ser más justos y promover la equidad por medio de nuestras enseñanzas.

Las acciones que realizan los profesores al interior de las aulas, en su mayoría buscan responder a las necesidades que demanda el proyecto educativo, sin embargo, es indispensable generar espacios de auto-reflexión más intencionados, para poder entender cuáles son las fortalezas que pueden mejorar y definitivamente, cuáles son las carencias que hacen que una propuesta pedagógica enfocada a mejorar la educación, pierda fuerza y en vez de transformar, se repliquen factores que no propician una educación basada en los principios de justicia y el reconocimiento de la diversidad.

Las actividades que pueden llevar a cabo los Agentes Socializadores, están marcadas por la realidad del contexto escolar, no es discutible las diferencias sociales y económicas que existen entre las escuelas, pero las acciones que realicen los maestros pueden favorecer para que la distancia sea más corta y en ese sentido, sea posible un camino donde se evidencien más actos de equidad y justicia. Desde la escuela no se va a cambiar inmediatamente la condición de Justicia

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES***

Social que se tiene y que prevalece hoy día, pero si es el lugar para poder empezar a generar dichos cambios, promover la equidad y disminuir la desigualdad.

Alcanzar una Educación de Calidad requiere cambios en la forma de trabajar de los agentes socializadores; comprender la realidad social en la que se vive y generar procesos de enseñanza-aprendizaje en un marco de Justicia Social más favorable, son elementos a considerar para promover los cambios que necesitamos en la educación actual.

El discurso que actualmente gira alrededor de la justicia social, debe empezar a ser coherente con los planes de trabajo de las instituciones educativas, de lo contrario, podríamos caer en el simple discurso que se repite una y otra vez en las aulas, en las discusiones que como maestros formulamos o en cualquier espacio de reflexión que se lleve a cabo. Promover discursos y no acciones puede ser un factor que no deje crecer la escuela y por el contrario genere frustraciones. Como agentes socializadores somos los principales gestores de los cambios educativos y es posible que con nuestras acciones la desigualdad y la inequidad ya no sean visibles en nuestra sociedad.

Existen muchos espacios que favorecen cambios en la forma de pensar como maestros, las discusiones al interior de los seminarios, la experiencia que ofrece el quehacer docente, la propuesta de poner en palabras escritas los acuerdos o desacuerdos que han surgido alrededor de esta investigación. Pero es necesario entender que existen posturas establecidas y acuerdos casi inquebrantables en la educación, sin embargo, basta con encontrar una posibilidad, para poder

***EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES  
SOCIALIZADORES***

hacer viable los cambios que no un solo maestro, sino un equipo, pueden lograr al proponerse metas que mejoren las condiciones sociales que los hechos históricos nos han llevado a tener.

**Referencias**

1. (1998): “Igualdad de oportunidades educativas”, en: *Ekonomiaz* , 40, p. 82.
2. (2005): *Técnicas de estudio. El aprendizaje activo y positivo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
3. (2008): “La revolución educativa”. Plan Sectorial 2006-2010. Recuperado en: <<http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-152036.html>>.
4. Aguerro, Inés. (Abril 2009), “La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación” Recuperado en: [www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm](http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm)
5. Alvarado, Lusmidia, & García, Margarita. (2008). “Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias”, realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.
6. Apple, Michael y Beane, James (2000): “Escuelas democráticas”. Oporto: Porto.
7. Ballenato, Guillermo (2007): “Educar sin gritar. Padres e hijos: ¿convivencia o supervivencia?” Madrid: La Esfera de los Libros.
8. Bazdresch, Miguel. (2001). “Educación y pobreza: una relación conflictiva”. En. Alicia Ziccardi (Comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*” México: CLACSO. pp. 65-81 Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101029064158/6ziccardi.pdf>
9. Bolívar Antonio (2011), “Justicia social y equidad escolar, una revisión actual”, revista internacional de educación para la justicia social, recuperada en: [https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_vis=1](https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1)

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

10. Bourdieu, Pierre y Kauf, Thomas. (1999). “Meditaciones Pascalianas” Intersticios, Revista Sociológica del pensamiento crítico. ISSN 1887-3898. Vol. (2) 2008. Recuperado en: [https://scholar.google.es/scholar?q=Que+es+un+agente&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Que+es+un+agente&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
11. Braslavsky Cecilia. (2006). “Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI”. En: REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad y Eficacia y cambio en educación., año/vol. 4, número 2e. Página 84 – 101, Madrid España.
12. Bruner, Jerome (2000): “La educación, puerta de la cultura”. Madrid.
13. Burton, Clark. (1983). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
14. Cartilla SINERGIA. Recuperado en: [https://sinergia.dnp.gov.co/BD\\_DocumentosDeInteres/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%202013.pdf](https://sinergia.dnp.gov.co/BD_DocumentosDeInteres/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%202013.pdf)
15. CEPAL 2009: “Panorama social de América Latina”, 2007. En: Calidad de la educación: Las desigualdades más allá del acceso y la progresión educativa, Recuperado en: [www.cepal.org/publicaciones/xml/5/.../pse2007\\_cap3\\_educacion.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/.../pse2007_cap3_educacion.pdf),
16. Cuenca Ricardo, (2011), “Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad”, revista internacional de educación para la justicia social, recuperada en: [https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_vis=1](https://scholar.google.com.co/scholar?q=francois+Dubet+%2B+justicia+social&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1)
17. Deserción escolar. Recuperado en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293659\\_archivo\\_pdf\\_abc.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293659_archivo_pdf_abc.pdf)
18. Dewey, John (1995): “Democracia y educación”. Madrid: Morata.

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

19. Díaz Maritza (S.F.), “Socialización, Sociabilización y Pedagogía”, Recuperado en: Dialnet-4862251. Pdf
20. Elliott, John (2000): “El cambio educativo desde la investigación-acción” Madrid: Morata.
21. Feuerstein Reuven, (S.F.), “Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva y el papel del mediador”, recuperado en: [www.utemvirtual.cl/plataforma/aulavirtual/assets/asigid.../39250\\_c\\_feuerstein.pdf](http://www.utemvirtual.cl/plataforma/aulavirtual/assets/asigid.../39250_c_feuerstein.pdf)
22. Gurdián, Alicia., (2007), “El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativa”, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), San Jose, Costa Rica.
23. Gvirtz, Silvina; Grinberg, Silvia y Abregú, Victoria (2007): “La educación ayer, hoy y mañana”. Buenos Aires: Aique. (El ABC de la pedagogía).
24. INECSE (2003): “Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria” 2000. Madrid, Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo. Ministerio de Educación y Ciencia.
25. Latour, Bruno. (2005), Reseñas Reassembling the Social Oxford, University Press
26. López López, María Teresa. (2006). “Familia, escuela y fracaso escolar”, en: La familia en el proceso educativo. Ediciones Cinca.
27. Martínez Boom, Alberto (2004): “De la escuela expansiva a la escuela competitiva: dos modos de modernización en América Latina” Bogotá: Anthropos, Convenio Andrés Bello.
28. MEC (2004): Las cifras de la educación en España. Estadística e indicadores 2004. Ministerio de Educación y Ciencia.
29. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN), REPÚBLICA DE COLOMBIA (2003): La revolución educativa. Plan Sectorial 2002-2006. Disponible en: <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85273.html>>.

30. Moreno Olmedilla, Juan Manuel (2006): «Profesorado de secundaria y calidad de la educación: Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente», en Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 10, n.º 1. Recuperado en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56710104>>.
31. Movilización Social Por La Educación (MSE) (2008): «Carta abierta a la ministra de Educación», en Revista Nodos y Nudos, vol. 3, n.º 23. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
32. Murillo T., Javier y Reyes H. Castilla., (2011), “Hacia un concepto de Justicia Social”, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Volumen 9, Número 4, código ISSN: 1696-4713
33. Orozco, Juan Carlos, Olaya, Alfredo Y Villate, Vivian (2009): «Soacha municipio amigo de la infancia y la adolescencia: experiencia de construcción participativa de un modelo de educación de calidad», en Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE), vol. 7, n.º 1. Recuperado en: <<http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num1/art7.pdf>>.
34. Pacheco, José Augusto (2005): Escritos curriculares. São Paulo: Cortez.
35. Pérez, M.; Yuste, N.; Lucas, F. (2008). “Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar”. En: European Journal of Education and Psychology, 1, (3): 39-47). Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318720004>
36. Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo de los Andes. (2009)
37. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 51 (2009), pp. 161-181
38. Romero Mora Andrés Mauricio, 2013, “Indicadores: dispositivos para generar realidad”, Tesis de grado, UPN

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

39. San Segundo, María Jesús (1991): “Evaluación del sistema educativo a partir de datos individuales”, en: *Economía Industrial*, 278, pp. 23-37.
40. Santander Pedro (2011). “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso”, *Cinto moebio* 41:207 – 224. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile). Recuperado en: [www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf)
41. Santín, Daniel (2005). “Importancia de la familia en el rendimiento escolar: antecedentes, técnicas de medición y propuesta de políticas públicas” Colección Acción Familiar. Ediciones Cinca.
42. Sarabia Sánchez Francisco José, Parra Azor José Francisco. (2001). “Agentes socializadores y la búsqueda de información para la toma de decisiones relativas al consumo”. Centro de Investigación Operativa, Universidad Miguel Hernández. Recuperado en: [www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130\\_697318\\_E.pdf](http://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130_697318_E.pdf)
43. Sarabia Sánchez, Francisco (S.F.), “Agentes socializadores y la búsqueda de información para la toma de decisiones relativas al consumo”, Centro de investigaciones operativa, Universidad Miguel Hernández. Recuperado en: [www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130\\_697318\\_E.pdf](http://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130_697318_E.pdf)
44. Schmelkes Sylvia. (1996). “La relación entre la escuela y otras agencias formadoras de valores”. En: *Educación y valores: Hallazgos y necesidades de investigación*. Ponencia presentada en el foro nacional sobre valores e ideología en la educación.
45. Silva Numa Sergio & Baena María Paulina (2015), «Deserción ¿Qué estamos haciendo mal?», en periódico *El Espectador*, Recuperado en: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/desercion-estamos-haciendo-mal-articulo-593308>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

46. Solís Mario y Moncada Godoy Germán E. (2010). “Problemas de equidad en el sistema educativo hondureño”. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2010 -Volumen 3, Número 3
47. Tedesco Juan Carlos, Morduchowicz Alejandro. (1999). Rendimiento escolar
48. Tedesco Juan Carlos. (1999). “Educación y sociedad del conocimiento y de la información”. Bogotá, Colombia, 8 – 12 de agosto de 1999. Encuentro Internacional de Educación Media, Secretaría de Educación de Bogotá
49. Tedesco, Juan Carlos. (2012). “Educación y justicia social en América Latina” Buenos Aires, Fondo de Cultura y Economía. Universidad Nacional de San Martín.
50. Vidal Araya, Leonardo (2007): «Aproximación deconstructiva a la noción de calidad de la educación en el contexto latinoamericano», en Revista Iberoamericana de Educación, n.º 44/4, Madrid: OEI. Recuperado en: <<http://www.rieoei.org/deloslectores/1959Vidal.pdf>>.

**ANEXOS**

**Anexo N° 1: Formato de POMA**



LICEO DE LOS ANDES  
PROGRAMA DE OBSERVACIÓN DE LA MEDIACIÓN EN EL AULA (POMA)



DOCENTE:	DOCENTE AUDITOR OBSERVADOR:	CURSO:	FECHA:
ASIGNATURA:	TEMA:		
DESCRIPCIÓN DE LA CLASE	IMPACTO MOTIVACIONAL (15)	CALIDAD DE LAS EXPLICACIONES (15)	
	PROCESOS DE PENSAMIENTO (15)	TRABAJO DE LECTURA (15)	
MEDIACIÓN DISCIPLINARIA (10)	EJERCITACIÓN INTELIGENTE (15)	VERIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE (15)	

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

**Anexo N° 2: Formato de la entrevista (Ejercicio de Retroalimentación del POMA)**



LICEO DE LOS ANDES  
PROGRAMA DE OBSERVACIÓN DE LA MEDIACIÓN EN EL AULA (POMA)

EJERCICIO DE RETROALIMENTACIÓN

DOCENTE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

FORTALEZAS EVIDENCIADAS	ASPECTOS A MEJORAR
METAS DE MEJORAMIENTO	ESTRATEGIAS CONSERTADAS

Firma Docente responsable de la clase: \_\_\_\_\_ Firma Docente Auditor – Observador: \_\_\_\_\_

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

**Anexo N° 3: Formato de la encuesta**

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>6</p> <p>9. Si tuviera la oportunidad de plantear una estrategia para mejorar la educación en el colegio donde trabaja, ¿Cuál se la daría?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p><b>PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA</b></p> <p>1. ¿Conoce los planteamientos que se encuentran en el PEI del IDAJ? SI _____ NO _____ FACILMENTE _____</p> <p>2. ¿Considera que el PCMA (Programa de Observación de la Medición en el Aula), es una herramienta de aprendizaje para el profesor? SI _____ NO _____ FACILMENTE _____</p> <p>3. ¿Considera que los proyectos que se llevan a cabo en el IDAJ (PAC, IBC), son herramientas que permiten mejorar la educación? SI _____ NO _____ FACILMENTE _____</p> <p>4. ¿Recomienda los planteamientos hechos por el IBER para alcanzar a ser un país mejor ubicado en el 2025? SI _____ NO _____ FACILMENTE _____</p> <p>5. ¿Usted como profesor se informa y se actualiza constantemente para mejorar su desempeño? SI _____ NO _____ FACILMENTE _____</p>	<p>Autorizo el uso de la información que he suministrado en las respuestas dadas en la encuesta para el trabajo de investigación, en cualquier forma y continuación</p> <p>FIRMA: _____</p>
<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>6</p> <p>4. ¿Qué entiende por justicia social en la educación?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>5. ¿Es posible que la educación tenga relación con la justicia social?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>6. ¿Qué entiende por agentes socializadores?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>7. ¿Cuál es el papel de los agentes socializadores en la educación?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>8. Qué aspectos considera usted hacen falta en la educación colombiana, que no la han permitido mejorar.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>6</p> <p>Condado</p> <p>La siguiente encuesta tiene como objetivo recopilar información acerca de las percepciones que usted tiene acerca de la Educación de Calidad, Justicia Social y Agentes Socializadores. Le solicitamos por favor diligenciar de manera objetiva, con el mayor grado de sinceridad posible. Al final de este, encontrará un consentimiento autorizando el uso de la información en la investigación que estoy realizando.</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>CARGO: _____ TÍTULO PROFESIONAL: _____</p>	<p><b>PREGUNTAS ABIERTAS:</b></p> <p>1. ¿Considera que existe diferencia entre el concepto de Ciudad de Educación   Educación de Calidad? SI _____ NO _____ ¿Por qué?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>2. Considera posible una Educación de Ciudad en un contexto donde se promueva la Justicia Social.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>3. Desde el ejercicio de su profesión, que aspectos promueva para conseguir una Educación de Ciudad.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

**Anexo N° 4: Análisis de los POMAs**

PROGRAMA DE OBSERVACION DE LA MEDIACION EN EL AULA (POMA)		
JUSTICIA SOCIAL	AGENTES SOCIALIZADORES	EDUCACION DE CALIDAD
(COORDINADOR DE INGLES)		
<p>P12</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se le pide a los estudiantes que se organicen en <u>duos</u> (ya que no todos tienen libro) y realizan ejercicios.</li> <li>Participación intencionada para expresarse en la segunda lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llegó 25 minutos tarde a clase.</li> <li>Pasa a un estudiante al tablero y le pide que escriba una oración.</li> <li>No les hace anotar en el cuaderno ni se registró en el planeador mensual.</li> <li>Hace uso de los ejercicios planteados del libro</li> <li>Mantiene organizada la clase.</li> <li>El profesor pasa por los puestos revisando lo que los alumnos hacen y lo corrigen.</li> <li>El profesor da a conocer los criterios de evaluación antes de iniciar el examen.</li> <li>El profesor sale del salón, deja al grupo solo.</li> <li>Es necesario darle algo que hacer a los estudiantes que se encuentran atrás, pues se aburren y pueden hacer desorden.</li> <li>Se requiere más vocalización por parte del docente.</li> <li>Hubo verificación del aprendizaje.</li> <li>Habría que preguntarse porque llegan medio o mal preparados a la evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes tuvieron que re-escribir oraciones del presente en pasado, usando para ello "<u>used to</u>" o "<u>didn't use to</u>".</li> <li>Muy larga la evaluación por grupo. Son muchas preguntas para el tiempo que hay.</li> <li>Hay que preocuparse por la preparación de los niños. Es necesario indagar.</li> <li>Se debe hablar duro, más lenguaje corporal.</li> </ul>
<p>P7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En primer momento los niños no están listos, hay mucho ruido. La segunda vez ya hay mayor disposición y se escucha claro...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constantemente se verifica que estén poniendo atención y que sigan las instrucciones.</li> <li>La profesora siempre verifica si le comprendieron y repite de diferentes formas la instrucción hasta que lo logre.</li> <li>Hay constante verificación y retroalimentación del trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si es erróneo un concepto, se le pide a los estudiantes que corrijan dando la instrucción en inglés y reforzando a través de la muestra de objetos.</li> <li>Los estudiantes estuvieron ocupados la mayor parte del tiempo.</li> <li>Combinan diferentes temas haciendo uso de los conceptos trabajados durante las clases de inglés.</li> </ul>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

(JEFE DE AREA DE CIENCIAS Y MATEMATICAS)		
JUSTICIA SOCIAL	AGENTES SOCIALIZADORES	EDUCACION DE CALIDAD
<p>P13</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No genera condiciones para llevar a cabo una buena mediación, no organiza al grupo ni hace uso del decálogo al momento de la intervención que realizan los estudiantes en clase.</li> <li>• Permite irrespeto frente a la palabra del otro.</li> <li>• No se evidencia trabajo en competencias comunicativas (lectura, escritura, escuchar...)</li> <li>• Falta explicaciones de los procesos, solo hay algoritmos.</li> <li>• Falta claridad en el objetivo de los temas propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No genera condiciones para llevar a cabo una buena mediación.</li> <li>• Se retoman temas que se han visto previamente.</li> <li>• La docente explica nuevamente, utilizando otra lógica, cuando los estudiantes no entender.</li> <li>• Se explica con claridad los procedimientos.</li> <li>• Se pregunta a algunos estudiantes por lo consultado.</li> <li>• Realiza retroalimentación de los ejercicios.</li> <li>• Se hacen preguntas constantes a los estudiantes, de tal forma que se verifique el <u>aprehendizaje</u> de los conceptos.</li> <li>• Le falta generar procesos de pensamiento en los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reta a los estudiantes para que resuelvan situaciones problema.</li> <li>• Se retoman temas que se han visto previamente.</li> <li>• Empleo de diferentes estrategias para hacer comprensible un concepto explicado en clase.</li> <li>• Se explica con claridad los procedimientos.</li> <li>• Construye junto con los estudiantes la definición de los conceptos básicos estadísticos.</li> <li>• Se construyen las tablas de datos junto con los estudiantes.</li> <li>• Realiza conexión entre los temas explicados y la realidad.</li> </ul>
<p>P6</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene la normalización del grupo, favorece una buena dinámica de concentración y atención para el grupo.</li> <li>• El impacto solo se evidencia al inicio de la clase, no se mantiene a lo largo de la clase.</li> <li>• Se requiere identificar a los estudiantes "invisibles".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasa al tablero a algunos estudiantes, verifica aprendizajes.</li> <li>• Responde a las dudas que manifiestan tener los niños.</li> <li>• Hace repaso e intenta recordar los <u>precurrentes</u> antes de empezar una clase.</li> <li>• Revisa que los estudiantes desarrollen los ejercicios propuestos.</li> <li>• Asigna trabajo de refuerzo.</li> <li>• La profesora hace las correcciones correspondientes y resuelve dudas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proponen ejercicios demostrativos para que los estudiantes comprendan de donde salen los algoritmos que utilizan (operaciones contrarias).</li> <li>• Hace repaso e intenta recordar los <u>precurrentes</u> antes de empezar una clase.</li> <li>• Realiza retroalimentación de la tarea asignada</li> <li>• Pide a los niños de 1° que identifiquen diferentes números formados por agrupación.</li> <li>• Ayuda a los estudiantes resolviendo dudas para que puedan trabajar en clase.</li> <li>• Pasa de lo concreto a lo abstracto.</li> <li>• Genera procesos de pensamiento haciendo preguntas que conllevan a la argumentación y raciocinio.</li> </ul>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

(DIRECTORA ACADEMICA)		
JUSTICIA SOCIAL	AGENTES SOCIALIZADORES	EDUCACION DE CALIDAD
<p>P11</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisa conceptualización a partir de preguntas, lo hace con los estudiantes más callados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisa la tarea asignada.</li> <li>• El profe intenta pero le falta fuerza, analiza situaciones actuales pero le falta fuerza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escribe las ideas principales en el tablero y continua con la lectura, responde las preguntas que le hacen.</li> <li>• Pregunta sobre lo leído y retoma elementos estudiados en clases anteriores.</li> <li>• Buenas explicaciones, aunque debe profundizar más, hace uso de buenos ejemplos</li> </ul>
<p>P10</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite que los estudiantes se acuesten en el puesto, no pasa nada.</li> <li>• Todos están motivados para realizar la actividad y responden ante las preguntas que hace el profesor.</li> <li>• No verifica aprendizajes, sobre todo con estudiantes específicos.</li> <li>• Son pocos los chicos que se esfuerzan por argumentar y el docente no hace que todos participen.</li> <li>• Casi todo el tiempo permite todo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No genera impacto motivacional en los estudiantes, no hay interés, se ven pasivos, solo participan 3 niños.</li> <li>• El profesor responde preguntas, pero no lleva a procesos de pensamiento, análisis y transferencia.</li> <li>• Trata de realizar explicaciones, sin embargo, no son claras. No hay un trabajo de lectura, no utiliza las herramientas disponibles (tablero, guías...)</li> <li>• No se evidencia verificación del aprendizaje.</li> <li>• Le hace falta interactuar más con los estudiantes, preguntar más y mejorar en los procesos de pensamiento.</li> <li>• Debe recordar conceptos y no dar por hecho que los estudiantes ya saben.</li> <li>• Debe ser más claro con las indicaciones de la actividad, no especifica como lo deben hacer, en que se deben apoyar, el tiempo, etc.</li> <li>• En ocasiones divaga, no es clara la ruta de la clase.</li> <li>• Se concentra en el juego y no explica conceptos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retoma las características del capitalismo a partir de la participación de los estudiantes (juego para la clase).</li> </ul>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

(COORD DE CONVIVENCIA Y CICLO 2)		
JUSTICIA SOCIAL	AGENTES SOCIALIZADORES	EDUCACIÓN DE CALIDAD
<p>P9</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos niños son invisibles, no participan y no se hace nada por atraerlos.</li> <li>Asigna tarea, pero solo la menciona, no la escribe en el tablero.</li> <li>Las explicaciones son verbales, no hay construcción de ideas o pensamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deja a los niños respondiendo el taller y sale del salón (Trae marcadores y borrador)</li> <li>Pasa revisando por los puestos, el trabajo que realizan los niños.</li> <li>Usa el decálogo como herramienta para la mediación.</li> <li>Se basa en la lectura, pero no usa herramientas para que refuercen la explicación.</li> <li>Falta profundidad en las explicaciones.</li> <li>En la medida en que los niños van explicando, el profesor hace pausas, interviene y explica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hace preguntas sobre la lectura realizada y solicita a los niños argumentar sus respuestas.</li> <li>Solicita la participación y “obliga” a algunos niños a responder.</li> <li>Construye junto con los niños las definiciones de los valores trabajados.</li> <li>Aclara palabras clave de la lectura y refuerza las explicaciones con ejemplos.</li> <li>Los niños han apropiado conceptos y se evidencian motivados al exponer sus trabajos.</li> <li>Los estudiantes hacen preguntas sobre las exposiciones de sus compañeros.</li> </ul>
<p>P1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La actividad permite que los niños trabajen en equipo, reconozcan su cuerpo y tomen decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes siguen las instrucciones y llevan a cabo todas las actividades planteadas por el profesor.</li> <li>El profesor no permite que los estudiantes generen desorden en la clase.</li> <li>Se evidencia compromiso y trabajo en toda la clase, los chicos participan y comparten toda la experiencia.</li> <li>Describe las reglas de la clase y da las indicaciones pertinentes.</li> <li>Solicita seguir cada secuencia y el sonido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirige la actividad y se concentra en hacer bien su trabajo.</li> <li>Dirige diferentes actividades, los estudiantes todo el tiempo están en movimiento.</li> <li>El profesor realiza un trabajo exigente y de constante trabajo.</li> <li>Constantemente revisa que los niños hagan los ejercicios y pasos solicitados.</li> <li>Cumple con el trabajo requerido y descrito en su planeación.</li> </ul>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

**Anexo N° 5: Análisis del PEI del LDLA**

41

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: PEI LDLA		
JUSTICIA SOCIAL	AGENTES SOCIALIZADORES	EDUCACIÓN DE CALIDAD
<p>Nosotros identificamos este compromiso con el esfuerzo por articular el proyecto de vida de cada persona de nuestra comunidad educativa, con un designio colectivo de grandeza y dignidad, con los valores de la justicia social y el respeto a las diferencias, con la lucha por una convivencia fraterna en la que se dé primacía al bien común. (18)</p> <p>Cada paso que demos en esa dirección, a través de nuestro plan de estudios y por medio de nuestro Programa de Formación Actitudinal, estaremos ratificando nuestra opción antropológica por una sociedad justa y fraterna, por un proyecto democrático que abra las puertas al derecho universal de vivir la vida a plenitud, y que cierre el paso a las tendencias totalitarias y excluyentes que en cada época reviven la pesadilla del autoritarismo y la injusticia. (19)</p> <p>Los males del mundo, las injusticias, inequidades y la violencia, no están ahí para ser contemplados con estupor, sino para ser combatidos con inteligencia, trabajo y amor. (25)</p> <p>El compromiso educativo con la formación de seres humanos críticos y éticos implica también una opción por la justicia y la solidaridad en un continente y un país atravesados por inequidades escandalosas. Si no queremos que nuestro contexto de violencia, que nos viene marcando como un estigma vergonzoso ante el mundo, se perpetúe como un sino trágico, tenemos que invertir muchos esfuerzos, con altas dosis de creatividad pedagógica y de reflexión ética, para producir, no sólo el capital intelectual que nos saque de la pobreza, sino el capital ético-simbólico que nos permita repensar la raíz de nuestros conflictos y los nuevos caminos para su superación. (34)</p> <p>Techo grado sexto, Eje curricular (Conciencia socio-ética), componente <del>axiológico</del>: Expone los motivos que sustentan la convivencia social sobre la base del respeto</p>	<p>El Proyecto Educativo Institucional del LICEO DE LOS ANDES (LDLA), se autodefine a partir de una estrecha relación con la dinámica de nuestra sociedad. Por eso, por la responsabilidad que hemos adquirido ante las nuevas generaciones de nuestro país, debemos reconocer que nuestra comunidad educativa, agente colectivo de sus políticas y estrategias pedagógicas, está inmersa, en una relación dialéctica de mutua incidencia, dentro de un complejo entramado socio-cultural. (12)</p> <p>Cuando observamos la profunda incidencia del entramado sociocultural en la vida escolar tenemos que admitir la existencia de fuertes condicionamientos sociales que inciden en las prácticas de reproducción simbólica en el marco de la cultura escolar. Aun así, no podemos caer en un determinismo social absoluto, como si a los sujetos que conforman la cultura escolar no les quedara sino asumir resignada y pasivamente el rol de entes receptores y reproductores ciegos de fuerzas sociales y posturas ideológicas exógenas. Una imagen como esta desconocería el carácter dinámico de las contradicciones sociales y el papel activo de los sujetos en cuanto agentes productores de conciencia social. (12)</p> <p>Una vez advertido ese carácter sociopolítico de la educación, debemos tomar distancia con dos tendencias antagónicas y extremas: Por un lado, el determinismo social que atribuye a la escuela y sus actores un <del>guión</del> preestablecido por las leyes sociales y proyectos políticos exógenos. Y, en el polo opuesto, el mesianismo educativo que atribuye a los agentes educativos y a la institución un carácter salvador de todas las contradicciones sociales. (13)</p> <p>En la primera tendencia, que reduce la escuela a un simple reflejo, eco y sombra de los dramas sociales, se otorga a la educación un papel de reproductora de una ideología desarrollista y de agente generador, sin mediaciones críticas, de mano de obra cualificada para un mercado laboral que impone sus leyes de manera inexorable. (13)</p>	<p>Esta información, sumada a los datos de ubicación laboral, al 29% de hogares con madre cabeza de hogar, a las preocupantes cifras de subempleo e informalidad de un número creciente de familias, nos hacen pensar en dos cosas: los tremendos esfuerzos que muchas de nuestras familias hacen en su diario vivir, y la apuesta valerosa que esas mismas familias han hecho por una educación de calidad para sus hijos. (7)</p> <p>Dos factores explican ese cambio: nuestra oferta educativa se ha ido consolidando como una buena opción para familias de Cota, que aspiran a una educación de calidad, pero que no pueden acceder a un servicio más costoso y, por otro lado, un número importante de familias nuestras se ha trasladado a Cota por las razones ya expuestas. (8)</p> <p>Para nuestros padres, como para nosotros, es una firme convicción que la única arma efectiva y legítima contra la pobreza es una educación de calidad y eso más que un principio abstracto es una consigna para nuestra comunidad educativa y un reto insoslayable para nuestro proyecto educativo. Nuestra consigna es: Educación de calidad, con excelencia académica, rigor intelectual y calidez afectiva, y todo esto con costos razonables para nuestra población de estratos que no son los más privilegiados. (8)</p> <p>Un hecho contundente es que el nivel socio-educativo de los padres en nuestra sociedad, por razones objetivas (posibilidad de pagar una educación de calidad) y por razones subjetivas (valoración de la educación como una prioridad) constituya un factor con alto nivel de predicción del éxito y permanencia de los hijos en el sistema educativo. (9)</p> <p>Requerimiento educativo: Un servicio educativo de calidad (excelencia) y equidad (oportunidades), con costos razonables. (11)</p>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

**Anexo N° 6: Análisis categorías emergentes**

**CATEGORIAS EMERGENTES**

JUSTICIA SOCIAL	EDUCACIÓN DE CALIDAD	AGENTES SOCIALIZADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de equidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizajes Efectivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediadores Culturales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación y Autoevaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de Socialización</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades Reales (Distribución, Reconocimiento, Participación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transversalidad académica</li> </ul>



CAT. PRINCIPAL	CAT. EMERGENTES	PEI	POMAs	ENCUESTA
EDUCACIÓN DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizajes Efectivos</li> </ul>	<p>Si en la vida del aula sólo tuviesen lugar los rituales y rutinas consagrados por una fría tradición de transmisión de saberes, en las entrañas de su cotidianidad no tendrían emergencia sino los viejos sedimentos de obediencia al dogma, el recelo al pensamiento que reta enigmas, la hábil manía de simular el gusto por aprendizajes mecánicos, la vida al filo de la norma impuesta, la apatía disfrazada de disciplina, la rebeldía camuflada de indiferencia. (24)</p> <p>Saber aprender, saber invertir las energías necesarias y realizar el esfuerzo sostenido que demandan aprendizajes complejos, tener la firme disposición a seguir aprendiendo a lo largo de la vida, son los rasgos definitorios de una persona autodidacta, condición imprescindible para incorporarse laboralmente a la estructura dinámica de la Sociedad del Conocimiento con sus demandas y posibilidades. (51)</p> <p>Aún en los aprendizajes que se consideran altamente rutinarios, en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hubo verificación del aprendizaje.</li> <li>• No se debe asumir que los niños ya saben o ya aprendieron. Es importante que se verifiquen los aprendizajes.</li> <li>• Hace uso de diferentes herramientas para verificar el aprendizaje de los niños. (tablero, actividad manual, mención de palabras...)</li> <li>• Se evidencia compromiso y trabajo en toda la clase, los chicos participan y comparten toda la experiencia. (p12)</li> <li>• No se debe asumir que los niños ya saben o ya aprendieron. Es importante que se verifiquen los aprendizajes. (p3)</li> <li>• Pasa al tablero a algunos estudiantes, verifica aprendizajes. (p6)</li> <li>• No verifica aprendizajes, sobre todo con estudiantes específicos. (p10)</li> <li>• No se evidencia verificación del aprendizaje. (p10)</li> </ul>	<p>CE: Se puede tomar como la garantía que cada niño llegue a un aula de clase. EC: Es la verificación de que los aprendizajes sean reales y comprobables desde la experiencia del niño. (p5)</p> <p>EC: Busca mejorar procesos cognitivos en la población estudiantil. CE: Busca mejorar el desarrollo de sus <u>currículos</u> educativos. (p12)</p> <p>Que todas las personas sin importar su condición tengan acceso a la información y medios de aprendizaje y que la educación no sea un privilegio de algunos sectores de la sociedad. (p1)</p> <p>Mejorar el proceso de verificación del aprendizaje en los estudiantes. (p1)</p>

**EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL: APORTES DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES**

**Anexo N° 7: Encuesta tabulada**

1. ¿1. ¿Considera que existe diferencia entre el concepto de Calidad de Educación y Educación de Calidad?			
SUJETO	RESPUESTA	SI	NO
P1	CE: Se encarga de mejorar los procesos cognitivos de los estudiantes. EC: Busca mejorar los currículos académicos.	X	
P2	CE: Estándares establecidos por las entidades. EC: La que propone cada docente desde su clase para plantear estrategias de mejoramiento.	X	
P3	CE: Depende o está en relación directa con la infraestructura y las condiciones tangibles que rodean la acción pedagógica. EC: Está en relación directa con cualquier estándar o idea de calidad, se inscribe en un marco competitivo.		X
P4	Ambas están indisolublemente ligadas al eje central que es la educación. Juntas apuntan a la eficiencia y eficacia en que se debe desarrollar la educación actualmente.		X
P5	CE: Se puede tomar como la garantía que cada niño llegue a un aula de clase. EC: Es la verificación de que los aprendizajes sean reales y comprobables desde la experiencia del niño.	X	
P6	CE: Se refiere de manera general a la educación. EC: Se refiere a los estándares con que se brinda la educación de manera particular en cada institución o cada docente.	X	
P7	CE: No establece claramente metas definidas en la prestación de un servicio con excelencia. EC: Conduce a la definición de objetivos y estrategias para brindarlo así como indicadores para evaluarlo.	X	
P8	No importa el cómo se diga lo importante es que se evidencie una educación con calidad y que se entienda lo que significa.		X
P9	CE: Lo que brinda un establecimiento. EC: Lo que brinda el docente mientras imparte su cátedra.	X	
P10	CE: Algo que se busca de manera general. EC: El buen ejercicio de los docentes, generando una buena clase... estimulando el conocimiento individual.	X	
P11	Ambos términos hacen referencia a ciertos estándares que habrá de cumplir la educación.		X
P12	EC: Busca mejorar procesos cognitivos en la población estudiantil. CE: Busca mejorar el desarrollo de sus currículos educativos.	X	
P13			X
P14	CE: Es la que por ejemplo un docente imparte en el aula y para él está bien. EC: Es la que un docente conjunto a la institución revisan, proyectan, mejoran, capacitan constantemente.	X	
P15	EC: Es aquella en donde intervienen factores organizacionales, que ayudan a mejorar la formación integral del individuo.	X	
P16	CE: Es medible cuantitativamente. Como el ISCE que solo ven la educación como algo que se puede contar. EC: Es la manera en la que se quiere educar pensando en el estudiante-futuro y necesidades.	X	
P17	EC: Hace consciente a alguien sobre la importancia de algo bien hecho. CE: Es la búsqueda de un proceso de enseñanza-aprendizaje que trascienda la inmediatez y alcance la transformación del ser.	X	
P18	CE: Es lo que se relaciona con la estructura de los colegios. EC: Es la que forma seres humanos con valores, personas integrales.	X	
P19	CE: Podría hacer referencia a un conjunto de parámetros y criterios que sirven para medir que tan buena es la educación. EC: Es aquella que por cumplir con ciertas características es buena o se considera buena, pues cumple con su objetivo último.	X	
REC	CE: Puede ser un conjunto de parámetros para mejorar la educación. EC: Es el producto de un proceso de cualificación. Están relacionados, pero no son los mismos.	X	
DA	CE: Tiene que ver con la forma en que se evalúa ésta en una sociedad, es decir, puede ser buena, regular o mala (valoración). EC: Se refiere a una buena educación, aquella que busca el desarrollo de unas sociedades.	X	
PAS	CE: Medios que facilitan la labor de educar. EC: Es aquella que vence los obstáculos y cumple con los objetivos de la manera más eficiente.	X	